

**PROGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN Y PREVENCIÓN ANTE EL CIBERACOSO
EN NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ,
MEDIANTE HERRAMIENTAS DIGITALES**

TRABAJO DE GRADO

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
CURSO DE ESPECIAL INTERÉS EN PSICOLOGÍA Y SEXUALIDAD
BOGOTÁ D.C NOVIEMBRE DE 2020

**PROGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN Y PREVENCIÓN ANTE EL CIBERACOSO
EN NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ,
MEDIANTE HERRAMIENTAS DIGITALES**

TRABAJO DE GRADO

Ps. Mg. Dr. FERNANDO GERMÁN GONZÁLEZ GONZÁLEZ

Jhon Alejandro Sabogal Ardila (426704), María Alejandra Rodríguez Calderón (426787),
Laura Arrubla Pineda (426766), Ingrid Katherin Cubillos Díaz (426740)

**UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
CURSO DE ESPECIAL INTERÉS EN PSICOLOGÍA Y SEXUALIDAD
BOGOTÁ D.C NOVIEMBRE DE 2020**



Atribución-NoComercial-SinDerivadas 2.5 Colombia (CC BY-NC-ND 2.5)

La presente obra está bajo una licencia:

Atribución-NoComercial-SinDerivadas 2.5 Colombia (CC BY-NC-ND 2.5)

Para leer el texto completo de la licencia, visita:

<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5/co/>

Usted es libre de:



Compartir - copiar, distribuir, ejecutar y comunicar públicamente la obra

Bajo las condiciones siguientes:



Atribución — Debe reconocer los créditos de la obra de la manera especificada por el autor o el licenciante (pero no de una manera que sugiera que tiene su apoyo o que apoyan el uso que hace de su obra).



No Comercial — No puede utilizar esta obra para fines comerciales.



Sin Obras Derivadas — No se puede alterar, transformar o generar una obra derivada a partir de esta obra.

“Las opiniones expresadas en este trabajo son responsabilidad de los autores; la Facultad de Psicología de la Universidad Católica de Colombia ha verificado el cumplimiento de las Condiciones mínimas de rigor científico y de manejo ético.”

(Artículo 65 Reglamento Interno)

Agradecimientos

Nuestro agradecimiento va dirigido a la persona que con dedicación nos asesoró, orientó, enseñó y apoyó en la construcción y desarrollo de este trabajo, el psicólogo Fernando Germán González.

A la facultad de psicología de la universidad católica de Colombia, por colocar a nuestra disposición un alto equipo de docentes, los cuales, en el transcurso de la carrera, nos infundieron un gran número de habilidades y destrezas profesionales en la labor de psicólogos.

A todas aquellas personas; docentes, familiares y amigos por su participación, apoyo y motivación en el desarrollo de este trabajo.

Dedicatoria

Este trabajo representa la dedicación e interés por el apoyo y prevención a los niños, niñas y adolescentes, frente a factores contextuales y ambientales que representan riesgo para los mismos, como sucede con el ciberacoso. Para ello tomamos como base los principios teóricos de la psicología, teorías sexológicas y psicología educativa, adquiridos en el curso de especial interés psicología y sexualidad.

“Dedico el desarrollo de este trabajo a Dios por orientarme, a mis padres y hermana quienes con su confianza y amor hacia mí, me apoyaron totalmente y me llenaron de fortaleza para formarme cada día como un excelente profesional y alcanzar mis objetivos, a mis compañeros y docentes que han sido partícipes en la construcción de este gran logro.”

Jhon Alejandro Sabogal

“Dedico el desarrollo de este trabajo a mis padres que han sido mi principal motivación en todo este proceso, gracias a ellos por todo el apoyo que me han dado a lo largo de estos años, también quiero agradecer a mis docentes y compañeros, por todo el conocimiento brindado”

Laura Arrubla Pineda

“El desarrollo de este trabajo va dedicado a mi familia, quienes han sido partícipes durante el transcurso de mi formación como persona y profesional, a mis compañeros que estuvieron durante este periodo y a los docentes que me brindaron su ayuda y orientación adecuada para los logros académicos y conocimientos generales adquiridos durante el transcurso de la carrera”

María Alejandra Rodríguez Calderón.

“Dedico el desarrollo de este trabajo a mi madre, hermanas y pareja, quienes gracias a su apoyo y motivación han sido partícipes de este proceso de crecimiento personal y académica, a mis compañeros y docentes por su ayuda, compromiso y orientación brindados a lo largo de este ciclo profesional”

Ingrid Katherin Cubillos Díaz.

Tabla de contenido

Resumen, 14

Justificación, 15

Marco teórico, 20

Historia de las TIC, 20

Importancia de las redes sociales, 21

Huella digital, 22

Rol y responsabilidad del adulto mayor, 23

Sexting, 25

Pornovenganza, 26

Doxing, 26

Hackinng, 27

Ingeniería social, 27

Phishing, 27

Cyberbullying, 27

Grooming, 28

Rutas de acción, 29

Teoría psicológica, 30

Teoría sexológica, 31

Convivencia digital, 33

Derechos digitales, 34

Metodología

Producto, 36

Objetivos, 36

Objetivo General, 36

Objetivos Específicos, 36

Población beneficiaria, 36

Diseño metodológico, 37

Instrumentos, 37

*Instrumento: Escala para detectar presencia de cyberbullying en un contexto escolar
Baquero y Avendaño, 2014, pp 37*

Aspectos éticos, 43

Estudio del Mercado, 46

Justificación del estudio de mercadeo, 46

Objetivo General del Estudio de Mercado, 46

- a. Objetivos Específicos del estudio de Mercado, 46
- b. Descripción del producto, 47
- c. Nombre, logo, 47
- d. Producto básico, 48
- e. Producto real y ampliado, 48
- f. Factor diferencial, 48
- g. Variables psicológicas, 49
- h. Variables sexológicas, 50
- i. Clientes – segmentación, 50
- j. Mercado potencial, 51
- k. Mercado meta, 54
- l. Mercado objetivo, 52
- m. Competencia, 56
- n. Directa, 56
- o. Sucedánea, 56
- p. Canal de distribución, 67
- q. Resultados del estudio de Mercado, 56
- r. Discusión del estudio de Mercado, 56

Resultados, 67

Conclusiones, 67

Recomendaciones, 68

Referencias, 69

Apéndices, 79

Anexos, 129

Lista de tablas

Tabla 1. *Cronograma de desarrollo*, 42.

Tabla 2.. *Diferencia de edad - Dane 2018*, 51.

Tabla 3. *Diferencia de género - Dane 2018*, 52.

Tabla 4. *Porcentaje de NNA con contenido sexual con personas virtuales, por ciudad y sexo*, 53.

Tabla 5. *Distribución de la planta docente 2017*, 53.

Tabla 6. *Establecimientos educativos por clase del colegio Kennedy 2018*, 55.

Tabla 7. *Matrícula oficial por estrato y clase del colegio Kennedy 2018*, 55.

Tabla 8. *Competencia directa y secundaria del producto a nivel Nacional e Internacional*, 56.

Tabla 9. *D.O.F.A de las competencias primarias y secundarias del producto página web donde trabaja el ciberacoso y el maltrato en la primera infancia* 61.

Tabla 10. *D.O.F.A de las competencias primarias y secundarias del producto “enticonfio”* 62.

Tabla 11. *D.O.F.A de las competencias primarias y secundarias del producto “Colombia schools con un programa de responsabilidad social”* 63.

Tabla 12. *D.O.F.A de las competencias primarias y secundarias del producto “programa de investigación”* 64

Tabla 13. *D.O.F.A de las competencias primarias y secundarias del producto “ plan de actuación contra el ciberacoso”* 64.

Tabla 14. *Escala para detectar presencia de ciberbullying en un contexto escolar*, 80.

Lista de figuras

Figura 1. *Logo del programa psicoeducativo Ciber Cautela [1], 47.*

Figura 2. *Resultados pregunta ¿Ocupación u oficio?, 89.*

Figura 3. *Edad de los participantes, 90.*

Figura 4. *Estrato socioeconómico de los participantes, 90.*

Figura 5. *Género de los participantes, 91.*

Figura 6. *Nivel académico culminado, 91.*

Figura 7. *Barrio de residencia, 92.*

Figura 8. *¿Tiene conocimiento de algún producto que ofrezca servicios de prevención ante el ciberacoso?, 92.*

Figura 9. *Aparte de temas relacionados con el ciberacoso ¿le gustaría saber los perfiles de la Figura. ¿Qué nivel de importancia cree que deberían tener los siguientes temas en una página web sobre la temática del ciberacoso a víctima y victimario?, 93.*

Figura.10 *¿Qué nivel de importancia cree que deberían tener los siguientes temas en una página web sobre la temática del ciberacoso?, 93.*

Figura 11. *¿Estaría dispuesta/o a comprar nuevas actualizaciones de la página?, 94.*

Figura 12. *¿Qué lo llevaría a preferir el producto por encima de otros?, 95.*

Figura 13. *¿Qué factores le facilitan adquirir el producto?, 95.*

Figura 14. *¿Qué factores lo limitaron a adquirir el producto?, 96.*

Figura. 15. *¿Estaría dispuesta/o a recibir una encuesta?, 96.*

Figura 16. *¿Cuánto estaría dispuesto a pagar por el producto?, 97.*

Figura 17. *Si hubiera un producto de prevención y sensibilización sobre el ciberacoso, me gustaría que tuviera 97.*

Figura 18. *¿Sabe qué es el ciberacoso?, 98*

Figura 19. *¿Qué información tiene sobre el ciberacoso?, 98*

Figura 20. *¿Reconoce por qué medios digitales se puede presentar el ciberacoso?, 99.*

Figura. 21 *¿Cómo definiría el ciberacoso o cyberbullying?, 99.*

Figura. 22. *¿Los perfiles implicados en el ciberacoso son?, 100.*

Figura. 23. *¿He recibido información sobre el ciberacoso por medio de?, 100.*

Figura.24 *¿Considera importante hablar de sexting en el ciberacoso?, 101.*

Figura. 25. *¿Conoce algún caso donde se hayan presentado problemas de ciberacoso?,102.*

Figura 26. *Le gustaría que los programas de sensibilización y prevención mostrarán cifras de esta problemática de ciberacoso, 102.*

Figura 27. *Con qué frecuencia usted visita páginas web que hablen de la prevención del ciberacoso, 103.*

Figura 28. *¿Ha tenido relación con programas de sensibilización y prevención en el ciberacoso?, 104.*

Figura. 29. *Participación en el estudio, 105.*

Figura. 30. *Edad de los participantes, 106.*

Figura. 31. *Edad de los participantes, 106.*

Figura. 32. *Barrio de residencia de los participantes, 107.*

Figura. 33. *Institución educativa de estudio de los participantes, 107.*

Figura. 34. *Utilizo redes sociales para intimidar a otros amenazándolos, 108.*

Figura 35. *Publico en las redes sociales los defectos de quienes me caen mal, 109.*

Figura 36. *He subido imágenes ridículas en las redes sociales para burlarme de otros, 109.*

Figura 37. *Encuentro la manera de molestar a otros en las redes sociales, 110.*

Figura. 38. *Me divierto ridiculizando a otros a través de las redes sociales, 111.*

Figura 39. *Tengo la satisfacción de haberme burlado de otros a través de redes sociales, 111.*

Figura. 40. *He sido perjudicado con información falsa que han publicado sobre mí en las redes sociales, 112.*

Figura. 41. *Alguien hackeó mi Facebook y escribe cosas a nombre mío para hacer quedar mal ante los demás, 113.*

Figura. 42. *Alguien ha publicado en las redes sociales información acerca de mi vida privada, 113.*

Figura. 43. *He recibido mensajes de texto ofensivos en mi celular,114..*

Figura. 44. *He sido amenazado en las redes sociales, 115.*

Figura 45. *Me siento muy mal por las agresiones que he recibido por las redes sociales, 115.*

Figura. 46. *Mis compañeros saben que en las redes sociales algunas personas se burlan de mí, 116.*

Figura. 47. *Algunos compañeros usan Facebook para agredir a otros, 117.*

Figura 48. *Observo con interés las peleas que ocurren en las redes sociales, 118.*

Figura 49. *Apoyo a mis compañeros cuando sé que los están molestando por internet, 118.*

Figura 50. *Mis compañeros se involucran en las peleas de los demás en las redes sociales, aunque no tengan nada que ver con ellos, 119.*

Figura 51. *Existen indiferencias entre mis compañeros cuando agreden a otros en las redes sociales, 119.*

Figura 52. *Según la información encontrada en la página web "CIBERCAUTELA" mencione que tan pertinente cree que es, 123.*

Figura 53. *¿El contenido de la página es claro y conciso?, 124.*

Figura 54. *Califique los siguientes aspectos según su experiencia en la página web, 124.*

Figura 55. *¿Recomendaría la página "CIBERCAUTELA" a otras personas?, 125.*

Figura 56. *Qué recomendaciones, opiniones o sugerencias tiene para la página "CIBERCAUTELA", 126.*

Lista de apéndices

Apéndice A. *1. Instrumento: Escala para detectar presencia de ciberbullying en un contexto escolar Baquero y Avendaño, 2014, 79,*

Apéndice B. Cuestionario de evaluación del producto de mercadeo de prevención del ciberacoso, 82,

Apéndice C. Asentimiento informado, 87,

Apéndice D. Resultados encuesta de mercadeo, 89,

Apéndice E. Resultados escala para detectar presencia de ciberbullying en un contexto escolar, 105.

Apéndice F. Encuesta validación de producto, 121.

Apéndice G. Resultados de la encuesta validación de producto, 123.

Apéndice H. Capturas de pantalla de la página web “CIBERCAUTELA”, 127.

**PROGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN Y PREVENCIÓN ANTE EL CIBERACOSO
EN NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ,
MEDIANTE HERRAMIENTAS DIGITALES**

Resumen

En el presente trabajo se presentará el planteamiento y elaboración de un programa sobre prevención y sensibilización del ciberacoso en niños, niñas y adolescentes, en el cual se realizó una fundamentación teórica sobre qué es el ciberacoso y qué tipos existen, el objetivo es generar un programa psicoeducativo que ofrezca estrategias preventivas de ciberacoso y riesgos sexuales mediante el uso de redes sociales, todo esto a través de actividades participativas donde den a conocer las consecuencias del ciberacoso y las medidas que hay que tener en cuenta para prevenirlo. De igual forma la población a la que va dirigida nuestro producto es a adultos como lo son padres, madres de familia, y personas que trabajan con esta población, ellos serán los beneficiarios del programa de sensibilización y prevención ante el ciberacoso. Esta información se encontrará en una página web la cual tendrá herramientas como: videos, infografías, cartillas y noticias, frente al uso adecuado de las redes sociales, también se encontrará información sobre el marco legal y normativo. Para llevar a cabo esto se emplea un diseño de investigación no experimental transversal.

Palabras clave: Ciberacoso, sensibilización, prevención

Resumen en inglés

In this paper, the approach and development of a program on prevention and awareness of cyberbullying in children and adolescents will be presented, in which a

theoretical foundation was made on what cyberbullying is and what types exist, the objective is to generate a psychoeducational program that offers preventive strategies for cyberbullying and sexual risks through the use of social networks, all this through participatory activities where they publicize the consequences of cyberbullying and the measures that must be taken into account to prevent it. In the same way, the population to which our product is directed is adults such as parents, mothers, and people who work with this population, they will be the beneficiaries of the cyberbullying awareness and prevention program. This information will be found on a web page which will have tools such as: videos, infographics, booklets and news, against the proper use of social networks, you will also find information on the legal and regulatory framework. For this, a non-experimental cross-sectional research design is used.

Key words: *Cyber bullying, sensitization, prevention*

Justificación

Actualmente las redes sociales y medios tecnológicos cuentan con un alto impacto en divulgación y acceso de información de todo tipo ya que estas ofrecen herramientas para que de esta manera se aborde de una forma anónima a un menor de edad tanto en su vida cotidiana como en su hogar.

Debido a esto es de gran importancia empezar a producir bases para que a partir de los más pequeños estén informados con todo lo referente a la prevención del ciberacoso y a un buen uso de las TIC.

Según estadísticas de la ONU y la fundación telefónica un 55% de los adolescentes fueron víctimas de ciberacoso en Colombia, sin embargo conforme con la OMS España pertenece los países donde más está presente el ciberacoso puesto que cualquier informe arrojado por la Fundación ANAR y Fundación Mutua Madrileña las niñas o jóvenes sufren más esta clase de acoso que los chicos o jóvenes, la edad en la que puede comenzar a practicarse está entre los 13 años, siendo WhatsApp hoy por hoy la plataforma más utilizada por los acosadores (MinTIC, 2019).

Según Gómez, (2018), en Colombia la prevalencia de ciberacoso sube entre un 30% y cualquier 60%. Relacionadas con la edad, mientras ésta aumenta, reduce la frecuencia de ciberacoso, las horquillas de 13-14 y 15- 16 en países valorados (Uruguay, Colombia y

España) presentaron la más grande prevalencia del problema. De acuerdo a la interacción con la variable sexo, las damas tuvieron una prevalencia más grande en el ciberacoso.

Como se citó en Delgado (2014), Narváez (2012), reportó que en Colombia el 29,1% de los alumnos de quinto nivel, y el 14% de noveno nivel, fueron víctimas de acoso. En la ciudad de Bogotá, en 2008 fue posible encontrar que el 20,2% de los acosados son excluidos, el 11,5% es acosado con respecto a su apariencia física, y el 26,1% es intimidado o acosado con sobrenombres; y en Cali se localizó que cualquier 43,6% fue acosado en algún momento.

Una encuesta que llevada a cabo por (*U Report*) en el 2019 en aproximadamente más de treinta países encontró que uno de cada tres jóvenes fueron víctimas de acosos de diferentes tipos. Asimismo se encontró que setenta y siete por ciento de las personas que fueron encuestadas afirman que en el acoso presentado en la red usualmente era en las redes sociales. También mencionan que uno de cada cinco jóvenes abandonaron sus estudios debido a que hacían parte de la población perjudicada por algún tipo de acoso por medio on line. UNICEF (2020).

Uno de los estudios encontrados (Rojas, 2015, p 12) en la revisión bibliográfica realizada, determinó que existen países que han tomado una serie de medidas frente a este problema y el reglamento de por medio, países como Suiza, Estados Unidos de Norteamérica, Chile, Argentina, Reino Unido y Bélgica. Estas investigaciones son tomadas dentro de este trabajo para hacer un paralelo de lo que se ha llevado a cabo en Colombia (Rojas, 2015).

Colombia tiene una legislación avanzada en donde se regula el bullying y los delitos informáticos, las leyes que dan cuenta esta problemática son, la Ley 1620 de 2013, la ley 527 de 1999, la ley 1273 de 2009, los Decretos 1581 de 2012 y 2364 de 2012, sin embargo, es posible evidenciar que no se han logrado avances significativos con delitos informáticos, en este caso el ciberacoso (Guapacha, 2014).

Se estima que más de 300 trabajadores de la empresa de telecomunicaciones Tigo fueron visitantes de las Instituciones educativas en ciudades como Bogotá, Medellín, Cali, Pereira, Barranquilla y Palmira (Valle) para robustecer de forma entretenida con los menores su relación con servicio para así mismo potenciar favorecer y/o aumentar las oportunidades en la utilización de Internet.

En algunos lugares de Pereira y Palmira, a la hora de llevar a cabo las jornadas contribución, se contó con la colaboración de mujeres de la capital. En ciudades como Pereira, se contó con la participación de Lina Marcela Muñetón, a partir de esto se han unido 12 voluntarios que llamó la atención de 520 chicos, jóvenes, madres y padres de familia en la Organización Educativa Salamanca.

De igual manera, en el departamento de Palmira, en las jornadas de participación se contó con María Esther Güendica, quien era la primera mujer en hacer parte de esto. Allí se unió a la actividad en la Organización Educativa Humberto Raffo Rivera, donde se intervinieron 17 grados en los cuales se impactaron 621 alumnos. La primera mujer participó como voluntaria y allí logró fomentar la utilización consciente, responsable y de forma ingeniosa el uso de internet.

El programa de sensibilización y prevención ante el ciberacoso, busca llamar la atención y generar conciencia en los niños, niñas, adolescentes y tutores de familia, sobre la importancia de cuidar el contenido que es publicado o enviado mediante una plataforma o aplicación electrónica, a su vez prevenir el contacto que se puede dar con acosadores sexuales mediante estas plataformas ya que este problema perjudica a los padres y las madres y así mismo a los menores que son quienes tienen que enfrentar a diferentes tipos de peligros a nivel tecnológico. Aunque en Colombia si existen campañas como “*Pantallas Amigas*” que busca que la navegación por medio virtual sea más segura, esta campaña brinda suficiente información para que se logre dar a conocer más a fondo la problemática. También fue posible encontrar campañas como “*Tejiendo Paz*” que busca formar a los docentes con la intención de tener un impacto en los estudiantes dando a conocer la problemática y se logre la conciliación escolar (Vargas, 2016).

La prevención del ciberacoso y su reconocimiento, no es alto ni muy presente en colegios por lo cual es de vital importancia implementar nuevas estrategias para su prevención en estos escenarios.

Uno de los programas de sensibilización y prevención ante el ciberacoso es **“Propuesta de un programa educativo para la prevención del ciberacoso en adolescentes”** propuesta por Natalia Pérez Calles en el año de 2017 en España. Lo que buscaba era poner en contexto la problemática y las diferentes campañas y programas propuestas para informar y mediar el ciberacoso, es por esto que el objetivo principal fue concientizar, sensibilizar y prevenir a los adolescentes y a sus familias todo lo relacionado con el ciberacoso. La población estaba centrada en los adolescentes y sus familias, sin embargo, también buscaban que la investigación acogiera a destinatarios indirectos.

Dentro de los datos obtenidos en esta investigación estuvieron encaminados en función del rendimiento académico de los alumnos que se encontraban en medio del ciberacoso; los estudiantes que estaban en un promedio de notas entre 5 y 7, es decir, los estudiantes que obtenían mejores calificaciones, estaban más propensos a esta problemática.

Dentro de la investigación se hace una comparación de los estudiantes que obtenían los puntajes más altos y los estudiantes con puntajes más bajos, allí se encontró que los estudiantes con puntajes más bajos de ciberacoso, son aquellos estudiantes que no tienen un buen rendimiento escolar o que obtienen las puntuaciones más bajas a la hora de ser evaluados (Pérez, 2017).

Lo que se buscaba dentro de esta investigación consistió en un programa que fuera asequible a todos los profesionales de salud para que así mismo se tuviera la posibilidad de adaptarse según requerimientos o según el contexto que se adapte.

Hay otros programas como Cyberprogram 2.0 (Garaigordobil y Martínez, 2013) este programa es realizado por maestros a estudiantes en el aula; este programa está formado por 25 ocupaciones que tienen como propósito prevenir y/o tomar parte de tal manera que sea posible intervenir en situaciones de acoso. Estas ocupaciones tenían como fines primordiales lo próximo:

1. Detectar y definir bullying/ciberbullying, junto con aquellas funciones o roles que abarcan este fenómeno
2. Examinar aquellas secuelas del bullying/cyberbullying en las víctimas, los agresores y los observadores, para así promover el análisis crítico y de acusación frente a el entendimiento de estas actuaciones.
3. Explicación para el crecimiento de tácticas de afrontamiento para prevenir y minimizar conductas de bullying/cyberbullying.
4. Diferentes fines transversales tales como el desarrollo de cambios positivos (escucha activa, capacidades sociales, tácticas de control de la ira-impulsividad, maneras constructivas de resolución de conflictos, empatía y tolerancia para admitir la pluralidad de opiniones.

Del mismo modo, además se han encontrado guías en relación con el ciberacoso en chicos, niñas y jóvenes; en estas está la “Guía de actuación contra el ciberacoso” realizada en la urbe de España en año 2012, ahí se proporcionan a conocer estudios hechos por el Observatorio de Estabilidad de la información de INTECO donde se encontraron rangos de edad y la utilización de internet.

Esta guía lo que busca primero es poner en contexto a sus lectores dando una definición amplia de los diferentes conceptos que acoge al término “Ciberacoso”, además de esto también presentan una serie de pautas para la detección, prevención, acción frente a esta problemática. La población en la que fue dirigida esta información fue a los padres y

educadores para que logaran identificar de manera pronta y ser mediadores de la situación (INTECO, 2012).

Se localizó que la edad de inicio en las TIC y/o el internet, está en cualquier rango entre los 10 y los 11 años; además es viable evidenciar que la mitad de los menores accede a diario a Internet y pasan, de media hora a catorce a quince horas a la semana se encontraban conectados, con más grande magnitud el fin de semana que los días de diario, además de esto, el 75% de los menores mencionaron que era de su agrado o que les gustaba bastante más que otras actividades, el 90% de los menores han sido informados de las advertencias relacionadas en el uso de internet. El 87,5% de los menores que afirman que han recibido advertencias, mencionan que ha sido por parte de un miembro de su familia (77,4%) y del estudiantil (43,2%). Frente a las actitudes de los menores por la restricción gracias a los cuidados que se realizan para que no se presenten esta clase de situaciones está que el 14,4% prefiere no continuar con la navegación en el sitio web, el 2% escoge por no realizar lo que le piden y 1,1 % acude a sus padres para que les brinde una ayuda. El 84,5% no tiene en cuenta o se encuentra en una respuesta concreta por lo que genera que se encuentren en situaciones de peligro (Álvarez, 2013).

Según el metaanálisis realizado por Patchin y Hinduja (2012) citados en Begin (2018), se pudo evidenciar el análisis de 35 artículos en donde daban cuenta de la prevalencia del ciberacoso en diferentes contextos. Allí se encontraron tasas de victimización entre el 5,5 % y el 72 %. Dicho esto, 22 de las 35 investigaciones reportan tasas de victimización de entre 6% y 30%. En esta investigación los autores de dicho metaanálisis ponen en discusión la amplia variación en las tasas de victimización y la realidad en los contextos sociales presentados a los jóvenes que se han encuestado; mientras los jóvenes han de considerar la representación del problema como el hecho más grave han hecho que exista una disminución de las cifras relacionadas con la tasa de víctimas.

Según se menciona en Benítez (2017), en Colombia, los temas relacionados con el ciberacoso sexual infantil, son temas considerados como delitos que subyacen a aquellas conductas o acciones generadas en el grooming (acoso ejercido por cualquier adulto en cuanto a actividades llevadas a cabo premeditadamente con el fin de implantar una interacción y regulación emocional sobre cualquier infante o niña con la intención de llevar a cabo el abuso sexual del menor). El Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (Mintic) es la primordial entidad del gobierno que se ocupa de defender la niñez y juventud de los delitos como la explotación sexual o bien sea el abuso en el ciberespacio, otras entidades como el “Instituto De Colombia de Confort Familiar (ICBF), la Fundación

Telefónica, la Compañía de Telecomunicaciones de Bogotá, la Red PaPaz y la Policía Nacional de Colombia” según lo anterior fue desarrollado la estrategia “Conectados para Protegerlos 2017”, con el fin de fomentar la utilización confiable y de forma consciente

de las TIC, fomentar a los individuos víctimas de esto a hacer las denuncias mediante la línea virtual Te Protejo como se citó en (Publimetro, 2017).

Siguiendo al mismo creador “la Dirección de Averiguación Criminal e INTERPOL, por medio del Centro Cibernético Policial, realiza tácticas, proyectos y programas en en relación a la averiguación criminal contra el delito de ciberacoso sexual infantil por medio de medios de prevención como CAI Virtual y la aplicación móvil PROTECTIO de la Policía Nacional” (Congreso de la República de Colombia, 2017).

Las rutas de atención y denuncia que hay en Colombia son: Centro Cibernético Policial - CAI Virtual es un medio electrónico con conexión directa a los CAI virtuales, esta aplicación es posible descargarse en todo tipo de dispositivo electrónico. Además de esto, también es posible acceder a ella a través del enlace <https://caivirtual.policia.gov.co/>.

La línea de atención 106 de la Secretaría Distrital de Salud aborda temas como relaciones afectivas, maltrato, noviazgo, identidad sexual, sexualidad, bullying (bullying), ciberacoso, drogas o sustancias psicoactivas, entre otros. Te Protejo es cualquier canal de denuncia virtual para reportar situaciones que pongan en peligro a chicos y niñas en la red, con el fin de evadir abuso sexual y acoso. Las denuncias van a ser atendidas por la Policía Nacional, que va a hacer seguimiento del caso para asegurar la custodia de los chicos, restaurar sus derechos, y judicializar a quienes infringen la ley.

Debido a esto último, se busca producir una página web en donde se dé cuenta de cualquier programa psicoeducativo que brinde información y herramientas sobre la prevención del ciberacoso y promoción de un óptimo uso mediante las redes sociales para de este modo generar cualquier efecto de divulgación de la información donde se indagaron cambiantes como víctima del agresor, prevención, género y erotismo, rutas de atención.

Para concluir esta justificación, relacionada con aquellos delitos informáticos en nuestro país, se han registrado cifras elevadas.

Para representantes de la Compañía Tigo quien llevó a cabo un estudio en febrero del 2017, en donde Rodríguez y Ospina (2016) afirman que las cifras obtenidas en los últimos tres años:

1. Han sido 69 los sitios web que fueron bloqueados por la DIJIN en fechas entre el 27 de enero al 2 de febrero de 2017. De esta forma, fue registrado un total de 3.348 páginas

con material relacionado con el abuso sexual infantil y/o pornografía infantil, por lo que fueron bloqueados a partir de la implementación de la línea Teprotejo.org en 2017.

2. El sesenta por ciento de los chicos y adolescentes que se encontraban en los planteles educativos, bien sea de primaria y/o secundaria son víctimas directas de toda clase de maltrato en donde los padres o acudiente no tenían conocimiento de esto, según cualquier análisis de 2016 de la Universidad de los Andes.

3. Se dice que 1 de cada 5 chicos son víctimas del acoso escolar en el territorio, siendo el internet uno de los instrumentos más utilizados para esta práctica, según cualquier análisis de 2016 de la Universidad de Los Andes.

4. Cualquier total de 10.424 reportes han sido examinados por Teqwprotejo.org a lo largo de 2016, en temas relacionados con sobre violencia o abuso infantil, ciberacoso, pornografía infantil, comercialización de alcohol y otras sustancias psicoactivas por medios digitales, entre otros.

Marco Teórico

Historia de las TIC

Las Tecnologías de la Información y Comunicaciones (en adelante TIC) realizan alusión a las tecnologías que son usadas para la administración y transformación de la información, además de esto, se aplican en los computadoras y programas que nos permiten generar, cambiar, defender y recuperar la información (Sánchez, 2008).

Otra definición de las TIC es la de Cabero (2005), donde nos menciona que las TIC son “las que giran alrededor de 3 medios básicos como los son: las telecomunicaciones, la microelectrónica y la informática; sin embargo se basan no sólo de manera aislada, sino también en aspectos relacionados con que tan importante es de forma interactiva e interconexiónadas, lo cual posibilita lograr las diferentes y novedades formas de comunicar”

Además de esto las TIC se otorgan desde los adelantos científicos que son hechos en los espacios de la informática y las telecomunicaciones. Es por ello que las TIC realizan alusión al grupo de tecnologías en las que es permitido la producción, procesamiento, comunicación y la informática presentada en distintos códigos (Belloch, 2012).

Importancia de las Redes sociales

Gallego, M (2010), define red social a todos las personas que se hallan involucradas entre sí. Es el lugar que los individuos usan y destinan para compartir información en la búsqueda de una promoción ciudadana (Martín, 2015).

Según Boyd y Ellison (2007), una red social es definida como cualquier beneficio o utilidad en la que se posibilita a las personas edificar cualquier perfil bien sea público o semipúblico, articular una lista de las conexiones llevadas a cabo en cualquier sistema, además de esto, nos posibilita ver y reconocer la lista de conexiones llevadas a cabo (Flores, Morán y Rodríguez, 2009).

Más adelante Nadel (1957, citado en Lozares, 1996), estima que las redes sociales son construcciones de funciones que tienen la posibilidad de ser investigadas por procedimientos comparativos y modelos matemáticos, todo ello se puede mirar a partir de una visión antropológica cultural, en la teoría antropológica nos plantea que la era no era lo suficientemente especializada para aprender comunidades y conjuntos más complicados por lo que era primordial producir nuevos conceptos para cuantificar las relaciones identificadas en el trabajo de campo como por ejemplo conectividad, abertura, círculo social, densidad, entre otras que se aplicarán a los eventos sociales encontrados (Galaskiewicz y Wasserman, 1993. p, 15).

Se puede observar que una característica principal de las redes sociales es su dinamismo, cambian constantemente, cada vez ofrecen más aplicaciones, hacen más amplia la información de conocimiento y la conexión entre las personas, este dinamismo y variación de intensidad dentro del mismo sistema social, y sus peligros especialmente en el área educativa (Maldonado, 2015).

Sin embargo, Castillo (2014), asegura que “las redes sociales realizan alusión a la nueva globalización como cualquier realizado de historia que en la actualidad se ve potenciado por las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), empero esto además estuvo presente en el planeta cuando las comunidades dependían de los lazos que se establecen fuera de sus fronteras territoriales para recuperar recursos, implantar su poder y afirmar su supervivencia.

Los jóvenes son los que poseen más contacto con la tecnología y es por ello que ciertos autores como Prensky (2001), menciona que estas “se diferencian de otras gracias a los beneficios que demuestran esta clase de herramientas. En la actualidad se han realizado nuevas formas de socializar en Internet, como es la situación de las Redes Sociales Virtuales (RSV), que lentamente fueron transformando la forma en cómo se comunican los adolescentes, socializan, y elaboran las ocupaciones académicas, etcétera., no obstante, hay poca prueba empírica que aborde esta clase de fenómenos” (Citado en Castillo, 2014. p. 5).

Huella digital

Abarca rastros y registros que se dejan cuando se hace utilización de internet. Por lo general en la mayoría de los casos son de beneficios para el usuario, teniendo en cuenta que en otras situaciones son perjudiciales ya que no se debe tomar como irrelevantes.

Dentro de las diferentes técnicas biométricas, centradas en la identificación de huellas dactilares, la huella digital es un método antiguo que ha sido utilizado con éxito en numerosas aplicaciones (Barbazán y Casalderrey, 2018).

Los registros de los cuales se habla tienen información sobre las personas que pueden servir a otras para de esta manera lucrarse con. Cuando se utiliza el navegador y se visita una página web, se está entregando una concreta información al dueño de la página web. Lo que se relaciona con el IP, hace que se revele la ubicación geográfica del navegador y el S.O del computador o dispositivo, idioma, sexo, edad y también el último lugar que ha visitado la persona. (Aguilar, 2008).

Algunos de los aspectos legales del ciberacoso podrían verse como una consecuencia directa del delito cometido, ya que estos hablan de las agresiones psicológicas realizadas por medio de redes sociales, los autores que realizan esta agresión pretende generar sentimientos de angustia emocional, ansiedad, baja autoestima y humillación (Grande, 2019).

Retomando a Grande (2019), menciona que la gravedad de esta agresión se basa en el hecho de que en internet todo queda almacenado, esto genera una mayor difusión de las humillaciones, lo que puede suponer un daño moral de la víctima.

Se aconseja que, “cuando se presenten comentarios o contenidos ofensivos y dañinos, no es recomendable dar una respuesta a este tipo de agresiones, y tampoco se debe compartir ni darle “Me gusta”. De esta forma, este tipo de comentarios o contenidos irán saliendo de las redes sociales y ese ataque o insulto no quedará guardado en la nube como tendencia, también se puede bloquear a los abusadores” tampoco se recomienda compartir información personal, de situaciones laborales, familiar o planes que se tienen a futuro, no publicar fotos comprometedoras personales o de amigos y hacer una denuncia frente a este tipo de casos guardando copias de los mensajes y comentarios agresivos que se presenten por algún medio electrónico y recurrir al programa de Gobierno Teprotejo.org (Rueda y Díaz, 2014).

También es importante tener en cuenta los derechos digitales ya que estos se encargan de crear una una red de seguridad y de promover los derechos humanos en medios electrónicos esto a través de los derechos civiles, políticos, sociales y culturales. (Derechos, 2016. p, 3).

Rol y responsabilidad del adulto o tutor

Es fundamental inculcar prácticas de respeto al otro además en la web y, por consiguiente, educar a los adolescentes sobre lo fundamental que es conservar la imagen de los otros. Es derecho y deber de los tutores detectar con qué personas hablan sus hijos por medio de redes sociales y que aplicaciones frecuentan usan.

De consenso con el plan de ley No. 286 de 2017, del Congreso de la República de Colombia contra crímenes cibernéticos en el artículo 4 (principios orientadores) menciona que la política pública para lo en cuanto a sensibilización, prevención y custodia de chicos, niñas y jóvenes va a tener motivo en el respeto y garantía de los derechos y libertades consagrados en la constitución pública los inicios de: prevención (refiriéndose a campañas y ocupaciones pedagógicas para prevenir que los chicos, niñas y jóvenes sean víctimas de delitos que atenten contra su independencia personal, formación sexual, entre otros; mediante medios electrónicos y/o informáticos), pertinencia (capacidad de diseñar, adecuar e llevar a cabo actividades según los nuevos entornos, nuevas tecnologías de información, nuevas redes sociales o medios de comunicación), coordinación, concurrencia y subsidiariedad (refiriéndose al tipo de interacción y cooperación entre los diferentes niveles de la Gestión Pública) y al final la articulación (tiene como eje primordial el compromiso mediante los actores que se encuentren relacionadas con el cuidado, crianza, formación de la vida y convivencia de chicos, niñas y jóvenes, bien sean padres de familia, tutores, parientes cercanos, maestros, entre otros).

Por medio del código de niñez y juventud en la ley 1098 de 2016 el derecho integral personal de los chicos, niñas y jóvenes manifiesta que tiene el derecho que se tiene a que sean protegidos contra cada conducta, ocupaciones o conductas que logren llegar a provocar muerte, mal sufrimiento físico, sexual o psicológico. Por lo que poseen derecho a ser protegidos contra la violencia de sus padres, representantes legales, personas a cargo o miembros de su entorno familiar, estudiantil y comunitario.

Teniendo presente la ley 1620 del 2013 se debería los profesores de la organización se verá en la obligación de “identificar, reportar y hacer el seguimiento a los casos de bullying, maltrato estudiantil y vulneración de los DSR que afecten a los alumnos de la institución educativa. Si el caso de intimidación a la que se ve enfrentada el infante, niña o adolescente se hace mediante medios electrónicos, por igual tendrá que ser reportado al comité de convivencia para que de esta manera se active el protocolo respectivo.

Siguiendo con la misma ley los padres y madres de familia tienen la obligación de tener el conocimiento y continuar la ruta de atención Integral cuando se presente cualquier caso de maltrato estudiantil, la vulneración de los derechos sexuales y reproductivos etcétera., teniendo presente las indicaciones dadas en el manual de convivencia de la organización. del ICBF se va a tener como obligación recibir denuncias y por consiguiente se toman las medidas de emergencia y de defensa correctas en casos de que los chicos, las niñas y los jóvenes sean víctimas de delitos, convivencia estudiantil o vulneración de los DSR promoviendo de esta forma que se active la ruta de atención integral por medio de los rectores de las instituciones educativas.

Conforme el código penal en el artículo 269F en cuanto a la violación de datos particulares, el individuo que sin estar facultando con beneficio propio o de cualquier tercero obtenga, sustraiga, venda, intercambie, compre, etcétera, datos individuales contenidos en archivos, bases de datos o similares, incurrirá en pena de prisión de 48 a 96 meses y en multa de 100 a 1000 smlv. Sin embargo, en el artículo 269G que trata sobre la suplantación de sitios web para captura de datos individuales, tiene como objeto ilícito el diseño, desarrollo, tráfico, comercialización, ejecución, programación o envío de páginas electrónicas, enlaces o ventanas emergentes incurrirá en una pena de prisión de 48 a 96 meses y en multa de 100 a 1000 smlv constantemente y cuando la pena no sea considerada en cualquier delito más grave. Código penal de Colombia, (ley 599 de 2000).

El protocolo de atención, elaborado por la secretaria de educación del distrito SED (2009), informa que dentro del centro educativo, cualquier miembro de la comunidad puede detectar un caso de abuso sexual y este tiene la obligación de comunicarlo de inmediato al orientador, coordinador o rector de la institución, quienes adelantarán las acciones requeridas; conocimiento de la información ocurrida evitando minimizar o invalidar la información, es importante también evitar la revictimización, se menciona a la comunidad académica el valor y respeto a la confidencialidad de lo ocurrido, no obstante el orientador del lugar debe llevar a cabo talleres en prevención y promoción de la seguridad en redes sociales.

Cuando se identifica una presunta maltrato sexual el orientador o rector debería activar las rutas de acción rápido; pedir apoyo para el traslado del NNA a la policía de niñez y juventud, línea 123, línea 141, comisaría de familia si la maltrato sexual se da por parte de por cualquier integrante del núcleo familiar, Centro Zonal de ICBF y/o EPS del NNA y trasladar a la entidad de salud más cercana, reportar la situación al centro zonal ICBF más

cercano, para asegurar que se restablezcan los derechos, cuando el presunto agresor es más grande de 18 años la situación se pone a entendimiento de la Fiscalía General de la nación, por medio del CAPIV, CAVIF o URI más cercana (SED, 2019).

Sexting

Este término hace referencia al envío o la publicación en línea de fotos o videos que presentan a una persona desnuda o parcialmente desnuda, para ponerlo en un cierto estado de vulnerabilidad (Bégin, 2018).

Sex (sexo) y texting (texteo) envío y circulación de texto o fotografías mediante teléfonos móviles con contenido sexual, esta imagen es reenviada a una o varias personas, que de igual forma pueden enviarla y así generar que este tipo de contenido se vuelva viral.

El sexting genera y supone la pérdida de información y de privacidad de dicho contenido, llegando a crear conductas delictivas como lo son el grooming, cyberbullying y sextorsión (Fajardo, Gordillo y Regalado, 2013).

Además de esto el sexting es aquella acción que se caracteriza por compartir fotos y videos que tiene contenido de carácter explícito por medio de las redes sociales y otras aplicaciones (Davis, 2016).

Para poder entenderlo y abordarlo con más precisión es necesario contar tener en cuenta algunos factores que nos ayudarán en su descripción, así como en el daño potencial del protagonista:

1. El origen de la imagen: Esta puede llegar a ser realizada por la persona misma, pero tiene un consentimiento del protagonista y robado.
2. El contenido de la imagen: Hace referencia a la dificultad que se presenta para determinar el contenido sexual en algunas imágenes y poder clasificarlo como explícito, erótico o pornografía.
3. La identificabilidad: Hace referencia la posibilidad de descubrir la identidad de la persona que es dueña de la imagen.
4. La edad del protagonista: Se crea una dificultad a la hora de identificar la mayoría o minoría de edad en la persona que es dueña de la imagen, esto por el anonimato de la foto (p, 523).

Pornovenganza

Hace referencia a una pornografía vengativa, es una nueva forma de extorción o múltiple venganza. En donde se hace un video o registro fotográfico de un acto sexual entre

personas mayores de edad, de una forma voluntaria y consensuada, después de esto una de ellas la pública en alguna página o red social.

Esta consiste en compartir imágenes y videos de contenido explícito, por medio de redes sociales sin tener el consentimiento de la persona que se ve directamente implicada y esto con el fin de causar algún daño o con la intención de tener algún tipo de beneficio, como puede ser algo económico u otro de otro tipo (Buompadre, 2017).

La pornovenganza se da como una modalidad de extorsión o venganza multimedial. Esto hace alusión al contenido sexual explícito que se publica en la web o se distribuye por servicios de mensajería inmediata, todo lo mencionado sin el anterior consentimiento del sujeto que surge en las imágenes. Existe entonces la posibilidad que se realice un video o cualquier registro fotográfico de cualquier acto sexual entre ambas personas adultas, de forma consensuada y voluntaria, y luego de ello una de ellas haga una publicación con este tipo de contenido por medio de una página web o se comparta por medio de redes sociales (Molina, Furnari, Hagelstrom, Ravalli, Passeur, Fainboim y Palmieri, 2016).

Doxing

Las raíces de la palabra Doxing hace referencia a documentos, esta categoría se centra en este concepto ya que durante esta tarea se lleva a cabo la tarea de consultar para lograr una acogida de datos para después la divulgación de dicha información. Esta puede ser de tipo privado y/o personal del sujeto. Dentro de las variantes dentro de este término se dan a partir de las metas en las que se lleve a cabo. Dentro de esta investigación se llevará a cabo desde aquellas prácticas habituales como lo son la mensajería rápida donde se lleva a cabo a la difusión de fotos y/o videos de una persona, las personas más vulnerables en esta práctica son las mujeres (Pablo, 2015)

Mediante esta práctica los profesionales informáticos realizan una labor de búsqueda para recopilar toda la información posible sobre una persona, primordialmente información en línea, y la pública en la red con el fin de incitar al acoso en la vida real, las técnicas que utilizan los profesionales informáticos para hacer esta práctica pueden ser de todo tipo, desde búsquedas en bases de datos y redes sociales hasta técnicas más avanzadas como hacking, ingeniería social y hasta phishing (Pablo, 2015)

El objetivo del doxing consiste en amenazar, acosar y humillar a una persona, además de esto el doxing afecta la seguridad del individuo y/o entidad ya que la información que es difundida está exponiendo al individuo y/o la organización ya que puede ser víctima de robo de identidad, piratería, delitos financieros y otros delitos (Norris, 2012).

Hacking

El Hacking hace referencia a acceder a un sistema informativo sin previa autorización. Sin embargo, este término se encuentra ligado a lo que llamamos libertad de información de internet. El Hacking consiste en las medidas que son tomadas con la intención de prevenir, detectar y corregir para que no sea de paso a la información deliberada de datos para que se de cualquier disponibilidad de esos recursos (Benchimol, 2011).

Ingeniería social

Este término hace referencia a una variedad de técnicas aplicadas por los hackers, esto con la intención de engañar a aquellos usuarios que tienen a cargo sistemas informativos de diferentes compañías para que le sea posible obtener información que permita realizar acciones para poder ser estafado (López y Salvador, 2015).

Phishing

El término Phishing hace referencia al proceso que consiste en contratar a una persona, bien sea por medio telefónico o por email, una vez se realiza el contacto con la persona, se hacen una serie de preguntas de manera tal que la persona crea que quien se encuentra en la llamada es alguien que hace parte de la entidad formal, solicitando datos como cuentas bancarias, contraseñas, entre otras. Una vez se obtienen estos datos, las personas a quienes se le recogió esta información son víctimas de intrusión a correos o cuentas bancarias generando pérdidas económicas (Leguizamón, 2015).

Cyberbullying

El cyberbullying como lo menciona Rincón, A (2014), es cualquier asunto de monumental interés por el desmesurado contacto que poseen los preadolescentes y los jóvenes con medios digitales, lo cual hace que se alejen cada vez más del mundo real. De esta manera sienten la necesidad de obtener algún tipo de dispositivo electrónico para comunicarse en las redes sociales, lo cual hace que sean más propensos a ser víctimas de ataques virtuales.

Este es cualquier tipo de acoso el cual se da por medios informáticos para hostigar a una persona, una de las características es que para llevarse a cabo se da por medio de redes informáticas y recursos tecnológicos recientes, como pcs, teléfonos capaces, tablets, esto se muestra mediante esta clase de medios por medio de los cuales se efectúa el cyberbullying, por otro lado, tienen un desplazamiento del espacio físico al digital, y de esta manera se ve en sitios como redes sociales, chats, foros, correo electrónico, páginas web y demás.

Además de esto, también es importante mencionar la definición dada por Pérez, Flores, (2011) donde lo definen como “el uso de las imágenes para generar humillación pública, esto se puede dar en forma directa y/o pública, esta puede ser bien sea de manera

presencial como a través de las diversas redes sociales y las aplicaciones tecnológicas de mensajes”

Grooming

Este término hace alusión a “un acoso ejercido por cualquier adulto y tiene interacción con ocupaciones llevadas a cabo de una manera deliberada para implantar una interacción y cualquier control emocional sobre cualquier infante o niña con el fin de preparar el lote para el abuso sexual del menor. Se dice que estas son situaciones de acoso con cualquier contenido sexual explícito o implícito” (González, 2005, p. 3).

El Grooming es el acoso ejercido por cualquier adulto refiriendo toda acción que se haga para entablar una interacción y control emocional sobre cualquier infante, niña o adolescente con el fin de abusar sexualmente del menor.

El objetivo del Grooming es conseguir la confianza de los menores, con la intención de obtener imágenes y videos de contenido sexual o incluso se habla de que se puede llegar a quedar en personal. Este ciberacoso se encuentra relacionado con la pederastia ya que a través de estas imágenes se puede llegar a una extorsión al menor haciéndole saber que si no acepta las condiciones sus imágenes se pueden difundir (García, 2017).

Este se caracteriza por el principio de una interacción, donde se instituye el contacto con el menor con el fin de conocer sus gustos, preferencias y al final para generar una relación para alcanzar la confianza del viable afectado; inicio de una puesta de amistad, donde se incluye muchas veces confesiones individuales e íntimas entre el menor y el acosar; al final, el factor sexual que a menudo se comienza a usar los términos y las demandas sexuales en acto de naturaleza sexual, grabaciones, o toma de fotografías (Luminita, 2015).

El grooming puede presentarse en persona, este proceso por Internet constantemente es más veloz y el delincuente puede usar una pluralidad de técnicas para convencer, presionar y manipular a su víctima a colaborar, sacando virtud del anonimato le proporciona internet (Davis, 2016).

Rutas de acción:

Denunciar mediante la misma red social el contenido y la persona que publicó o con la que se mantuvo contacto, así mismo revisar y cambiar claves de computadoras, tablet, celulares entre otros elementos. Es importante revisar y definir todas las conductas realizadas, guardar pruebas si se tienen; no borrar conversaciones, fotografías o capturas para poder tipificar el delito.

Líneas de atención para denunciar:

Línea 102 es cualquier servicio telefónico gratuito que brinda la Secretaría de Infancia y Juventud, de orientación sobre la garantía y reintegración de los derechos de la niñez en la provincia de Buenos Aires. Funciona las 24 horas, los 365 días del año (Molina, Furnary y Hagelstrom, 2007).

Mintic hace una invitación para denunciar esta clase de abusos mediante la página www.teprotejo.org estas denuncias van a ser atendidas por la policía nacional para asegurar la defensa de los chicos, restaurar sus derechos y judicializar a quienes infringen la ley, los pasos para denunciar son los próximos.

- Dar ingreso a la página
- Llenar el formulario en línea que se encuentra en el botón 'Denuncie'.
- Detectar el delito: pornografía infantil, explotación sexual comercial, intimidación estudiantil y ciberacoso, entre otros.
- Es fundamental y recomendable que se guarde todo el material probatorio: no borrar chats, y guardar las capturas de pantalla que evidencien todo.

Centro Cibernético Policial - CAI Virtual es una aplicación con conexión directa al CAI Virtual la cual se puede descargar en cualquier dispositivo electrónico. Además se puede entrar por medio <https://caivirtual.policia.gov.co/>.

La línea de atención 106 de la secretaría distrital de salud aborda temas como relaciones afectivas, maltrato, noviazgo, identidad sexual, sexualidad, bullying (bullying), ciberacoso, drogas o sustancias psicoactivas, entre otros.

Te Protejo es cualquier canal de denuncia virtual con el fin de reportar situaciones que pongan o generen peligro a chicos y niñas en la red, para así de este modo eludir abuso sexual y acoso. Las denuncias van a ser atendidas por la Policía Nacional, que va a hacer seguimiento del caso para asegurar la custodia de los chicos, restaurar sus derechos, y penalizar a quienes no cumplen con la ley.

Teoría psicológica

Muchas de las víctimas de este tipo de acoso son señaladas por no dar a conocer las agresiones y permanecer en silencio. Toda esta situación interfiere en su rendimiento escolar, en cómo se relaciona con los demás, autoestima y cómo se siente, incluso pueden llegar a sentirse culpables de la agresión que están sufriendo (Avilés, 2013).

Retomando a Avilés (2013), que menciona algunas características del perfil de un agresor en el ciberbullying este suele ser el siguiente:

A nivel emocional:

1. Ausencia de feedback: Padece de elementos para regularse y crear correcciones hacia sí mismo.
2. Falta de empatía: no disponer en las actitudes emocionales de la víctima puede acostumbrarse al ejercicio despiadado de la violencia, sin ocasionar sentimientos de culpa, arrepentimiento o malestar emocional.
3. Resistencia a la frustración: adquirir lo que desea cuando así lo quiere, sin una retroalimentación o consecuencia. Genera que no se interioricen mecanismos de canalización contra la rabia, esto puede llevar a crear más agresión cuando no se consigue aquello que se desea.
4. Se crea una necesidad de querer controlar a otros por medio del poder y la amenaza.
5. No acatan normas sociales.

En lo cognitivo:

1. Riesgo de despersonalización: Ve a las otras personas solo como objetos a quienes manipular y controlar generando agresión sobre ellos.
2. Distorsión cognitiva: Se crean ideas e ilusiones falsas de lo que uno es y lo que se hace.
3. Normalización de la agresión: El no recibir ninguna consecuencia cuando se realiza una conducta negativa puede ayudar a que se perciba que las conductas de agresión son las adecuadas.

En lo social:

1. Desinhibición social: Crear conductas agresivas que facilitan su ejecución debido a que no producen ningún daño en la realidad..
2. Conductas de riesgo: El estar en contacto con páginas, espacios o foros que muestren comportamientos inadecuados y de riesgo.
3. Riesgo de conducta contradictoria: La ilusión de permanecer en el anonimato puede generar un conflicto entre las conductas que se realizan en internet y otras en la vida real.

La personalidad que tiene la víctima es de una persona que presenta conductas de inseguridad y con poca autoestima, con una imagen de inseguridad y debilidad que deja ver que es una persona ansiosa, también se muestran despreocupados, con instantáneas de angustia e intranquilidad, lo que puede generar episodios depresivos, también se puede presentar una actitud de sumisión en situaciones de conflicto o toma de decisiones. Son introvertidos y tímidos, lo que genera que no tengan buenas habilidades sociales para interactuar con las demás personas (Varón, 2010).

Sin embargo, Pardo (2016), confirma que el perfil de las víctimas en los últimos años, bien sea en los casos de bullying como ciberbullying. En el primer caso, aun cuando prevalecen los hombres, tiene más equidad de género (53,2% hombres y 46,8% mujeres). Además, poseen una edad inferior: 10,9 años de media. Cualquiera 67,2% poseen menos de 13 años. En el ciberacoso cualquier número bastante superior de damas (65,6% frente al 34,4% de hombres), con más edad (13,5 años de media), cualquier 70,5% son más grandes de 12 años. Las familias de las personas que son víctimas de bullying tienen familias un poco más reducidas (un 81,7% tiene uno o 2 hermanos/as), las de ciberbullying acostumbran tener familias con más número de personas (en cualquier 67,6% poseen 2 o 3 hermanos/as).

Teoría sexológica

Los NNA, permanecen en exposición frente a una serie de peligros y riesgos cuando se junta la mala utilización de internet y la curiosidad a temas de sexualidad. Esta mezcla es bastante peligrosa, puesto que los menores serían víctimas de adultos, personas con alguna patología de la mente, o quizá de sus mismos pares, que no poseen control sobre cuáles deben ser sus fronteras (Martínez, 2017).

Debido a que esta clase de prácticas se relacionan con la salud sexual donde esta debería ser tenida presente, tanto social como personal, esta clase de comportamiento se relaciona con la sexualidad o la vivencia sexualmente significativa, son conceptos que expresan cualquier valor especial de la vivencia humana. La sexología positiva, tiene señalado cualquier objetivo de actuación que trasciende lo “negativo” y que busca contribuir a los individuos a conseguir cada vez superiores niveles de salud sexual, contribuyendo a aumentar sus vivencias placenteras relacionadas con su sexualidad y fomentando la paz general de cada uno (López, 2016).

Retomando a López (2016), nos menciona que los individuos sexualmente sanas expresan su sexualidad de una manera positiva, se sienten práctico con su cuerpo humano y

con su orientación sexual y se relacionan respetuosamente con personas de los dos sexos; cuando una persona es sexualmente positiva sabe manifestar apropiadamente el afecto y la intimidad y no conserva prácticas sexuales fundamentadas en la explotación o la manipulación, tiene como objetivo contribuir a los individuos en aquel sendero en camino a la salud y la paz respecto a su sexualidad.

En 2016, García menciona que la educación sexual integral es elemental para cualquier buen desarrollo es cualquier derecho de todas las personas sin importar su edad, sexo, raza o religión, creencia, etc, debe estar por encima de una buena educación sexual dirigida de manera científica. Todas las personas que son partícipes, de una u otra forma, en la formación de niñas y niños, tienen una responsabilidad a la hora de conocer y ofrecer una educación sexual que se adapte a la edad permitiendo un desarrollo saludable.

A menudo, la sexualidad se asocia exclusivamente con la genitalidad o el erotismo, empero la realidad es que esta encierra una magnitud más vasta, la sexualidad está constituida integralmente e incluye además otros puntos uno de ellos es la vinculación afectiva que es la función de tener relación y sentir afecto por seres queridos, parientes, amigos y mascotas. La relación afectiva se relaciona con la función de sentir afecto por los otros. El vínculo que se crea inicialmente es con la mamá, el afecto y los estímulos que se transmiten al bebé van a ser la pauta para que este desarrolle su capacidad de vinculación. En los bebés las vivencias sensoriales son simples para el desarrollo (García, 2016).

Una de las cosas que busca el agresor es aprender a lograr lo cual quiere por medio de la utilización de la fuerza o intimidación psicológica para eso usa el poder del temor como cualquier intenso componente sobre la víctima, además poseen tendencia al abuso de poder y el quiero de intimidar y dominar, apoyados en una sensación de supremacía -sobre todo física en camino a la víctima. Esta tendencia es persistente y finaliza ocasionando la consolidación del comportamiento (Fernández, 2018).

Sin embargo, vemos que la víctima muestra un comportamiento bastante pasivo, con temor frente a la maltrato y manifestación de vulnerabilidad, buscan aceptación por parte de conjuntos monumentales, además tienen pocas relaciones sociales, frágiles, y no tienen habilidades para reaccionar por vergüenza o conformismo, perjudicados por amenazas y agresiones (Fernández, 2018).

A partir de la prevención se hacen proyectos pedagógicos transversales que se orientan al desarrollo de la ciudadanía, con fines orientados a asegurar los derechos de chicos, niñas, jóvenes y adolescentes. Las IE de preescolar, básica y media, en relación con el estudio de las necesidades del entorno, deben llevar a cabo proyectos, orientados a impulsar, dar a conocer,

conformar en derechos humanos, DSR y ciudadanía. (Ministerio de Enseñanza Nacional, 2012).

Retomando al Ministerio de Enseñanza nacional (2012), asegura que “los procesos de promoción de DSR son una forma de cambiar comportamientos y creencias que logren alguna vez “justificar” situaciones de acoso, en las que se hallan cada una de aquellas que valida la utilización del maltrato para expresar o solucionar diferencias. Entendiendo que involucra ocupaciones de tipo informativo, creación de ambientes estudiantiles, de aprendizaje y de socialización respetuosos de los derechos humanos, toda la sociedad perteneciente al área educativa debería participar como corresponsable en los procesos de crianza de los chicos, las niñas, los jóvenes y los jóvenes”

Por igual, la promoción involucra se espera robustecer o brindar a los chicos, las niñas, los jóvenes y los adolescentes los instrumentos, capacidades y competencias elementales para aceptar situaciones que se viven diariamente, de tal manera que logren reclamar sus derechos y de igual manera reconocer los de los otros, como factor sustancial para evadir las situaciones de bullying.

Convivencia digital

La convivencia digital es fundamental mencionarla debido a que es uno de los puntos más relevantes para comenzar a entender cuáles son nuestras propias reacciones online que hablan de nosotros. Es por ello que, si sabemos que ser agresivo puede lastimar a otro, lo sostenemos como para una riña en la calle como una en cualquier chat. Si comprendemos que tenemos la posibilidad de humillar a alguien realizando público cualquier secreto vale igual con cualquier pasacalle que con cualquier posteo. Cada una de estas reacciones van formando lo cual sabemos por convivencia social y digital (Molina, Fulnari, Hagelstrom, Ravalli, Passeron, Fainboim y Pamieri, 2007).

La finalidad del programa de Convivencia Digital es brindar herramientas a NNA para que logren utilizar plenamente su derecho a la ciudadanía digital y hacer cualquier uso responsable de la tecnología. Por medio de talleres informativos, una obra de teatro participativa para niños y la difusión de información y guías prácticas sobre el asunto, se busca producir espacios de meditación sobre las prácticas y los peligros de todo el mundo digital (Berlanga, 2019).

El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (2017), menciona que a partir de la idea Convivencia Digital del Ministerio de las Tecnologías de la Información y las

Comunicaciones se recomiendan 5 pautas que te dirigirán antes de divulgar o compartir cualquier contenido, a fin de eludir herir a otros usuarios y crear molestia en la red.

1. Evita compartir contenidos que tomen en burla las condiciones sociales, físicas o de salud de otros. Ten en cuenta que alguien en tales circunstancias puede sentirse vulnerado o atacado.
2. No generes contenidos o comentarios que afecten la privacidad de otra persona. Recuerda que, por más que conozcas o tengas acceso a información íntima de alguien, no debes usarla para ningún fin.
3. Mantén tu red de amigos fuera de debates innecesarios. Si bien puedes expresar libremente tu opinión ante cualquier tema, revisa las implicaciones que un altercado virtual pueda tener y evita hacer parte de estos.
4. Deja de seguir o compartir páginas, perfiles o espacios donde se promuevan discursos de violencia contra otros. Aprovecha tu comunidad digital, más bien, para compartir información veraz, de personas o sitios especializados e inspiradores, así como contenido positivo y que aporte a consolidar una mejor convivencia digital.
5. Denuncia los contenidos que ofendan o perturben a los cibernautas. Para ello, usa las diferentes herramientas de reporte que cada red social dispone. Recuerda, además, que en www.teprotejo.org y caivirtual.policia.gov.co puedes reportar situaciones de ciberacoso o material de explotación sexual de NNA.

Derechos digitales

Se encargan de defender y fomentar los derechos humanos en los ámbitos en línea por medio de una aproximación a partir de los derechos civiles, políticos, sociales y culturales. Y paralelamente se ocupa de defender e impulsar los derechos humanos en los ámbitos en línea por medio de una aproximación a partir de los derechos civiles, políticos, sociales y culturales (Derechos, 2016, p, 3).

Martínez, (2014), menciona que los adelantos tecnológicos que facilitan la obtención de información y la preparación de perfiles, el procedimiento masivo de datos, la ubicuidad de las ocupaciones y servicios prestados por medio de internet, la inadecuada concientización sobre el verdadero valor de la información personal ante los aparentes beneficios de la multiplicidad de productos.

La alta penetración de internet y digitalización de las ocupaciones cotidianas de los individuos ha complejizado y ampliado el debate en torno al derecho a la privacidad e intimidad. La utilización regular de aplicaciones virtuales permite la producción, captura y

procesamiento de datos individuales, que tienen la posibilidad de utilizarse para observar a los individuos para la manipulación de información (Coronado y Foronando, 2018. p, 12).

Espinosa (2018), afirma que actualmente, los datos personales y la información en general son considerados como activos económicos clave, lo cual representa un desafío para las autoridades legislativas que deben velar por el cumplimiento del derecho a la intimidad y al mismo tiempo garantizar que las diferentes entidades u organizaciones les den la información correcta a los ciudadanos y sea la apropiada.

Algunos de los derechos digitales que nos menciona Espinosa (2018) son:

- Licitud: Los datos particulares deben ser procesados de consenso al marco legal del territorio, lo cual involucra que la información debería ser procesada en una base jurídica clara, con cualquier objetivo claro y con transparencia.
- Consentimiento: Para que exista cualquier procedimiento de datos particulares debería existir cualquier consentimiento por parte del titular de Información, debería ir de la mano con que se debe informar (políticas de privacidad).
- Limitación del objetivo o legitimidad: Los datos deberán ser recopilados y procesados sólo para objetivos específicos y legítimos. El objetivo debería ser específico, explícito, y de duración reducida.
- Integridad y confidencialidad: Los datos personales deben ser procesados de forma que se garantice estrictos protocolos de seguridad para los datos.

La Ley n° 1341 del 30 de julio de 2009, determina el marco general para la formulación de las políticas públicas que regirán el área de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, su ordenamiento general, el régimen de competencia, la defensa al cliente, de esta forma como lo concerniente a la cobertura, la calidad del servicio, la promoción de la inversión en la zona y el desarrollo de estas tecnologías (Ministerio de tecnologías de la información, 2009).

La Ley 1581 de 2012 concluyó el Régimen General de Custodia de Datos Particulares, el cual, lleva a cabo el derecho constitucional que poseen toda la gente a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bases de datos o archivos (Congreso de Colombia, 2013).

Metodología

Producto:

El producto que se pretende realizar es un programa psicoeducativo mediante una página web, el cual tiene como objetivo sensibilizar y prevenir a padres, madres y docentes

sobre los riesgos de sus hijos, hijas y estudiantes frente al ciberacoso, entre ellas el sexting, grooming, doxing entre otras. Mediante herramientas psicoeducativas que se encontrarán en una página web la cual tendrá herramientas como: videos, infografías, cartillas y noticias, entorno al buen uso de las redes sociales, también encontrará documentación sobre el marco legal y normativo.

Objetivos

Objetivo general:

Generar un programa psicoeducativo que ofrezca estrategias preventivas de ciberacoso y riesgos sexuales mediante el uso de redes sociales.

Teniendo en cuenta diferentes niveles de profundidad que aborda el tema, todo esto a través de actividades participativas donde den a conocer las consecuencias del ciberacoso y las medidas que hay que tener en cuenta para prevenirlo.

Objetivos específicos:

- Concientizar y sensibilizar los riesgos de diferentes prácticas tecnológicas como lo es el sexting, doxing, grooming entre otras.
- Promover el uso adecuado de las redes sociales en NNA de la ciudad de Bogotá
- Ofrecer herramientas para docentes, madres y padres de familia, que les permitan realizar una promoción y acción ante situaciones de riesgo y amenaza en el uso de redes sociales.

Población beneficiaria

NNA que se encuentren estudiando en instituciones educativas de la ciudad de Bogotá, de forma virtual. De igual forma la población a la que va dirigida nuestro producto es a adultos como lo son padres, madres de familia, y personas que trabajan con esta población, ellos serán los beneficiarios del programa de sensibilización y prevención ante el ciberacoso.

Diseño metodológico:

Se emplea un diseño de investigación no experimental transversal. Los diseños transversales recopilan la información en un único momento y su objetivo es describir una variable y reconocer su relación en un determinado momento tales como: medir la percepción de un grupo de personas, analizar el efecto emocional de un grupo de personas, frente a la presencia de un evento. Estos diseños pueden abarcar varios grupos o personas. Los diseños transversales se dividen en tres grupos: exploratorios, descriptivos y correlacionales (Hernández, Fernández y Baptista, 2014).

Instrumentos

Para estudiar el ciberacoso y el ciberbullying se empleará el Cuestionario de percepción frente al ciberacoso (Buelga, Cava y Musitu en el año 2012), se tiene en cuenta aspectos relacionados con la frecuencia en las que han sido expuestos los adolescentes, cuáles han sido las respuestas frente a esta situación y que tanto ha impactado esta problemática en su autoestima, además de esto, estos instrumentos se revisa la intensidad y la afectación que tiene el ciber bullying (Escamilla y Orjuela, 2015).

Un instrumento de evaluación psicológica es aquel que es usado con la intención de recoger datos relacionados con ciertas características en el área de la psicología en determinada población. Estos son contruidos a partir de ciertos criterios o teorías psicológicas pretendiendo explicar el comportamiento humano (González, 2007).

***1. Instrumento: Escala para detectar presencia de ciberbullying en un contexto escolar
Baquero y Avendaño, 2014 (Apéndice E)***

Este instrumento, cuenta con adecuada fiabilidad, validez de contenido con un índice Rwg convergente y de validez de constructo con un valor de 0.846. Bajo la teoría clásica de los tests, esta prueba presenta una consistencia interna alfa de Cronbach $\alpha = 0.864$ con 18 ítems. Según el análisis factorial exploratorio en el SPSS, la teoría de medición centrada en la respuesta al ítem, los autores encontraron que el INFIT de los ítems se ubica entre 73. y 1.23 y el OUTFIT entre 0.74 y 1.24, con base en los valores psicométricos. Se afirma que este instrumento se puede implementar como herramienta para detectar bullying en un contexto escolar. En la elaboración y análisis del instrumento se utilizó la TCT como la TRI, en el modelo Rasch, desde el la TCT se logró establecer la consistencia interna, validez de contenido y la validez de constructo; bajo el modelo Rasch se verifica el ajuste la funcionalidad de los ítems al modelo.

El uso de este instrumento busca detectar la presencia del Cyberbullying para luego abordar la problemática anteriormente mencionada (Baquero y Avendaño, 2015). Los datos de esta escala son:

La fecha de elaboración de esta escala fue en el año 2014 por Abel de Jesús Baquero Correa; fueron tenidas en cuenta aspectos relacionados con el ámbito contextual, intrapersonal e interpersonal. Se compuso de 18 ítems en los que se tienen en cuenta opciones como: “Muy frecuentemente”, “Frecuentemente”, “Pocas veces”, “Rara vez”, “Nunca” y “No aplica”, con esto se pretendía establecer algunos signos de que se estaba o no presentado esta situación. Finalmente, esta prueba cuenta 7 categorías: agresor solo, víctima solo, espectador solo,

agresor- espectador, víctima- espectador- espectador- agresor-víctima, espectador- agresor-víctima y ninguno (Baquero y Avendaño, 2015).

Inicialmente se encuentra compuesta por 12 ítems que están especificados según los contextos educativos y en lo relacionado con victimización física, patadas, empujones, entre otras. Para estudiar su validez la prueba fue sometida a juicio de seis expertos, allí fue utilizada el índice para evaluar la pertinencia de la prueba, la coherencia, sintaxis, relevancia y semántica (Baquero y Avendaño, 2015). Además de esto se hizo uso de otros dos instrumentos como lo fue un cuestionario de Datos Sociodemográficos y el instrumento de Ciberbullying Escolar para lograr recoger información pertinente que se relaciona con los datos sociodemográficos para asociarlos a la problemática desde los factores de riesgo (Cava y Buelga, 2018).

A continuación se realiza una presentación detallada de los ítems: los seis (6) ítems iniciales, se orientan a las acciones de un agresor en torno medios digitales, el cual tiene como finalidad: intimidar, molestar, amenazar, ridiculizar e incomodar a los demás mediante comunicación hostil. Siete (7) ítems son orientados a la forma de pensar de aquellos que emiten conductas de agresiones a través de la interacción en plataformas sociales, lo que brinda la posibilidad de reconocer a las víctimas. Los cinco últimos ítems evalúan los comportamientos de las personas que observan una situación de acoso, evidenciando que algunos reaccionan de forma sumisa, apática y temerosos o por el contrario intervienen en la situación, contestando entre “frecuentemente” o “muy frecuentemente” (Baquero y Avendaño, 2015).

Definición de las categorías de las variables evaluadas en el test

Dentro de esa prueba se determinó que los diferentes roles entre espectador y víctima pueden llegar a ser combinados por lo que se hizo pertinente especificar los roles como “solo” en los casos de Agresor, Víctima y Espectador. A continuación, se presenta la definición de las categorías empleadas

Agresor solo

Son aquellas personas que tienen conductas violentas, no siempre están originadas bien sea por conductas que se encuentren dentro de los procesos neurológicos, adversidades familiares y procesos sociales (Carrasco y González, 2006).

Víctima solo

Se define víctima como aquel sujeto que ha sido afectado y ha recibido un daño (Congreso de la República, 2011). También es definido como la persona que sufre el daño o lesión, bien sea por culpa propia o por alguien ajeno (Villarreal, 2013).

Espectador solo

Aquellas personas implicadas indirectamente en una serie de conductas que son de tipo violento, se pueden ver desde el punto de vista cómplice o tolerante. El espectador cómplice, es quien participa junto con el agresor en la intimidación; el espectador tolerante, es aquella persona que no participa en la agresión pero que está presente en la situación y no realiza algún tipo de conducta para detener la situación (Penalva, 2018),

Agresor-Espectador

Frente al tema de ciber acoso o bullying también se incluye el papel de los espectadores, como aquella conducta donde no se interpreta o reacciona ante el apoyo que requiere otra persona que se encuentra en situación de riesgo. Según diversos estudios el maltrato entre iguales produce un contagio social el cual inhibe la ayuda y por el contrario promueve la participación de actos intimidatorios, finalmente existe un gran temor a ser victimizado por lo que orienta a un comportamiento de agresión (Naranjo, 2010).

Víctima-Espectador

Las víctimas ante diferentes hechos toman en la sociedad un rol temeroso, consideran que el hablar puede llevar una réplica de aquel suceso que alguna que vivieron, constantemente en determinados lugares se promueve el código del silencio: una complicidad que mantiene amistades o relaciones al no emitir un juicio al observar y ser testigo de una agresión, creando así un rasgo de sumisión y pasividad. Sin embargo, el espectador que ha sido víctima experimenta una sensación de disonancia moral culposa al pedirle que aplauda o ignore una cruel realidad que esta persona ha vivido (Carozzo, 2015).

Validez de la prueba

Dentro de esta investigación se dice que la escala cuenta con el análisis y el diseño de la teoría clásica de los test y la teoría de la respuesta al ítem, para ser más precisos, se hizo el uso del modelo de Rasch. Bajo este modelo se comprobó el ajuste de los ítems del modelo, además de esto, se determinó la consistencia interna, la validez de contenido y a su vez la validez del constructo (Baquero y Avendaño, 2015).

Validez de contenido

El estudio del análisis y medida del constructo fue posible encontrarla dentro de la investigación llevada a cabo en “Diseño y análisis psicométrico de un instrumento para

detectar presencia de ciberbullying en un contexto escolar” por lo que fue realizado por los autores de dicho artículo, Abel Baquero Correa y Bertha-Lucia Avendaño Prieto.

En la escala se hizo una construcción del ICIB, allí se hizo uso de 25 ítems que fueron sometidos a una evaluación realizada por 6 jueces, se hizo uso del índice r , con la intención de evaluar la sintaxis, la semántica, la relevancia, la pertinencia y la coherencia. Los ítems que fueron expuestos a la evaluación de pertinencia, fueron ítems como el ítem 1, 11, 12, 13, 14, 15, 19 y 20. Luego después de escuchar lo que los jueces habían manifestado en cuanto a las indicaciones sugeridas se concluyó que debían ser eliminados los ítems 4, 8, 9, 10, 16, 18 y 23. Es de aclarar que los jueces no consideran tomar todos los ítems de la prueba debido al índice al puntaje de 0.50 del índice (Baquero y Avendaño, 2015).

Validez de constructo

Con el fin de valorar el tamaño de la muestra se hizo uso de la prueba Kaiser-Meyer-Olkin (KMO), a su vez fue posible evaluar la similitud con respecto a la medida de dispersión “varianza muestral ” y con el uso de la matriz de correlaciones de la prueba de esfericidad de Bartlett. Para explicar las correlaciones entre las variables se realizó un análisis exploratorio de datos mediante el programa estadístico SPSS.

A partir de esto fueron tenidos en cuenta los ítems 1, 2, 3, 5, 6 y 7, para la variable Agresor, los ítems 11, 12, 13, 14, 15, 17 y 19 para la variable víctima y los ítems 20, 21, 22, 24 y 25 para la variable Espectadores. Los datos obtenidos a nivel estadísticos fueron de 1 en la moda en todos los ítems excluyendo del ítem 20, el cual obtuvo una moda de 2.

Análisis psicométrico

Se hace uso del alfa de Cronbach, donde arrojó resultados de 0.864 en los ítems que fueron empleados en la prueba final, esto con el fin de obtener los valores de su consistencia interna (Baquero y Avendaño, 2015).

Según los datos recibidos en una encuesta realizada por 47 estudiantes pertenecientes a colegios privados y públicos del sector de patio bonito de la localidad de Kenedy, de la ciudad de Bogotá, se encuentra esta población realiza un manejo adecuado y sano de las redes sociales; no las emplean con fines de amenazar, ridiculizar, agredir o molestar a otros, por el contrario respecto a los riesgos que se pueden recibir en la interacción en redes sociales, los participantes en su mayoría han sido perjudicados con información publicada sin consentimiento, hackeo de sus redes sociales, amenazas, mensajes ofensivos y groseros; generando sensaciones de malestar. Para los participantes un uso constante y frecuente de la

Revisión documental																			
Elaboración marco conceptual																			
Diseño metodológico del estudio																			
Revisión instrumentos a utilizar																			
Diseño y revisión de entrevista																			
Aplicación entrevista estructurada																			
Codificación resultados																			
Revisión estudio de mercadeo; competencias, análisis clientes y productos																			
Elaboración del producto psicoeducativo																			
Validación del producto																			
Conclusiones y recomendaciones																			
Presentación del producto final Coloquio																			

Fuente: Elaboración propia.

Aspectos éticos

Dentro de los aspectos éticos de los psicólogos es posible identificar que el concepto de deontología hace referencia al estudio centrado en los deberes en donde el psicólogo se debe regir a la hora de llevar a cabo el ejercicio de su profesión.

Los principios éticos en la práctica del ejercicio profesional realizadas con las sujetos son principios como el beneficio, la justifica y el respeto, desde estos conceptos se evidencia la importancia del estudio de literatura donde se ejecuta el ejercicio de la investigación en aspectos importantes como la presentación y diligenciamiento del consentimiento informado de cada uno de los participantes, dando a conocer los beneficios y factores de riesgos en la práctica, su validez el respectivo manejo de datos (Colegio oficial de psicólogos, 2003).

Manual deontológico y bioético del psicólogo (2019), afirma que según lo planteado y de acuerdo con la Ley 1090 de 2006, y en lo estipulado en el Artículo 2°. De los principios generales, donde hacen mención al ejercicio profesional del psicólogo, estos deberán de tener en cuenta una serie de principios como lo son

1. Competencia: hace referencia a la conservación de aquellos estándares en la que los psicólogos se encuentran interesados por el bienestar social y a su vez ver la profesión como un todo integrador. Se reconocen los de las competencias y las limitaciones de sus técnicas. Solamente se presentarán los servicios y se utilizarán técnicas para los cuales se encuentran cualificados.

3. Estándares morales y legales: estos estándares, de conducta moral y ética son en parte muy similares a los de los demás ciudadanos, los psicólogos pueden comprometer su desempeño y responsabilidad profesional.

4. Confidencialidad: siendo para los psicólogos un aspecto fundamental para el ejercicio de su profesión es fundamental para llevar a cabo el desarrollo del trabajo como psicólogo. Llegar a divulgar la información sin consentimiento previo de las personas tendrá su debido proceso legal para el psicólogo.

5. Evaluación de técnicas: en el proceso tenido en cuenta para el desarrollo, publicación y utilización de cada uno de los instrumentos de evaluación, el ejercicio del psicólogo deberá ir encaminado a la promoción del bienestar y asimismo tener en cuenta los intereses del cliente.

Para el ejercicio de la psicología es un deber el uso del consentimiento informado (CI) (Apéndice 4). El psicólogo deberá informar de manera clara, concisa, oportuna, verídica y completa en la que se lleve a cabo el ejercicio de la psicología en cualquier área teniendo en cuenta que el usuario ha entendido. Además de esto, se establece que el uso del consentimiento informado además de ser un derecho es un deber ya que es un proceso dialógico que es necesario en la relación psicólogo-usuario. Todo esto con el objetivo de buscar mecanismos o estrategias de tipo psicológico para buscar el bienestar del usuario (Medina, 2006).

Según Blanco (2017) en el artículo 25 de la Ley 1090 de 2006, se afirma que dentro del ejercicio profesional llevado a cabo con los menores de edad, se menciona el

procedimiento llevado a cabo con los menores de edad, estos deberán contar con un intermediario que son los padres o los tutores que son los encargados de conocer el proceso que se llevará a cabo, es por esto que dentro de los deberes del psicólogo se encuentra “*No practicar intervenciones sin consentimiento autorizado del usuario o en caso de menores de edad o dependientes, del consentimiento del acudiente*” (Artículo 36, literal i). Es por esto que el asentimiento tiene la finalidad de validar su participación y así mismo llevar a cabo la promoción de la inclusión a la hora de tomar decisiones en las que se vea involucrada la integridad; además de esto también se debe considerar que dicha participación deberá ser de manera voluntaria y a su vez podrá retirarse del proceso en el momento que desee (Dzib, Godoy y Cruz, 2008).

Siguiendo al mismo autor el asentimiento es tenido en cuenta para completar este proceso, ya que con este se busca garantizar y continuar con los derechos de los niños, niñas y adolescentes en el momento de ser escuchados frente a su opinión frente a las decisiones relacionadas con su estado mental, físico y así mismo como persona. Para esto, el psicólogo deberá contar con la aprobación bien sea de los padres o de los representantes legales a partir del consentimiento informado. Los modelos de asentimiento contienen tres apartados:

1) Generar información completa del proceso evaluativo que se llevará a cabo dentro de la investigación.

2) Se puede realizar de manera escrita u oral, cuando este proceso se lleva a cabo de manera oral, se deberá estar en presencia de un testigo, este proceso se deberá anexar con el nombre, firma y huella de dicho testigo.

3) Declaración del investigador o del evaluador que realiza la actividad, en la que indican que el profesional que ha llevado a cabo la explicación todos cada uno de los aspectos que se desarrollaran en el ejercicio evaluativo.

En los aspectos bioéticos en psicología en el contexto del código deontológico y bioético tenido en cuenta en el ejercicio de la profesión en psicología, se destaca el artículo 13. Este artículo tiene como fundamento estar al tanto de la conducta profesional. Lo que se busca que se tomen decisiones con conocimiento en situaciones en las que pueda ser afecta el profesional de la psicología, esto con la intención de que se rija a los principios de beneficencia, no-maleficencia, autonomía, justicia, veracidad, solidaridad, lealtad y fidelidad (Colpsic, 2009, p. 34).

Dentro del código de infancia y adolescencia que tiene como fin asegurarse de garantizar a los niños, niñas y adolescentes un óptimo desarrollo con la intención de que crezcan en el núcleo de una familia y comunidad en donde se encuentre en un ambiente óptimo con lo relacionado a la felicidad, amor y comprensión. Es por esto que deberá prevalecer la respectiva importancia a la igualdad y dignidad sin discriminación alguna, teniendo como objetivo establecer normas para la protección de niños, niñas y adolescentes garantizando así el ejercicio de sus derechos y libertades expresados en los derechos humanos. Aplicándose así a todos los niños, niñas y adolescentes nacionales o extranjeros que se encuentren en el territorio nacional, a los nacionales que se encuentren fuera del país, los que tengan doble nacionalidad cuando una de estas sea colombiana. (Ley 1098, 2006)

Asociado a la administración de justicia se encuentra la Ley 1620 de 2013, la cual define el ciberacoso o ciberbullying como una forma de intimidación con uso deliberado de tecnologías de información (Internet, redes sociales virtuales, telefonía móvil y videojuegos online) para ejercer maltrato psicológico y continuado.

El decreto No 1965 de 2013 del Ministerio de Educación Nacional de acuerdo al sistema nacional de convivencia escolar y con la formación orientada a los derechos humanos, la educación relacionada con la sexualidad y la prevención de la violencia escolar, solicita a los centros de educación contar con un comité convivencial en búsqueda de la mitigación y prevención de la violencia escolar, incorporando diversos lineamientos dentro del manual de convivencia organizados por los principios y valores éticos. A si mismo se mencionan las rutas de acción a seguir en caso de violencia escolar (Ministerio de educación nacional, 2013).

El decreto 1377 de 2013 tiene como objeto regular parcialmente la Ley 1581 de 2012, por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales.

Estudio de mercadeo

Programa de sensibilización y prevención ante el ciberacoso en niños, niñas y adolescentes de la ciudad de Bogotá, mediante herramientas digitales.

1. Justificación del estudio de mercadeo

El principal motivo por el cual se lleva a cabo este estudio de mercadeo es porque nos permite analizar o garantizar la toma de decisiones y ubicar mejor el producto con la intención de entender mejor el panorama comercial. Identificando así las necesidades, el consumo, los precios y las preferencias que tienen los usuarios. Además de esto, también se busca determinar la oferta y la demanda del producto que se pretende dar a conocer (Pesántez, 2012).

Teniendo en cuenta lo anterior se quiere reunir registros y análisis de todo lo relacionado con problemas que se pueden relacionar con la transferencia y venta del producto que se desea vender a los clientes, así mismo buscando una mejora en las decisiones de control al momento de crear el producto o servicio. El estudio de mercadeo es la mejor manera de conocer a los consumidores y clientes para mejorar la participación y el posicionamiento del producto o servicio, siendo este un medio para alcanzar un fin. (Herrera, 2013)

2. Objetivos del estudio de mercadeo

Objetivo general del estudio de mercadeo

Precisar la clientela, competencia y canales de distribución de una página web relacionada con la prevención del ciberacoso en niños, niñas y adolescentes dirigido a la población de padres, madres y docentes de entes educativos entre los 20 y 40 años de edad.

Objetivos específicos del estudio de mercadeo

- Obtener información que ayude a enfrentar las condiciones del mercado, evaluando los productos y competencias nacionales e internacionales que tengan información sobre el ciberacoso que nos ayude a crear un factor diferenciador de nuestro producto.
- Indagar los efectos de la demanda con respecto al producto a la hora de diseñar, elaborar y validar una página web relacionada con el ciberacoso y su prevención, dirigido a padres, madres y personas que trabajen con niños, niñas y adolescentes.

3. El producto

Es una página web que brinda información y herramientas sobre la prevención del ciberacoso y la promoción del buen uso de las redes sociales en cuanto a los posibles riesgos que presentan prácticas como el sexting, grooming, doxing entre otras, generando así un impacto en la divulgación de información dirigido a padres, madres y docentes de los entes educativos. Las herramientas que irán en la página web son: videos, infografías, cartillas, noticias, actividades, cuentos e historias, tips ante el adecuado uso de redes, y el conocimiento sobre el marco legal y normativo.

Imagen, diseño y logo



Figura 1. Logo del programa psicoeducativo Cibercautela

Fuente: elaboración propia

El significado de nuestro logo son unos niños que están levantando las manos representando así la felicidad, con esto queremos representar la protección y el bienestar de los niños, niñas y adolescentes con los que se va a trabajar. El nombre representa la importancia de hablar sobre el ciberacoso y lo importante que es dar un conocimiento de cómo detectarlo y prevenirlo para que el internet sea un espacio seguro para ellos.

El color blanco del nombre es porque queremos representar la juventud, la pureza y el bienestar. Los colores de los niños, el azul, rosado y rojo los escogimos porque el azul representa la confianza y seguridad, el rojo la fuerza y por último el rosado la dulzura, inocencia y fantasía, estos son elementos o características que vemos resaltadas en los niños, niñas y adolescentes por eso la elección de esos colores. Por último el morado porque es un color elegante, que representa sabiduría.

Producto básico

El programa psicoeducativo mediante la página web ofrece beneficios como estrategias que permitan la prevención de riesgos como ciberacoso, entre ellas el sexting, grooming, doxing entre otras y la promoción de salud mental, igualmente se encontrará información acerca del marco legal y normativo que se debe seguir en presencia de alguno de estos abusos.

Producto real y ampliado

El programa psicoeducativo sobre prevención y sensibilización sobre el ciberacoso se dará a conocer por medio de una página web, en donde se dará cuenta de definiciones de qué es el ciberacoso, cómo se puede llegar a presentar una definición de cada uno de ellos, cuál es el perfil de la víctima y el victimario, se definirá cuáles son las variables que se trabajan, se presentarán productos como infografías, cuentos, videos animados, y casos de la vida real, en estos productos se encontrará la información que se brinda a los clientes de la localidad de Patio Bonito.

Factor diferencial

El factor diferencial de nuestro producto son los perfiles psicológicos de la víctima y el agresor, otro factor también son las variables psicológicas y sexológicas, ya que en el análisis de la competencia se constata que una de las instituciones que trabaja este tipo de temas es UNICEF desde su página web donde abarca qué es el ciberacoso, maltrato a niños, niñas y adolescentes y qué se puede hacer para prevenirlo, pero en la página web no se encuentran variables psicológicas, y sexológicas, también se observa que no presentan los perfiles psicológicos de la víctima y el agresor, solo se centra en dar una definición general e identificarlo por medio de 10 preguntas.

Esto sucede con los otros productos que trabajan este tema, en ninguno se observan los perfiles psicológicos de la víctima y el agresor, y no todos trabajan variables sexológicas, por ejemplo, KiVa qué es un programa de prevención del acoso basado en la evidencia que ha sido desarrollado por la Universidad de Turku, en donde solo se trabaja una variable psicológica que es la ansiedad, pero no cuentan con variables sexológicas.

Por otro lado, se puede observar que los productos de prevención del ciberacoso nacionales no especifican una población, la información es general para todas las personas. En el caso de nuestro producto va dirigido a una población en específico, realizando un análisis determinado sobre esta población para así tener una mejor garantía sobre lo que se les va a ofrecer en el producto de prevención del ciberacoso.

Variables psicológicas

Las variables psicológicas se encuentran asociadas a las motivaciones que tuvo la persona que se encuentra realizando el ciberacoso, así como las razones por las cuales se llevaron a cabo estas conductas, evidenciadas en la víctima. Las variables psicológicas son:

1. **Ansiedad:** Según el estudio realizado por Buendía y colaboradores (2016) frente a los factores asociados al acoso en contextos escolares se encontró que el trastorno de ansiedad; definido como la excesiva preocupación ocasionado por estados emocionales displacenteros, el cual genera cambios somáticos y psíquicos, evidenció

una alta relación significativa en el perfil de un acosador, en la forma que aumenta la ansiedad, se incrementa el deseo de llevar a cabo conductas de acoso, en algunos casos acompañado de consumo de sustancias psicoactivas.

2. **Habilidades sociales:** son definidas como una parte esencial en el desarrollo del diario vivir de todo ser humano, en la interacción social, académica, familiar, afectiva y laboral. Aquella persona que cuenta con un número alto de destrezas o capacidades tales como: saludar, decir no, hacer una petición, manejar problemas, capacidad de empatía, interés, discernir entre lo bueno y lo malo entre otras. Recibe más oportunidades en su vida (Caballo, 2002) Citado por Torres, Caballero, Ullon, (2018).
3. **Autoestima:** Es la valoración, percepción o juicio positivo o negativo que una persona hace de sí misma en funcionalidad de la evaluación de sus pensamientos, sentimientos y vivencias, esta es un efecto fundamental como para las víctimas que sufren de ciberacoso como para los agresores (Cast y Burke, 2002).
4. **Depresión:** es cualquier estado personal en el que se enseña una serie de patrones como indicios afectivos: aquellos síntomas como lo son el bajo humor, altos niveles de tristeza, desánimo, decaimiento; indicios cognitivos como lo es la percepción negativa de sí mismo, de otros y así mismo pensamiento negativos del futuro, baja autoestima, desesperanza, remordimiento; indicios comportamentales: falta de ocupaciones sociales, reducción de conductas usuales, lentitud al andar y al dialogar, agitación motora; y, indicios físicos: bajo hambre, insomnio y principalmente falta de energía, de esta forma como otras molestias (Álvarez, 2001).

Variables sexológicas

Las variables sexológicas se encuentran asociadas a la presencia de los abrazos, los besos, los cambios en el deseo sexual, el inicio de una vida sexual, y el deseo (Navarro y Gómez, 2016).

1. **Orientación sexual:** Hace referencia a la capacidad que tiene cada persona de sentir por otra persona algún tipo de atracción sexual, afectiva o emocional bien sea por personas de su mismo género (Manzano, 2012).
Además de esto, la orientación sexual se puede ver como la atracción que se siente a una persona del sexo opuesto (Soler, 2005).
2. **Identidad de género:** Es entendida como un proceso de construcción, la identidad de género está determinada por variables como sus referentes, la transición de la imagen, la autopercepción y la percepción de la familia (García y Herrero, 2012).

3. **Erotismo:** Desde una perspectiva estética, el cuerpo humano y los diferentes movimientos o posiciones del hombre y de la mujer, genera una sensación de creación, imaginación, seducción en el otro frente a un determinado estímulo deseado, produciendo la relación de erotismo como la relación entre la mente y el sexo, el cuerpo se apodera de sensaciones excitantes, apetitosas, provocadoras donde lo inmundado puede llegar a ser placentero (Serrano y Zarza, 2013).
4. **Fantasías sexuales:** la mayoría de las personas reporta la presencia de fantasías sexuales en su actividad sexual mediante los sueños o masturbación. Como bien se menciona en la organización mundial de la salud y organización panamericana de la salud (OPS-OMS, 2002) identifican las fantasías sexuales como factor importante en la salud sexual, no obstante, estas fantasías sexuales deben estar orientadas en un marco sano, de una sexualidad segura, agradable basada en principios de amor, autoestima y respeto mutuo en las relaciones sexuales (Moyano y Sierra, 2014).

4. Los clientes de producto de mercadeo

El núcleo familiar como puede ser padres y madres de familia, también para los educadores y personal directivo que esté a cargo de la primera infancia y adolescentes en las instituciones educativas de la ciudad de Bogotá, en un promedio de edad aproximadamente entre los 20 hasta los 60 años con el compromiso de ayudar a mitigar este tipo de violencia (ciberacoso). Teniendo en cuenta que deben tener condiciones donde exista accesibilidad a una conectividad en internet para ingresar a la página y ver las diferentes opciones e información acerca del programa de sensibilización y prevención ante el ciberacoso.

La vida está determinada por factores económicos, sociales, políticos y culturales que hacen parte de las relaciones de individuos y familias en sus territorios, de ahí la necesidad de comprender cómo estas condiciones afectan las dinámicas humanas en la ciudad (Goran, 2004).

Descripción del mercado potencial

Cualitativamente: El producto va dirigido a familias, docentes y mediadores educativos de Colombia, los colegios a los que se busca llegar son principalmente colegios públicos.

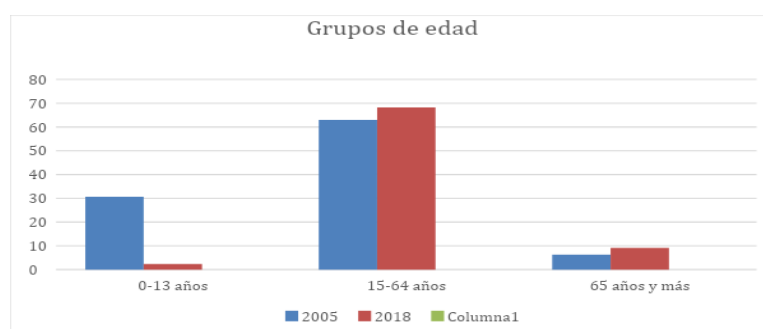
Cuantitativamente:

En las siguientes tablas podemos identificar que los datos sociodemográficos de la población a la que va dirigida el producto son, el 72% son de estrato medio, el 23% de estrato

alto y el 5% a estratos bajos. En la tabla 3 identificamos que la edad predominante se encuentra entre los 45 y 54 años con un 25%, seguida por un 24% con edad entre 18 a 24 años. Respecto a los casados, el 50% han contraído matrimonio religioso, el 39% matrimonio civil y religioso y el 11% matrimonio civil. En la tabla 4 se puede notar que hubo un aumento en la jefatura femenina para el año 2017, pasando de 35,9% a 37,1%. Esto se debe a que cada vez hay más mujeres que viven solas. Este aumento es más notorio en la localidad de Chapinero donde es de un 16%. (DANE, 2018).

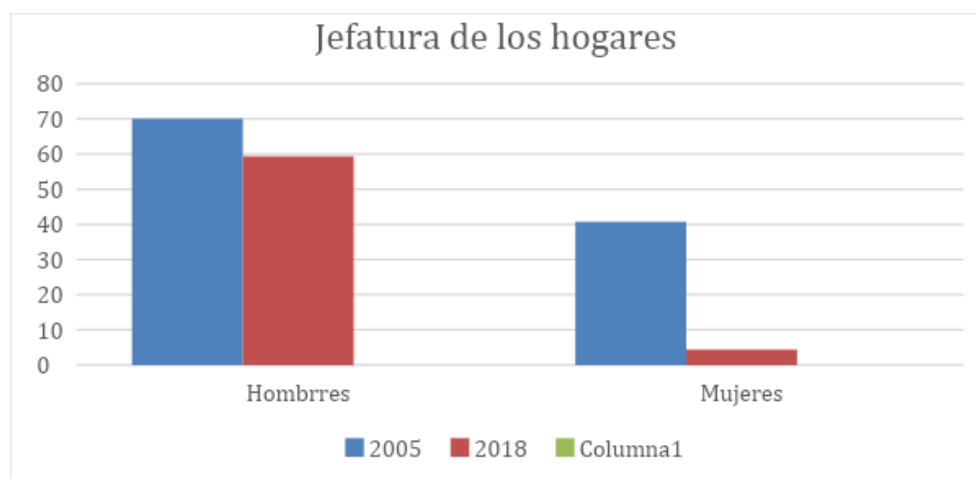
Por otro lado 348 instituciones educativas oficiales que cuentan con una administración contratan con recursos a largo plazo, creando así un beneficio a las localidades de beneficiando las localidades de: Bosa, Usme, Engativá, San Cristóbal, Suba, Kennedy, Ciudad Bolívar, Rafael Uribe, Santafé y Usaquén. Donde se encuentran atendiendo a 30.826 estudiantes.

Tabla 2. *Diferencia de edad - Dane 2018*



Fuente: Censo nacional de población y vivienda- DANE 2018

Tabla 3. *Diferencia de género - Dane 2018*

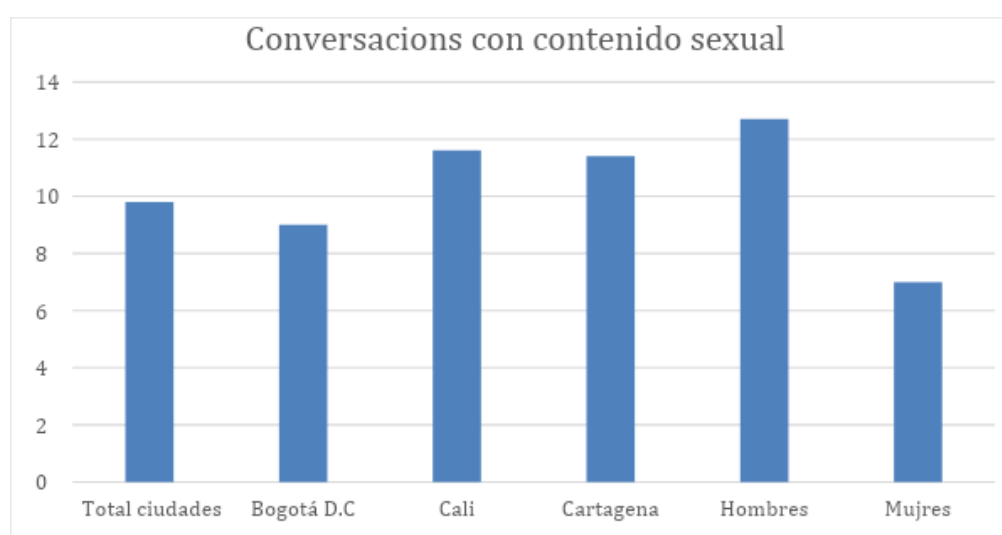


Fuente: Censo nacional de población y vivienda- DANE 2018

Descripción del mercado objetivo

- **Cualitativamente:** el producto va dirigido a padres y madres de familia docentes y personal directivo de los Colegios de Colombia en la ciudad de Bogotá principalmente en colegios públicos.
- **Cuantitativamente:** se calcula que en Bogotá se encuentran 2.242 colegios, según la Secretaría de Educación (SED), donde 386 de estas son distritales, 10 de régimen especial y 1.846 de carácter privado, con un aproximado de 792.583 estudiantes.

Tabla 4. *Porcentaje de NNA con contenido sexual con personas virtuales, por ciudad y sexo.*



Fuente: Fuente: DANE – ECAS 2016 Total NNA: 868.428 Total NNA que reportaron haber tenido relaciones sexuales 221.057.

Por otro lado, según las estadísticas del DANE del 2016 muestra que el 92,0% de las niñas, niños y adolescentes que han entrado en las redes sociales este año, el 47,3% se ha encontrado con personas desconocidas a través de Internet y el 9,8% afirman haber tenido conversaciones sexuales con alguno de estos. El 9,0% de los NNA de Bogotá comentan que han tenido conversaciones con contenido sexual con personas virtuales. En donde se muestra que la población masculina se da en mayor medida esta situación con 12,7% en comparación al 7,0% de las mujeres.

Tabla 5.

Distribución planta docentes 2017

Denominación	Números
Cargos docentes	1572
Cargos directivos docentes	139
Rectores	27
Coordinadores	89
Supervisores	6
Directores de núcleo	8
Administrativos	7
Total	1891

Fuente: Ministerio de Educación Nacional (2014).

Observando las cifras siguientes del MEN en 2017 se calcularon un total de 299.017 docentes y 19.638 directivos. Siendo la población predominantemente la femenina con el 64,9% de la planta docente y una edad promedio de 47,4 años.

Descripción del mercado meta

- **Cualitativamente:** el producto va dirigido a padres, madres, docentes y directivos de las instituciones educativas en la ciudad de Bogotá, localidad de Kennedy, barrio Patio Bonito; en la iglesia Santa Luisa de Marillac en donde se trabajará con las familias y personal de la iglesia.

Nota: Debido a la situación sanitaria del covid 19, se trabajará con la iglesia Santa Luisa de Marillac para la elaboración y aplicación del producto.

- **Cuantitativamente:**

Según la caracterización que realizó la Secretaría de Educación Distrital en el año 2018 en la localidad de Kennedy, la población cuenta con 1.230.539 habitantes, que corresponde al 15,04% de los habitantes del Distrito Capital. El estrato socioeconómico se encuentra en los habitantes de Kennedy en donde se observa que el 52,9% se encuentra en

un estrato bajo, el 43,6% de las personas en un estrato medio-bajo, otro 2,1% en el medio, y el 0,7% en un estrato bajo-bajo y el 0,7% clasificado sin estrato. El 31,6% de las personas que se encuentran en la localidad de Patio bonito pertenecen a un estrato bajo socioeconómico, el 13,5% se encuentra ubicado en la localidad de Corabastos, el 13,5% de ellos se encuentra en Calandaima y el 12,9% en la localidad de Gran Britalia, zonas que en su conjunto agrupan el 71,3% de la población en este estrato.

Otro aspecto de la caracterización del año 2018 se puede observar qué en esta localidad hay 28.891 más mujeres que hombres; la distribución de la población por sexo muestra que el 48,83% son hombres y el 51.17% son mujeres. La edad en la que se encuentran es de los 0 a los 29 años, donde se puede observar que la población de hombres es mayor a la de mujeres, lo cual cambia a partir del quinquenio etario de 30-34 y se mantiene de esta manera hasta el último grupo que corresponde a los de 80 o más años. La diferencia más grande entre ambos sexos se registra en los rangos 50-54 y 60-64 años. Kennedy está dividida en doce Unidades de Planeamiento Zonal (UPZ); en donde se localizan 281 colegios como se puede observar en la tabla 7 (Secretaría de Educación, 2018).

Tabla 6.

Instituciones educativas por clase de colegio Kennedy 2018

N° Establecimientos Educativos	Clase de Colegio						Total
	Oficial		Régimen Especial	Privado	No Oficial		
	Distrital	Distrital Administra ción Contratada					Matrícu la Contrat ada
Colegios	42	2	1	200	6	0	251
Sedes	72	2	1	200	6	0	281

Fuente: Directorio Único de Colegio SED. Fecha de corte 31 de marzo de 2018

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

Tabla 7. *Inscripción oficial por estrato y clase de colegio Kennedy 2018*

Estrato	Clase de Colegio			Total
	Distrital	Administración Contratada	Contrato	
Sin estrato	13.529	310	53	13.892
Estrato 1	8.263	133	76	8.472
Estrato 2	62.498	2.272	1.406	66.176
Estrato 3	21.683	161	49	21.893
Estrato 4	374	5	1	380
Estrato 5	40	3	0	43
Estrato 6	42	0	0	42
Total	106.429	2.884	1.585	110.898

Fuente: SIMAT. Fecha de corte 28 de febrero de 2017.

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

*Sin estrato hace referencia a sectores no residenciales de la ciudad. Ejem: comerciales o industriales.

Sin embargo los estudiantes que se hayan matriculado en colegios distritales (96,0%), congregan la más grande proporción de alumnos el estrato 2 (58,7%) y el estrato 3 (20,4%). En los colegios con gestión contratada, existe una más grande concentración de alumnos en el estrato 2 (78,8%), en lo que en los colegios con que se encuentran con matrícula contratada es el 88,7% está en estrato 2.

ENCUESTA

Se diseñará y aplicará un instrumento de evaluación con la intención de recopilar información pertinente con el fin de facilitar la identificación de los hábitos de consumo y las necesidades de los clientes, al saber las personas que piensan del producto, cuáles son las cualidades que hacen que sobresalga más el producto y cuáles no y qué va a hacer que nuestro producto sea adquirido y no el de la competencia. (ver apéndice B).

Análisis de la encuesta

En la encuesta se observa que el promedio de edad en el se encuentran los encuestados es entre los 20 y 60 años, teniendo en cuenta que estos son los que tienen mayor conocimiento

de temas relacionados con el ciberacoso, por otro lado, se observa que la mayoría de personas se encuentra en un estrado 2 siendo Kennedy la localidad en donde se encuentran. Se encontró que el porcentaje según el sexo de los encuestados fue de más hombres que contestaron la encuesta que mujeres, y por último observamos que la formación académica de las personas encuestada la mayoría es de educación superior. (ver apéndice D).

5. La competencia del producto de mercadeo

Análisis cuantitativo y cualitativo de la competencia

A continuación, se presentará una tabla 10, de un análisis cuantitativo y cualitativo de los distintos productos psicoeducativos expuestos en diferentes países como en el nuestro, que trabajen el ciberacoso en niños, niñas y adolescentes.

Tabla 8.

Competencia directa y secundaria del producto a nivel estatal y universal

Competencia	Tipo	Entidad	Ubicación	Metodología	Año	URL
Página web del donde trabaja el ciberacoso y el maltrato en niños, niñas y adolescentes	Directo	UNICEF	Bogotá/ Colombia	Página web	2019	https://www.unicef.org/es/end-violence/ciberacoso-que-es-y-como-detenerlo
Enticonfio	Directo	Ministerio de tecnología de la información y la comunicación	Bogotá/ Colombia	Página web	2018	https://www.enticconfio.gov.co/

Colombia Schools con un programa de responsabilidad social	Directo	Fundación Iniciativas de Paz – Peace Initiatives ONG	Bogotá/ Colombia	Talleres psicoeducativos	2009	http://www.colombianschools.co/bullying.html
Programa de investigación	Directo	Universidad de Turku	Turku/ Finlandia	Kiva	2016	https://newzealand.kivaprogram.net/
Plan de actuación contra el ciberacoso	Directo	Instituto nacional de tecnologías de la comunicación	Madrid/ España	Cartilla psicoeducativa	2012	https://www.is4k.es/sites/default/files/contenidos/herramientas/guia_ciberacoso.pdf
Programa Con Red	Directo	University of Bologna, Department of Psychology	Europa/ Italia	Página web	2012	https://www.uco.es/laecovi/conred/daphne.php
Programa My Bullying	Directa	Consejo general de la psicología en España	Madrid/ España	Cuestionario online	2016	https://www.mybullying.com/es/index.php
Intimidación en las redes sociales	Directa	Universidad Ces Facultad de Psicología	Medellín/ Colombia	Taller psicoeducativo	2014	http://repository.ces.edu.co/bitstream/10946/513/2/TALLER_A_COSO_REDES_SOCIALES.pdf

Fuente: Elaboración propia.

Una de las instituciones que trabaja este tipo de temas es UNICEF desde su página web donde abarca qué es el ciberacoso, maltrato a niños, niñas y adolescentes y qué se puede hacer para prevenirlo.

Empieza por dar una breve definición de lo que es el ciberacoso, después por medio de 10 preguntas hacen una descripción de cómo se puede identificar y qué hacer al respecto, cuando se presenta este tipo de situaciones, estas preguntas son:

1. ¿Me están acosando en línea? ¿Cuál es la diferencia entre una broma y el acoso?
2. ¿Qué consecuencias puede llegar a tener el ciberacoso?
3. ¿Con quién puedo hablar cuando alguien me está acosando en línea? ¿Por qué debería denunciarlo?
4. Estoy presentando un caso de ciberacoso, pero no quiero comentárselo a mis padres porque tengo miedo de lo que me vayan a decir. ¿Cómo debería hacerlo?
5. ¿Me gustaría saber qué puedo hacer en caso de que un amigo presente un caso de ciberacoso, y no quiera denunciarlo?
6. ¿Qué se puede hacer para prevenir el ciberacoso sin dejar de entrar en internet?
7. ¿Cómo puedo hacer para que mis datos personales no sean usados para manipular me en las redes sociales?
8. ¿Existe alguna forma de castigar el ciberacoso?
9. Dentro de las aplicaciones encontradas en internet, aparentemente no les preocupa tanto el acoso como las amenazas por medio on line ¿Se les considera responsables?
10. ¿Existen algún tipo de herramienta contra el acoso que se presenta por medio de las redes sociales para los niños, niñas y jóvenes?

Otra institución que trata este tema es el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC) llevó a cabo un taller relacionado con el ciberacoso, con la intención de disminuir la violencia en las redes sociales e Internet en general (Ibáñez, 2015). Ha creado herramientas gratuitas orientadas para padres, madres y docentes, donde se recogen diálogos de carácter reflexivo sobre el impacto del ciberacoso y plantea estrategias para su prevención. Una de las herramientas es, En Tic Confío es una página web que tiene diferentes estrategias de promoción del uso cuidadoso y detenido de las TIC.

Una de las herramientas que utiliza esta página web son cátedras gratuitas, donde se habla del cuidado que se debería tener **a la hora de utilizar las redes sociales**, va dirigida a todas las personas incluyendo adolescentes. También ofrece 16 cursos virtuales que se le brinda a los usuarios que estén interesados en tener más información sobre el tema, cada curso

cuenta con un test final donde se mide el conocimiento del usuario para así generar su certificado. Otra herramienta que ofrece este sitio web son talleres de prevención del ciberacoso escolar se trata de una herramienta didáctica que intenta recoger la experiencia de los participantes alrededor del ciberacoso.

Por otro lado, Colombia Schools trabaja este tema desde un programa de responsabilidad social, que fue creado por la Fundación Iniciativas de Paz – Peace Initiatives ONG, es una fundación que busca observar e investigar la existencia y transformación del Bullying y Cyberbullying en Colombia. En donde se realizan capacitaciones y charlas de forma presencial y a distancia en donde se habla de qué es el ciberacoso, qué tipos existen y qué se puede hacer para prevenirlos, este tipo de charlas se realizan en los diferentes Colegios de Colombia.

Países como Finlandia trabajan el ciberacoso desde KiVa un programa de prevención del acoso basado en la evidencia que ha sido desarrollado por la Universidad de Turku. Se trabaja por medio de tres componentes: la prevención: qué es para evitar que ocurra el acoso, para esto se dan acciones preventivas a todos los estudiantes, para que aprendan a prevenir el acoso escolar, esto se realiza mediante juegos en línea que son ejemplos de casos que se pueden llegar a presentar.

Otro factor es la intervención en la que se brindan herramientas para abordar el acoso, está va dirigida a los estudiantes que se han involucrado en acoso escolar se dan herramientas centradas en soluciones que se utilicen para poner fin al acoso escolar. Y, por último, en el seguimiento anual, se brindan herramientas para monitorear las situaciones en los colegios a través de encuestas en línea para los estudiantes, esto con el fin de crear una retroalimentación que proporciona a los colegios información de cómo mejorar el trabajo de prevención sobre el acoso escolar.

En España se trabaja el ciberacoso desde un plan de actuación contra el, allí se hace la presentación de un proyecto que abarca los dos principales tipos de acosos que se pueden llegar a presentar en la actualidad por medio de las redes sociales: el cyberbullying, o acoso entre menores, y el grooming, o acoso de un adulto a un menor de edad, esto con el fin de seguir analizando las formas de prevención en casa y en las instituciones educativas y crear una prevención no solo en estas áreas, sí no también en lo judicial esto con el fin de conocer a profundidad el medio en el que se mueven los adolescentes y, en el caso de que se presente una situación de este índole, saber cómo actuar.

El programa Con Red es producto del trabajo de Laecovi que es un proyecto europeo Daphne que se ha diseñado con la finalidad de potenciar un uso seguro en las redes sociales y crear una prevención del ciberacoso, para esto se desarrollaron sesiones de trabajo con estudiantes, docentes y familias. Este tiene como objetivo abordar:

- El tener un buen conocimiento acerca de la innovación tanto en tecnología como en las redes sociales esto para hacer un buen usos de ellas.
- Proporcionar conocimiento de los conceptos y funcionamientos básicos de herramientas digitales para realizar un uso seguro y saludable sobre ellas.
- Crear un plan de actuación, que vaya en el plan de convivencia sobre los riesgos que se pueden presentar por el uso de las Redes Sociales.
- Impulsar y sensibilizar sobre el uso seguro, importante y beneficioso que pueden llegar a presentar las nuevas tecnologías.
- Generar una divulgación y reflexión de la importancia de las nuevas tecnologías en la vida de los más jóvenes.
- Crear una intervención y prevención frente a probables dificultades relacionadas con inconvenientes presentados como el ciberbullying, evidenciado en las redes sociales.

La herramienta Mybullying es un cuestionario que tiene como objetivo la construcción de una red social que se mantenga en la época y ayude a prevenir o terminar con casos de agresiones por medio de redes sociales con este cuestionario se quieren evaluar algunas de las áreas del estudiante, para esto se realizan algunas preguntas como: ¿Quiénes son tus amigos en clase?, ¿Con quién te la pasas habitualmente?, ¿Con quién no hablas? ¿Sufres de algún tipo de maltrato?, ¿Le aíslan, rechazan y/o hablan mal de él o ella? o ¿Te lo realizan a ti? El programa realiza un mapa social de la clase, en el cual se representan los probables casos de ciberacoso. Cada alumno es agrupado en funcionalidad de las respuestas de la clase, de forma que se representan los subgrupos del aula.

Esto produce cualquier informe en el cual se realizan propuestas sobre la localización de los estudiantes en el aula, de esta forma como se proporcionan instrucciones, al departamento de orientación, sobre cómo actuar creando así un plan de intervención, tanto en los casos de detección temprana como en los ya establecidos. El tipo de mediación que propone este equipo es el de ayuda entre equivalentes, en el cual se busca la participación de los amigos del alumno excluido y los otros compañeros de clase.

Acoso en las redes sociales, es un taller psicoeducativo que tiene como fin que los participantes obtengan un conocimiento sobre la clase de acoso que se puede llegar a presentar por medio de las redes sociales, en donde recibirán una adecuada información teórica en un ambiente práctico, en donde se describen los diferentes objetivos, contenidos y metodologías a utilizar en cada una de las veinte sesiones que serán dictadas, al final se realizará una evaluación que será determinado el taller.

Tabla 9.

D.O.F.A de las competencias primarias y secundarias del producto Página web donde trabaja el ciberacoso y el maltrato en la primera infancia y jóvenes

Página web donde trabaja el ciberacoso y el maltrato en la primera infancia y jóvenes. https://www.unicef.org/es/end-violence/ciberacoso-que-es-y-como-detenerlo	
Amenazas	Fortalezas
<ul style="list-style-type: none"> -Falta definir las variables que se quieren trabajar. -Profundizar más sobre cuáles son los tipos de ciberacoso que se pueden presentar. -No se especifica para qué tipo de personas va dirigido el programa. 	<ul style="list-style-type: none"> -Información sobre qué es el ciberacoso y qué tipos existen -Hace una descripción de cómo se puede identificar y qué hacer al respecto, para prevenirlo. -Genera preguntas para saber si se está presentado una situación de ciberacoso
Debilidades	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> -La información que se presenta es mínima y hace falta profundizar más acerca de perfiles psicológicos de la víctima y el victimario 	<ul style="list-style-type: none"> -Presenta un buen cuestionario de preguntas para realizar. -Tiene definiciones acordes al tema y bien estructuradas. -La información que se brinda es clara y se encuentra a disposición de cualquier persona que necesite conocer más sobre el tema

Tabla 10.

D.O.F.A de las competencias primarias y secundarias del producto encéfalo

Encafalo <https://www.enticconfio.gov.co/>

Amenazas	Fortalezas
<p>-La información que se ofrece es más general sobre los peligros de las TIC, falta profundizar más en las situaciones de ciberacoso.</p> <p>-No brinda información psicológica sobre factores que influyen, factores protectores y qué sucede a nivel psicológico con las víctimas y el agresor.</p>	<p>-Presenta diferentes estrategias de promoción de cómo usar con responsabilidad las TIC.</p> <p>-Ofrece cátedras gratuitas, donde se habla de cómo prevenir los riesgos que están asociados al uso de redes sociales.</p> <p>-Ofrece 16 cursos virtuales que se le brinda a los usuarios que estén interesados en tener más información sobre el tema</p>
Debilidades	Oportunidades
<p>-No se presenta una buena divulgación de la página y de todo lo que ella ofrece con el tema del ciberacoso.</p>	<p>-Tiene información que es clara con el tema en el que se está trabajando.</p> <p>-Presenta diversas metodologías para adquirir la información.</p> <p>La información se encuentra al alcance de cualquier persona en cualquier momento.</p> <p>-Se da un conocimiento judicial de leyes y decretos</p>

Tabla 11.

D.O.F.A de las competencias primarias y secundarias del producto Colombia Schools con un programa de responsabilidad social

Colombia Schools con un programa de responsabilidad social
<http://www.colombianschools.co/bullying.htm>

Amenazas

-No se definen cuáles son las variables que van a trabajar en el programa.
 -La promoción que se la hace al por redes sociales es muy baja, y esto hace que no se sepa del programa.

Fortalezas

-Tiene un programa de responsabilidad social.
 -Da capacitaciones sobre el ciberacoso.
 -Fomenta la prevención del ciberacoso a estudiantes y maestros.

Debilidades

- Falta más información en la página web y más divulgación sobre lo que trabaja el programa de Colombia Schools.

Oportunidades

-Busca generar una concientización con respecto a los problemas sociales que se presentan.
 -Se dan buenas bases teóricas y prácticas para tener un mejor conocimiento acerca del ciberacoso en niños, niñas y adolescentes

Tabla 12.

D.O.F.A de las competencias primarias y secundarias del producto Programa de investigación

Programa de investigación
<https://newzealand.kivaprogram.net>

Amenazas

-No hay suficiente información sobre el ciberacoso

Fortalezas

-Es un programa de prevención del acoso basado en la evidencia.

<p>-El tema del ciberacoso lo tratan por encima y no se profundiza en este tipo de situaciones.</p> <p>-El material que se ofrece a familias y docentes solo trata el acoso escolar, pero no se brinda herramientas estructuradas para el cyberbullying.</p>	<p>-Se trabaja desde la colaboración y compromiso por parte de los estudiantes</p> <p>-Se brindan herramientas centradas en soluciones que se utilicen para poner fin al acoso escolar</p>
Debilidades	Oportunidades
<p>- El programa va más dirigido a estudiantes y no se brinda esta información ni herramientas a docentes, padres y madres de familia</p>	<p>- Se trabaja por medio de tres componentes: la prevención, intervención y seguimientos anuales.</p> <p>-Se hace un seguimiento y evaluación para medir la efectividad del programa y asuntos a mejorar.</p> <p>-Las encuestas por medio on line implementadas para los estudiantes.</p>

Tabla 13.

D.O.F.A de las competencias primarias y secundarias del producto plan de actuación contra el ciberacoso

Plan de actuación contra el ciberacoso	
https://www.is4k.es/sites/default/files/contenidos/herramientas/guia_ciberacoso.pdf	
Amenazas	Fortalezas
<p>- No se abordan los otros tipos de ciberacoso que se pueden llegar a presentar.</p> <p>-No se trabaja desde una parte psicológica y sexual.</p> <p>-Se trabaja desde una población más general y no se dan herramientas o información para una población en específico.</p>	<p>-Se genera un análisis de los tipos de acoso que se presentan en las redes sociales en este caso solo se hablan de dos.</p> <p>-Genera un conocimiento para saber cómo actuar si se llega a presentar un caso de ciberacoso.</p> <p>-Presenta casos de la vida real para mostrar más profundidad este tipo de situaciones</p>
Debilidades	Oportunidades

- La información que se ofrece solo se enfoca en padres, madres y docentes, no hay información para niños, niñas y adolescentes.
 - Busca conocer profundamente el medio en el que se mueven los menores en las redes sociales.
 - Brinda herramientas jurídicas, y conocimiento de cómo detectar cuando es un delito y cómo hacer para denunciar.
 - Da una definición pertinente de ciberacoso, o acoso entre menores, y el grooming.
-

6. Canales de distribución- comunicación

Esta información se difundirá a través de aplicaciones por redes sociales. El producto se puede obtener por medio de internet, donde se presentan este tipo de situaciones, toda esta información se da a conocer con la intención de permitir que la comunidad tenga acceso de manera inmediata y confiable para consultar en cualquier momento.

Para ello realizaremos una página web que dé cuenta de información y material educativo orientado a la prevención, para esto distribuiremos la información por medios de comunicación como:

- Instagram
- Facebook
- Twitter
- Pinterest

Resultados

Como validación del producto “página web cibercaututela” (ver producto apéndice No G o ingresar a la URL <http://www.cibercautela.com.co/psicoloacutegicas.html>

Se aplicó una encuesta para identificar la percepción y valoración de la misma aun grupo de 22 personas (ver apéndice F)

En resultados del diseño de la página web para la prevención del ciberacoso y promoción de salud (ver apéndice G), por medio de procesos psicoeducativos, brindando de este modo a los usuarios la posibilidad de que se informen sobre los diversos tipos de ciberacoso que existen, la normatividad que los rigen, la importancia y lo que se ha trabajado en Colombia sobre la prevención de este tipo de violencia.

Conclusión

Frente a la competencia Cibercautela se encontrará disponible en la web para que de esta manera se cree un libre acceso a la misma, ofreciendo la oportunidad a que docentes, padres y madres de familia tengan acceso a este conocimiento, ya que como se habló con anterioridad actualmente las redes sociales cuenta con una índice alto sobre divulgación y accesos a cualquier tipo de información, por eso creemos que es de gran importancia empezar a producir bases y generar conocimientos para que a partir de ellos se estén bien informados con todo lo referente a la prevención del ciberacoso y a un buen uso de las TIC.

Con esto podemos decir que Cibercautela es una página que abarca en totalidad todo lo relacionado con el ciberacoso, esto hace que se diferencie de los otros producto ya que en ella se encuentra no solo un sustento teórico de qué es el ciberacoso y cuáles son sus tipos, sino también todo lo relacionado con los marcos judiciales y las teorías psicológicas y sexuales de ello.

Por eso este producto no solo es una herramienta para las instituciones educativas sino para toda persona que quiera obtener un conocimiento sobre cómo identificar y prevenir el ciberacoso, la información con la que cuenta, se presenta con un lenguaje adecuado, la definición de los términos es apropiada para cualquier persona, también encontrarán actividades interactivas y productos como infografías, cartillas y videos, de igual forma Cibercautela cuenta con una línea de atención donde las personas pueden dejar sus dudas, sugerencias y recomendaciones.

Recomendaciones

Dentro de las recomendaciones generales en un trabajo de grado como este, es importante mencionar la mejora del mismo, es por esto que unas de ellas es, mayor implementación de las actividades interactivas propuestas en la página web y que estas se encuentren en el menú principal, ya que en la parte final pasa desapercibido

Otra recomendación sería diferentes investigaciones sobre los efectos de la violencia y el peligro en general de, la violencia y el bullying dentro de la página web, así mismo se recomienda continuar con la divulgación de información correspondiente al tema en cuestión

Algunos de los participantes sugieren cambio de diseño, de tal forma que sus colores logren ser más llamativos, y permita mayor socialización del contenido, con la presentación de los productos de tal forma que sea más claro.

Un gran número de participantes concluye que es importante continuar abordando esta temática, investigar sobre los efectos y peligros de la violencia o bullying en la web y se continúe informando sobre las cifras que representa el ciberacoso.

Referencias bibliográficas

- Aguilar, G. (2008). *Reconocimiento de Huellas Dactilares Usando Características Locales. ESIME Culhuacan, Instituto Politécnico Nacional. Av. Santa Ana 1000, 04430 México D.F.* Recuperado de:
<https://revistas.udea.edu.co/index.php/ingenieria/article/view/17933/15402>
- Alonso, L., Murcia, G., Murcia, J., Herrera, D., Gómez., D., Comas, M. y Ariza, P. (2007). Autoestima y relaciones interpersonales en jóvenes estudiantes de primer semestre de la División Salud de la Universidad del Norte, Barranquilla (Colombia). *Salud Uninorte. Barranquilla (Col.) Vol 23 (1)*. pp. 32- 42. Recuperado de:
<http://www.scielo.org.co/pdf/sun/v23n1/v23n1a05.pdf>
- Álvarez, M. P., y Montes, J. M. G. (2001). Tratamientos psicológicos eficaces para la depresión. *Psicothema*, 13(3), 493-510. Recuperado de:
<https://www.redalyc.org/pdf/727/72713314.pdf>
- Álvarez, L. Álvarez de Toledo, J. M. Avilés, A. Fierro, L. García, J. E. Gutiérrez, F. Hernández, P. Llana, C. Lorenzana, E. Mallo, P. Pérez, C. Represa, y J. Urra (2015). “Guía Actuación contra el Ciberbullying,” *Instituto Nacional de Tecnologías de la Comunicación*. Recuperado de:
http://xuventude.xunta.es/uploads/Gua_de_actuacin_contra_el_ciberacoso.pdf
- Ávila, J. (2012). *Redes sociales y análisis de redes*. Aplicaciones en el contexto comunitario y virtual. *Redes sociales y análisis de redes*. Corporación Universitaria Reformada. pp. 15. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4131776>
- Baquero, A., y Avendaño, B. (2015). Diseño y análisis psicométrico de un instrumento para detectar presencia de ciberbullying en un contexto escolar. *Psychology, Society, y Education*, 7(2), 213-226. doi: <http://dx.doi.org/10.25115/psye.v7i2.534>

- Barbazán Posse, C., y Casalderrey Carballal, A. (2018). *Sistemas Adaptativos y Bioinspirados en Inteligencia Artificial*. Recuperado de:
<http://sabia.tic.udc.es/docencia/ssi/old/2008-2009/docs/trabajos/HuellaDigital.pdf>
- Belloch, C. (2012). *Las tecnologías de la información y la comunicación (T.I.C)*. Universidad de Tecnología Educativa/Universidad de Valencia. Recuperado de:
<http://www.uv.es/~bellochc/pdf/pwtic1.pdf>
- Bégin, M. (2018). *El Ciberacoso. Una revisión de investigaciones internacionales sobre representaciones, prevalencias, efectos y explicaciones del fenómeno*. Universidad de Santiago de Chile. Recuperado de: <http://revistas.usach.cl/ojs/index.php/representaciones/article/view/3684/26002996>
- Benchimol, D. (2011). *Hacking desde cero*. Recuperado de:
<http://www.tugurium.com/docs/HakingCero.pdf>
- Berlan, C. (2019). *La interacción y convivencia digital de los estudiantes en las redes sociales*. Revista Nacional e Internacional de Educación Inclusiva. Volumen 12, Número 2. Recuperado de:
<https://revistaeducacioninclusiva.es/index.php/REI/article/view/532/496>
- Benítez Arango, Ruiz Peña, D. L. D. S. (2019). *La interacción y convivencia digital de los estudiantes en las redes sociales*. Revista Nacional e Internacional de Educación Inclusiva, 12(2), 2016-2017.
<http://biblioteca.policia.edu.co:8080/bitstream/handle/123456789/1219/3016BENITEZ.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Blanco Barrera, D. M., Meza Giraldo, J. M., y Osorio Ocampo, D (2017). *Modelo de Asentimiento Informado para niños entre cinco y siete años de edad en procesos de evaluación psicológica forense*. Recuperado de:
<https://repository.usta.edu.co/bitstream/handle/11634/3232/2017dorfiblanco.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Buelga, S., Cava, M. y Musitu, G. (2010). *Cyberbullying: victimización entre adolescentes a través del teléfono móvil y de Internet*. *Psicothema*, 22(4), 784-789. Recuperado de:
<http://www.psicothema.com/pdf/3802.pdf>
- Buompadre, J. (2017). *Sexting, pornovenganza, sextorsión. ¿o qué? (a propósito de un proyecto legislativo tendiente a castigar la difusión de imágenes no consentidas de desnudez o videos de contenido sexual)*. Recuperado de:
<http://www.pensamientopenal.com.ar/system/files/2017/11/doctrina46005.pdf>

- Cabero, J. (2005). *Cibersociedad y juventud: la cara oculta (buena) de la Luna*, en Aguiar, M. y Farray, J. Un nuevo sujeto para la sociedad de la información. La Coruña, Netbiblo. pp. 13 - 42. Recuperado de:
[https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=uev8a8fbBVYC&oi=fnd&pg=PA13&dq=Cabero,+J.+\(2005\).+Cibersociedad+y+juventud:+la+cara+oculta+\(buena\)+de+la+Luna,+en+Aguiar,+M.+%26+Farray,+J.++Un+nuevo+sujeto+para+la+sociedad+de+la+informaci%C3%B3n.+La+Coru%C3%B1a,+Netbiblo.+pp.+13+-+42.+&ots=oHoTnIgsGj&sig=dwc6bmHLvCK85OmDVsQHVaYwEew#v=onepage&q&f=false](https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=uev8a8fbBVYC&oi=fnd&pg=PA13&dq=Cabero,+J.+(2005).+Cibersociedad+y+juventud:+la+cara+oculta+(buena)+de+la+Luna,+en+Aguiar,+M.+%26+Farray,+J.++Un+nuevo+sujeto+para+la+sociedad+de+la+informaci%C3%B3n.+La+Coru%C3%B1a,+Netbiblo.+pp.+13+-+42.+&ots=oHoTnIgsGj&sig=dwc6bmHLvCK85OmDVsQHVaYwEew#v=onepage&q&f=false)
- Carozzo, J. (2015). Los espectadores y el código del silencio. *Revista Espiga* Núm 29, 1-8.
- Castillo, J. (2014). *Uso de redes sociales virtuales en jóvenes universitarios*. Universidad Veracruzana. México.
- Cava, M. J. y Buelga, S. (2018). *Propiedades psicométricas de la Escala de victimización entre iguales*. *Universidad de Valencia*, 18(1), 40-53. Recuperado de
<https://revistas.unc.edu.ar/index.php/revaluar>
- Carrasco, M.A. y González, M.J. (2006). *Aspectos 82 conceptuales de la agresión: Definición y modelos explicativos*. *Acción psicológica*, 4 (2), 7-38. Recuperado de:
<http://revistas.uned.es/index.php/accionpsicologica/article/viewFile/478/417>
- Cast, A y Burke, P. (2002). *A Theory of Self-Esteem*. University of California, Riverside. Recuperado de: file:///D:/Downloads/A_Theory_of_Self-Esteem.pdf
- Código de infancia y adolescencia (2008). *Ley 1098 de 2006*. Congreso de la República de Colombia.
- Coronado y Foronda, (2018). *Protección de datos personales y derechos digitales*. Organización Access Now. Bolivia.
- Davis, N (2016). *Online grooming of children often 'alarmingly fast'*. *THE GUARDIAN*. Recuperado de: <https://www.theguardian.com/society/2016/sep/08/online-grooming-of-children-often-alarmingly-fast-researchers-find>
- Delgado, Y. D. A., Castrillón, J. J. C., Salcedo, R. A. F., Ruiz, S. J., Quiñones, J. N. L., Forero, V. M., ... Cortés, K. V. (2014). *Frecuencia de acoso y ciberacoso, y sus formas de presentación en estudiantes de secundaria de colegios públicos de la ciudad de Manizales, 2013*. *Archivos de Medicina (Col)*, 14(1), 65-82. Recuperado de:
<https://www.redalyc.org/pdf/2738/273832164007.pdf>

- De planeación, O.A., Romero Calderón, S., Gualteros Uva, J. R., Arévalo Realpe, F. A., Guevara Pérez, Y. M., Sabogal Liévano, R. D., Sorza González, S. M., Moreno Giraldo, L. K., y Layton Coy, A. H. (2018). Bogotá DC caracterización Sector Educativo, Localidad 8 Kennedy, Año 2018. Recuperado de:
https://www.educacionbogota.edu.co/portal_institucional/sites/default/files/inline-files/8-Perfil_caracterizacion_localidad_Kennedy_2018.pdf
- Espinosa, C. (2018). *Proyecto de trabajo de grado de protección de datos personales en los servicios de internet*. Universidad Católica de Colombia. Recuperado de:
<https://repository.ucatolica.edu.co/bitstream/10983/22521/1/Protecci%c3%b3n%20de%20Datos%20en%20los%20servicios%20de%20Internet.pdf>
- Fernández, P. (2018). *El agresor y la víctima del acoso escolar*. Universidad de Madrid, España.
- Escamilla, L. y Orjuela, J. (2015). *Características victimológicas del cyberbullying en estudiantes de básica secundaria del municipio de Pesca Boyacá*. Escuela de Postgrado Miguel Antonio Lleras Pizarro, Bogotá.
- Fajardo, M., Gordillo, M. y Regalado, A. (2013) *Nuevos usos de la tecnología y la sexualidad en adolescentes*. International Journal of developmental and educational psychology. pp. 521-533 Recuperado de:
<https://www.redalyc.org/pdf/3498/349852058045.pdf>
- Flórez, J., Morán, J. y Rodríguez, J. (2009). *Las redes sociales*. Universidad de San Martín de Porres. Vol. 3. pp. 1-15. Recuperado de:
<https://www.usmp.edu.pe/publicaciones/boletin/fia/info69/sociales.pdf>
- Flores, R., Caballero, A., y Romero, M. (2019). Efecto de un programa de prevención del ciberacoso integrado en el currículum escolar de educación primaria. *Revista de psicodidáctica*, 23-29. Recuperado de
<https://reader.elsevier.com/reader/sd/pii/S1136103419300322?token=0438F0FB0AFE35883C1FDE787F1B9383238B99CB211FFD20BD99E0C87AA9189A6B30B853093A353BC5F38D9D7276ECE>
- García, F., Alfaro, A., Hernández, A., y Molina, M. (2006). Diseño de cuestionarios para la recogida de información: metodología y limitaciones. *Redalyc. Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal*, 232-236

- Galindo, A. (2019). *Derechos digitales: una aproximación a las prácticas discursivas en internet desde la etnografía virtual*. Paakat: Revista de Tecnología y Sociedad DOI: <http://dx.doi.org/10.32870/Pk.a9n16.359>
- García, A. (2017). *Trabajo final de Máster. Seguridad y riesgos: Cyberbullying, Grooming y Sexting*. Universidad Autónoma de Barcelona. Recuperado de: <http://openaccess.uoc.edu/webapps/o2/bitstream/10609/67105/6/fpalmerpTFM0617memoria.pdf>
- García, C. (2016). *Sexualidad infantil: información para orientar la práctica clínica*. Acta pediátr. Méx vol.37 no.1. Recuperado de: <http://www.scielo.org.mx/pdf/apm/v37n1/2395-8235-apm-37-01-00047.pdf>
- García, A. y Herrero, C. (2012). *La construcción de la identidad de género desde una perspectiva intercultural*. Propuestas didácticas de intervención educativa. Recuperado de: http://www.educandoenigualdad.com/wp-content/uploads/2015/03/IDENTIDAD_GENERO_PERSPECTIVA_INTERCULTURAL.pdf
- Grande, P. (2019). *Aspectos legales del ciberacoso*. Universidad Rey Juan Carlos de Madrid, España.
- González. F. M. (2007). *Instrumentos de evaluación psicológica*. Ciudad de la Habana. Cuba: Editorial Ciencias médicas.
- González González, F. G. (2017). Diseño y validación de una entrevista para identificar creencias y comportamientos de padres, madres y personas significativas respecto a la sexualidad de niños, niñas o adolescentes con vida trans. *Acta psicológica Peruana*. Universidad católica de Colombia.
- González, V., Prendes, E., y Bernal, C. (2020). Investigación sobre adolescentes que son observadores de situaciones de ciberacoso. *Revista de investigación educativa*, 259-273.
- Goran, T. (2004). *Análisis situacional de las familias: cambios, transformaciones y contextos*. Universidad Especializada de las Américas UDELA.
- Guapacha, J.A. (2014). *Un estudio comparado entre España y Colombia sobre el cyberbullying como un posible tipo penal para Colombia*. Universidad Católica de Colombia. Facultad de Derecho. Bogotá, Colombia. Recuperado de:

<https://repository.ucatolica.edu.co/bitstream/10983/2233/1/TRABAJO%20DE%20GRADO.pdf>

- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista P. (2010). *Metodología de la investigación*. México Recuperado de: <http://petroquimex.com/PDF/SepOct17/Desarrolla-IMP-Metodologia.pdf>
- Herrera, J. E. P. (2013). *Investigación de mercados*. Ecoe Ediciones. Recuperado de: https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=xY_AQAAQBAJ&oi=fnd&pg=PP1&dq=estudio+de+mercado&ots=SgC8S9kxaY&sig=xlnZuiZO9sEVp0YCip3ZWjmY9I#v=onepage&q=estudio%20de%20mercado&f=false
- Ibáñez, J. (2015). *Estrategia de prevención y reducción del ciberbullying*. Universidad pedagógica nacional. Recuperado de: <http://repository.pedagogica.edu.co/bitstream/handle/20.500.12209/374/TO-18829.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Inteco (2009). *Guía legal sobre ciberbullying y grooming*. Observatorio de la seguridad de la información Área Jurídica de la Seguridad y las TIC. Pp. 21. Recuperado de: <https://www.educacion.navarra.es/documents/57308/57740/ciberbullyng.pdf/1c169fb5-b8ab-478f-b7f4-7e3d22adab14>
- Leguizamón, M. (2015). *El phishing*. Recuperado de: http://repositori.uji.es/xmlui/bitstream/handle/10234/127507/TFG_Leguizam%C3%B3n_Mayra.pdf?sequence=1
- Ley, M. E. N. 1620 de 2013. “*Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar*”. Recuperado de: https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/ley_1620_2013.htm
- López, A. (2016). *Sexología positiva: Placer, salud y bienestar*. Universidad Nacional de Educación a Distancia Madrid. Pp. 9-12.
- López, C. y Salvador, R. (2015). *Ingeniería Social: El Ataque Silencioso*. REVISTA TECNOLÓGICA. Recuperado de: <http://www.redicces.org.sv/jspui/bitstream/10972/2910/1/Articulo6.pdf>
- Luminita Tentea, L. (2015). *Educación para la salud para evitar el acoso sexual a través de las redes sociales en adolescentes con edades entre 12 y 16 años (Bachelor's thesis, Universidad Francisco de Vitoria)*. Recuperado de: <http://ddf.v.ufv.es/xmlui/bitstream/handle/10641/1120/TFG1415%20LAURA%20TENEA.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

- Maldonado, M. (2015). *"El uso de las redes sociales y sus efectos en el rendimiento académico de los alumnos del instituto san José, el progreso, Yoro-honduras"*. Universidad Rafael Landívar. Recuperado de:
https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/56826240/Pavon-Martin.pdf?1529435972=&response-content-disposition=inline%3B+filename%3DEL_USO_DE_LAS_REDES_SOCIALES_Y_S_US_EFEC.pdf&Expires=1598131319&Signature=anrq9GDnab4QfxGqgRHXTFr4soeGU5eZsZSWoKHwKGYvpEikjMvMgWq19cMnHD3xlQCWYqLP~Nn1ILVA8hSmcRg9nhXXUEgf~N-SBxw38zHpPhbG8AWOO7M~L4Hf0ukpXY-0JwtHuwg-h2DDs6qMsR-c8zPTc9k5BPWK2IU-9n0ribMjbIbSIfvY3NjHqm-bio6FjhzNIR7IOsj2Is0Tt0MpENS7C~98jWaouZvD3xgJsqAkQy2ELlwdB-gRbYnxVCssgeQ8eSDBG-aoJnxaBY1FZn5vkdssE5NK7aeWFG7pnbAyb-MNxJsUjJyUc0BkBanyEEwnD95D-dSqCPGegQ_&Key-Pair-Id=APKAJLOHF5GGSLRBV4ZA
- Manzano, I. (2012). *La jurisprudencia del tribunal europeo de derechos humanos sobre orientación sexual e identidad de género*. Revista Española de Derecho Internacional, 64 (2). Recuperado de: http://redi.ene-estudio.es/wp-content/uploads/2017/09/02-MANZANO_digital.pdf
- Martín, M. (2015). Jóvenes y redes sociales. *Universidad de la Laguna*. Recuperado de: <https://riull.ull.es/xmlui/bitstream/handle/915/2511/Jovenes%20Y%20redes%20sociales.pdf?sequence=1>
- Martínez, C. (2017). Los riesgos del Internet en la sexualidad de los niños y adolescentes. *Colegio de Psicólogos del Perú*. Recuperado de: <https://rpp.pe/vital/expertos/los-riesgos-del-internet-en-la-sexualidad-de-los-ninos-y-adolescentes-noticia-1055839>
- Martínez, J. (2014). *La cuarta ola de derechos humanos: los derechos digitales*. Revista Latinoamericana de Derechos Humanos 25 15 Volumen 25. Recuperado de: https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=2515038
- Medina, G. (2006). *El Consentimiento Informado en la praxis de la psicología*. Bogotá, Colombia.
- MinTIC. *Ministerio de tecnologías de la información y la comunicación*. (2019) República de Colombia. Recuperado de <https://id.presidencia.gov.co/Documents/190809-Resolucion-MinTIC.pdf>

- Congreso de Colombia, (2013). República de Colombia. Recuperado de <https://www.sisben.gov.co/Documents/Informaci%C3%B3n/Leyes/LEY%20TRATAMIENTO%20DE%20DATOS%20-%20LEY%201581%20DE%202012.pdf>
- Ministerio de tecnologías de la información, (2009). República de Colombia. Recuperado de <https://www.mintic.gov.co/portal/inicio/3707:Ley-1341-de-2009>
- Ministerio de educación Nacional, (2012). *Guía de promoción de derechos humanos sexuales y reproductivos y prevención, identificación y atención acoso escolar*. Senado de la República de Colombia.
- Ministerio de educación nacional, (2013). *Decreto 1965 de 2013*. Sistema único de información normativa república de Colombia. Recuperado de <http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Decretos/1378136>
- Molina, M., Furnary, A y Hagelstrom I. (2007). *Guía sobre la convivencia digital*. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) . pp. 32. Recuperado de https://www.unicef.org/argentina/sites/unicef.org.argentina/files/2018-04/COM-Guia_ConvivenciaDigital_ABRIL2017.pdf
- Molina, M., Furnari, A., Hagelstrom, I., Ravalli, M., Pasion, E., Fainboim, E. y Palmieri, J. (2016). *Guía de sensibilización de convivencia digital*. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). Recuperado de: https://www.unicef.org/argentina/sites/unicef.org.argentina/files/2018-04/COM-Guia_ConvivenciaDigital_ABRIL2017.pdf
- Moyano, N., y Sierra, J. (2014). Fantasies and sexual cognitions: conceptual review and relation to sexual health. *Puertorican Journal of psychology* , 376-393.
- Narváez, y, Salazar OF. (2012) *Bullying, Matoneo, Intimidación o Acoso escolar*. Santiago de Cali: Fundación Valle del Lili.
- Naranjo, B. (2010). Actuación de los espectadores en los casos de Bullying. *Revista digital para profesionales de la enseñanza*.
- Navarro, C. y Gómez, C. (2016). *Autoestima y autoimagen de las mujeres en el postparto*. Medicina naturista, 10(1). Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5302216>
- Norris, I. (2012). Mitigating the effects of doxing. Master of Science in Cybersecurity Intelligence and Forensics. Facultad Colegio Útica

- Ortega, R., Rey, R. y Sánchez, V. (2012). *Nuevas dimensiones de la convivencia escolar y juvenil. ciberconducta y relaciones red*. Ministerio de educación, recreación y cultura. Gobierno de España. pp. 109-112. Recuperado de <https://www.uco.es/laecovi/img/recursos/p5xqp1s849A8yPq.pdf>
- Pablo, F. (2015). *El doxing y la huella digital que dejamos en la red*. Recuperado de <https://www.pabloylesias.com/mundohacker-el-doxing/>
- Penal, C., COLOMBIANA, L. P. (1981). Código penal colombiano. *Bogotá: Gama*. Recuperado de: https://oig.cepal.org/sites/default/files/2000_codigopenal_colombia.pdf
- Penalva, A. (2018). *Perfiles de violencia escolar, víctima, agresor y espectadores*. III congreso internacional virtual sobre la Educación en el Siglo XXI. 60- 69. Recuperado de: <https://www.eumed.net/actas/18/educacion/4-perfiles-de-la-violencia-escolar.pdf>
- Pérez, N. (2017). *Propuesta de un programa educativo para la prevención del ciberacoso en adolescentes*. Trabajo fin de grado. Grado en pedagogía. Universidad de Salamanca. Recuperado de: https://gedos.usal.es/bitstream/handle/10366/137922/2018_TFG_Propuesta%20de%20un%20programa%20educativo%20para%20la%20prevenci%C3%B3n%20del%20ciberacoso%20en%20adolescentes.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Pesántez, V. (2012). Proyecto de factibilidad para la creación de una empresa de entrenamiento con vehículos monoplace (Karting) en el cantón Rumiñahui (Tesis de pregrado). Universidad Politécnica Salesiana. Recuperado de: <https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/3303/1/UPS-QT02932.pdf>
- Rincón, A. (2014). *Simbiosis vital para describir el ciberbullying en Colombia*. Revista Científica General José María Córdova, Bogotá, Colombia. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/recig/v12n14/v12n14a09.pdf>
- Rojas, D. (2009). *Ciberacoso de niños y adolescentes en las redes sociales: un estudio sobre los sistemas de protección y prevención judicial*. Repositorio de la Universidad Católica de Colombia, facultad de derecho. Recuperado de <https://repository.ucatolica.edu.co/bitstream/10983/2564/1/PROYECTO%20DE%20REFLEXION%20CIBERACOSO%20NI%C3%91OS%2C%20NI%C3%91AS%20Y%20ADOLESCENTES%20EN%20LAS%20REDES%20SOCIALES.pdf>
- Rodríguez, M, y Ospino, N. (2016). *Implicaciones Legales y Condenatorias por Cyberbullying Escolar en Colombia, Estudio de Caso: Alumnos de 6° a 11°, del*

- Instituto Niño Jesús de Sabanagrande, Atlántico durante el año 2016.* Universidad de la Costa, Barranquilla, Atlántico.
- Rueda, A, y Díaz, W. (2014). *Simbiosis vital para describir el ciberbullying en Colombia.* Revista Científica General José María Córdova, Bogotá, Colombia, Educación - Vol. 12, Núm. 14, pp. 149-164.
- Sánchez, E. (2008). Las tecnologías de información y comunicación (TIC) desde una perspectiva social. *Revista Electrónica Educare.* Vol. 12. pp. 155 - 162. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=194114584020>
- Sánchez, L., Crespo, G., Aguilar, R., Bueno, F., Benavent, R. y Valderrama, J. (2016). Los adolescentes y el ciberacoso. *Unitat de Prevenció Comunitaria de Conductes Adictives (UPCCA-Valencia).* Recuperado de: <http://www.fundacioncsz.org/ArchivosPublicaciones/292.pdf>
- Salgado, A. (2007). *Investigación cualitativa; diseños, evaluación del rigor, metodológico y retos.* Universidad de San Martín de Porres. Recuperado de: <http://www.scielo.org.pe/pdf/liber/v13n13/a09v13n13.pdf>
- SED, (2019). *Directorio de protocolos de atención integral para la convivencia escolar y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos,* Bogotá. Recuperado de https://www.educacionbogota.edu.co/portal_institucional/sites/default/files/inline-
- Soler, G. G. (2005). *Evolución y orientación sexual.* Perspectivas en psicología, 1(2), 161-173. Recuperado de: <http://www.scielo.org.co/pdf/dpp/v1n2/v1n2a05.pdf>
- Torres, M., Caballero, D., y Ullon, E. (2018). Habilidades sociales: detección en alumnos del primer curso de la carrera de contabilidad en la facultad de ciencias económicas de la universidad Nacional del este en ciudad del este, Paraguay. *Jornadas de jóvenes investigadores AUGM. Universidad Nacional de Argentina.*
- Yudes-Gómez, C., Baridon-Chauvie, D., y González-Cabrera, J. (2018). *Ciberacoso y uso problemático de Internet en Colombia, Uruguay y España: Un estudio transcultural.* Recuperado de: [https://reunir.unir.net/bitstream/handle/123456789/6567/ARTICULO_COMUNICAR-ESPA%c3%91OL.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://reunir.unir.net/bitstream/handle/123456789/6567/ARTICULO_COMUNICAR_ESPA%c3%91OL.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- UNICEF, (2017). *Guía de sensibilización sobre convivencia digital.* Buenos Aires
- Varón, C. (2019). *Violencia escolar Perfiles psicológicos de agresores y víctimas.* Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4784582>

Villareal, K. (2013). *La víctima, el victimario y la justicia restaurativa*. Rivista di Criminologia, Vittimologia e Sicurezza, 6 (1), 42-57. Recuperado de:

https://www.vittimologia.it/rivista/articolo_villarreal_sotelo_2013-01.pdf

Vázquez C, Crespo M, Ring JM. Estrategias de afrontamiento. *Medición clínica en psiquiatría y psicología*. Cap. 31, pp. 425-35. Recuperado de:

http://www.psicosocial.net/index.php?option=com_docman&task=docclick&Itemid=5&bid=94&limitstart=0&limit=10

APÉNDICES

APÉNDICE A

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

CURSO DE ESPECIAL INTERÉS EN PSICOLOGÍA Y SEXUALIDAD

Estudiantes: Laura Arrubla, Jhon Alejandro Sabogal, María Alejandra Rodríguez, Katherine

Cubillos

Profesor: Fernando Germán González

Apéndice A. Escala para detectar presencia de ciberbullying en un contexto escolar

Autor, año: 2014 por Abel de Jesús Baquero Correa

Asentimiento informado ver apéndice C

5. Seleccione el rango de edad en el que se encuentra:
 - A. Entre 11 a 13 años
 - B. Entre 14 a 16 años
 - C. Entre 17 a 19 años
 - D. Entre 20 a 23 años
2. Género
 - A. Masculino
 - B. Femenino
 - C. Otro, ¿cuál?
3. Menciona el barrio donde actualmente vives
4. Si actualmente se encuentra estudiando seleccione en qué institución educativa
 - A. Colegio Hernando Durán Dussán
 - B. Colegio Jairo Aníbal Niño
 - C. Colegio San Bonifacio
 - D. Colegio Superior del Occidente
 - E. Colegio Ciudad de Cali
 - F. Colegio la Amistad
 - G. Colegio Rafael Goberna
 - H. Colegio Ciudad de Fómeque
 - I. Colegio Castilla
 - J. Colegio Saludcoop
 - K. Colegio Kennedy

- L. Colegio Manuel Zapata Olivella
- M. Colegio Ciudad de Patio Bonito
- N. Colegio Liceo Nuestra Señora de las Nieves
- O. Colegio Cafam Bellavista
- P. Colegio Codema
- Q. Colegio Rodrigo de Triana
- R. Colegio Castilla
- S. Colegio Nicolás Esguerra
- T. Colegio La Merced
- U. Otro? Mencione cuál _____

A continuación, se presenta el instrumento “Escala para detectar presencia de ciberbullying en un contexto escolar” elaborado y validado por Baquero & Avendaño (2016), La escala tiene en cuenta solamente los ítems validados por 6 jueces expertos, es decir que algunos ítems no se presentaran. Se han tenido en cuenta aspectos relacionados con el ámbito contextual, intrapersonal e interpersonal. Usted encontrará 18 ítems en los que se tienen en cuenta opciones como, Muy frecuentemente, Frecuentemente, Pocas veces, Rara vez, Nunca y No aplica, marque la opción que más se acerque a su experiencia personal

Tabla 14.

Escala para detectar presencia de ciberbullying en un contexto escolar.

ITEMS	Muy frecuente	Frecuentem ente	Pocas veces	Rara vez	Hasta nunca	No aplica
1. Utilizo redes sociales para intimidar a otros amenazándolos						
2. Publico en las redes sociales los defectos de quienes me caen mal						
3. He subido imágenes ridículas en las redes sociales para burlarme de otros						
4. Encuentro la manera de molestar a otros en las redes sociales						
5. Me divierto ridiculizando a otros a través de las redes sociales						

6. Tengo la satisfacción de haberme burlado de otros a través de redes sociales						
7. He sido perjudicado con información falsa que han publicado sobre mí en las redes sociales						
8. Alguien hackeó mi Facebook y escribe cosas a nombre mío para hacerme quedar mal ante los demás						
9. Alguien ha publicado en las redes sociales información acerca de mi vida privada						
10. He recibido mensajes de textos ofensivos en mi celular						
11. He sido amenazado (a) en las redes sociales						
12. Me siento muy mal por las agresiones que he recibido por las redes sociales						
13. Mis compañeros saben que en las redes sociales algunas personas se burlan de mí						
14. Algunos compañeros usan Facebook para agredir a otros						
15. Observó con interés las peleas que ocurren en las redes sociales						
16. Apoyo a mis compañeros cuando sé que los están molestando por internet						
17. Mis compañeros se involucran en las peleas de los demás en las redes sociales, aunque no tengan nada que ver con ellos						
18. Existen indiferencias entre mis compañeros cuando agreden a otros en las redes sociales						

Fuente: Abel de Jesús Baquero Corre & Avendaño Prieto Bertha Lucia (2014)

APÉNDICE B
UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
CURSO DE ESPECIAL INTERÉS EN PSICOLOGÍA Y SEXUALIDAD
CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN DEL PRODUCTO DE MERCADEO DE
PREVENCIÓN DEL CIBERACOSO

Estudiantes: Arrubla Pineda Laura, Cubillos Diaz Ingrid Katherin, Rodríguez
Calderón María Alejandra, Sabogal Jhon Alejandro, 2020

Profesor: Fernando Germán González González

Autor: Laura Arrubla – Katherin Cubillos- Alejandro Sabogal – María Calderón

Año: 2020

A continuación, se presenta un cuestionario que tiene como fin recoger información para el producto de mercadeo sobre prevención del ciberacoso, esta encuesta tiene como objetivo obtener información que facilite conocer los hábitos de consumo y las necesidades de los clientes, al saber las personas que piensan del producto, cuáles son las características que más llaman la atención y cuáles no y qué va a hacer que nuestro producto sea adquirido y no el de la competencia. Usted encontrará 30 ítems en los que encontrará diferentes respuestas, marque la opción que considere correcta.

1. Ocupación u oficio: _____
2. Edad: _____
3. Estrato socioeconómico: _____
4. Me identifico como:
 - a. Hombre
 - b. Mujer
 - c. Otro/Cuál _____
5. Estado civil
 - a. Soltero/a
 - b. Casado/a
 - c. Divorciado/a
 - d. Viudo/a
 - e. Unión libre

6. Nivel académico culminado:
 - a. Bachiller
 - b. Técnico
 - c. Tecnólogo

- d. Pregrado
- e. Posgrado
- f. Otro: _____

7. Ciudad y Localidad de residencia actual: _____

8. ¿Tiene conocimiento de algún producto que ofrezca servicios de prevención ante el ciberacoso?

a-) Si, mencione cuál o cuáles _____

b-) No

9. Aparte de temas relaciones con el ciberacoso ¿le gustaría saber los perfiles de la víctima y victimario?

a-) Si

b-) No

10. ¿Qué nivel de importancia cree que deberían tener los siguientes temas en la página web?

NIVEL DE IMPORTANCIA			
Temas	Baja	Media	Alta
Sexting			
Grooming			
Doxing			
Información acerca de las TIC			
Normatividad			

11. ¿Estaría dispuesta/o a comprar nuevas actualizaciones de la página?

a-) Si

b-) No

12. ¿Qué lo llevaría a preferir el producto por encima de otros?

- a-) Aspecto visual
- b-) Contenido interactivo
- c-) Información actualizada
- d-) Todas las anteriores
- e-) Ninguna de las anteriores
- d-) Otra ¿Cuál? _____

13. ¿Qué factores le facilitan adquirir el producto?

- a-) Accesibilidad a internet
- b-) Precio
- c-) Otro/s ¿Cuál/es? _____

14. ¿Qué factores lo limitarían a adquirir el producto?

- a-) Accesibilidad a internet
- b-) Precio
- c-) Otro/s ¿Cuál/es? _____

15. ¿Estaría dispuesta/o a recibir una encuesta de satisfacción cada actualización de tiempo?

- a-) Si
- b-) No

16. ¿Cuánto estaría dispuesto a pagar por el producto?

- a. 10.000 pesos cada dos semanas
- b. 25.000 pesos mensuales
- c. 30.000 pesos colombianos trimestral

d. 50.000 pesos colombianos anuales

17. Si hubiera un producto de prevención y sensibilización sobre el ciberacoso, me gustaría que tuviera

18. ¿Sabe qué es el ciberacoso?

- a. Sí
- b. No
- c. Tal vez

19. ¿Qué información tiene sobre el ciberacoso?

- a. Poca
- b. Ninguna
- c. Mucha

20. Reconoce por qué medios digitales se puede presentar el ciberacoso

- a. Sí
- b. No

21. ¿Cómo definiría el ciberacoso o cyberbullying?

- a. Es un acoso entre iguales mediante el uso de medios digitales
- b. Requiere que el daño ocasionado sea intencional y repetido.
- c. Todas las respuestas son correctas.

22. Los perfiles implicados en el ciberacoso son:

- a. Agresor/es y víctima/s.
- b. Agresor/es, víctima/s y espectadores.
- c. Espectador/es y víctima/s.

23. He recibido información sobre el ciberacoso por medio de

- a. Redes sociales
- b. Propagandas de televisión
- c. Blogs informativos
- d. Páginas web

24. ¿Considera importante hablar de sexting en el ciberacoso?

- a. Sí

- b. No
- c. Tal vez

Si su respuesta anterior fue sí, porque le gustaría qué se hablará de sexting en el ciberacoso

25. ¿Conoce algún caso donde se haya presentado problemas de ciberacoso?

- a. Sí
- b. No

26. Le gustaría que los programas de sensibilización y prevención mostrarán cifras de esta problemática de ciberacoso.

- a. Sí
- b. No

27. Con qué frecuencia usted visita páginas web que hablen de la prevención del ciberacoso

- a. Frecuentemente
- b. No muy seguido
- c. Nunca

28. Qué lo lleva a preferir un programa de sensibilización y prevención del ciberacoso a diferencia de otros

29. ¿Ha tenido relación con programas de sensibilización y prevención en el ciberacoso?

- a. Sí
- b. No

Sí en la pregunta anterior su respuesta fue sí, en donde obtuvo este tipo de información:

APÉNDICE C
UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
CURSO DE ESPECIAL INTERÉS EN PSICOLOGÍA Y SEXUALIDAD
ASENTIMIENTO INFORMADO

Estudiantes: Arrubla Pineda Laura, Cubillos Diaz Ingrid Katherin, Rodríguez Calderón María Alejandra, Sabogal Jhon Alejandro, 2020

Profesor: Fernando Germán González González

ASENTIMIENTO INFORMADO

Hola nuestros nombres son Arrubla Pineda Laura, Cubillos Díaz Ingrid Katherin, Rodríguez Calderón María Alejandra y Sabogal Jhon Alejandro, estudiantes de noveno semestre del programa de psicología de la Universidad Católica de Colombia. Actualmente estamos realizando un estudio para conocer tu percepción frente al ciberacoso y para ello queremos solicitar tu colaboración.

Tu participación en el estudio es muy importante y consistiría en responder un corto cuestionario elaborado por los autores Avendaño y Baquero (2015).

Tu participación en el estudio es voluntaria, es decir, aun cuando tu papá y/o mamá hayan dicho que puedes participar, si tú no quieres hacerlo puedes decir que no. Es tu decisión si participas o no en el estudio. También es importante que sepas que, si en un momento dado ya no quieres continuar en el estudio, no habrá ningún problema, o si no quieres responder a alguna pregunta en particular, tampoco habrá problema.

Tu información será confidencial, esto quiere decir que nadie sabrá tu nombre ni tus respuestas, sólo lo sabrán las personas que forman parte del equipo de este estudio.

Toda la información que nos proporciones nos ayudará a construir una propuesta para generar un programa psicoeducativo que ofrezca estrategias preventivas de ciberacoso y riesgos sexuales mediante el uso de redes sociales. Teniendo en cuenta diferentes niveles de profundidad que aborda el tema, todo esto a través de actividades participativas donde se den a conocer las consecuencias del ciberacoso y las medidas que hay que tener en cuenta para prevenirlo.

Si aceptas participar, te pedimos que por favor pongas una (✓) en el cuadrado de abajo que dice “Sí quiero participar” y escribe tu nombre.

Si no quieres participar, no pongas ninguna (✓), ni escribas tu nombre.

Sí quiero participar

Nombre: _____

Nombre y firma de la persona que obtiene el asentimiento:

Fecha: _____ de _____ de _____



APÉNDICE D
UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
CURSO DE ESPECIAL INTERÉS EN PSICOLOGÍA Y SEXUALIDAD
RESULTADOS ENCUESTA DE MERCADEO

Estudiantes: Arrubla Pineda Laura, Cubillos Diaz Ingrid Katherin, Rodríguez Calderón María Alejandra, Sabogal Jhon Alejandro, 2020

Profesor: Fernando Germán González González

A continuación, se presentarán una serie de gráficos en donde se ve consignado la información con respecto a las respuestas de cada participante, la encuesta fue dirigida a 22 padres y madres de familia, docentes y personal directivo que esté a cargo de niños, niñas y jóvenes de la ciudad de Bogotá en la localidad de Kennedy, en una edad aproximadamente de los 20 a 60 años.



Figura 2. Resultados pregunta ¿Ocupación u oficio?

En el **figura 2** se puede ver que el 17% de los encuestados contestó que su ocupación era como estudiante, mientras que el 12% contestó que su ocupación era como docente, y el 11% de las personas encuestadas contestó que era un auxiliar contable, por último el 6% de

las personas encuestadas contestó que su ocupación eran asistente administrativa, ama de casa, sacerdote, ingeniero industrial, guía ambiental, taxista y de atención a la primera infancia.

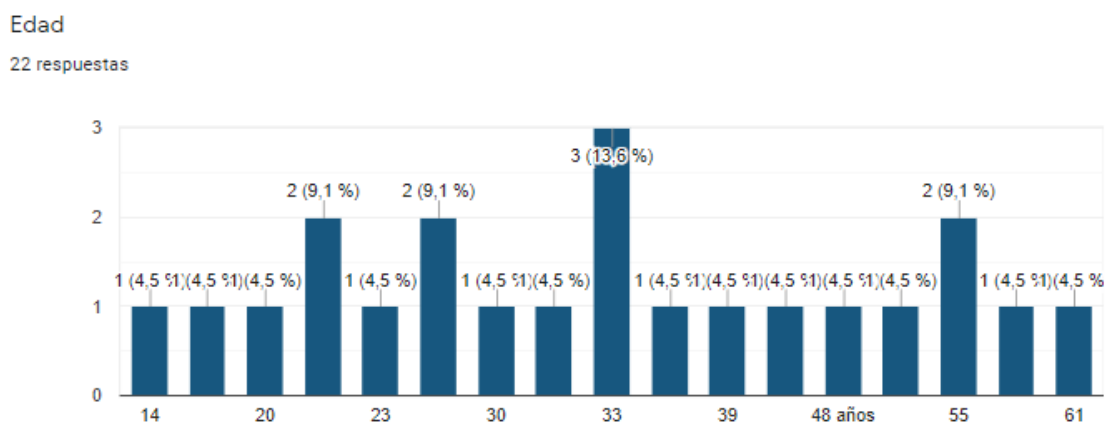


Figura 3. Resultados pregunta, Edad de los participantes.

La **figura 3** expresa el rango de edad de los encuestados se encuentra entre los 14 y 60 años, el porcentaje más alto siendo este del 54,2% se encuentra entre los 33 y 60 años, teniendo en cuenta que estos son los que tienen mayor conocimiento de temas relacionados con el ciberacoso.

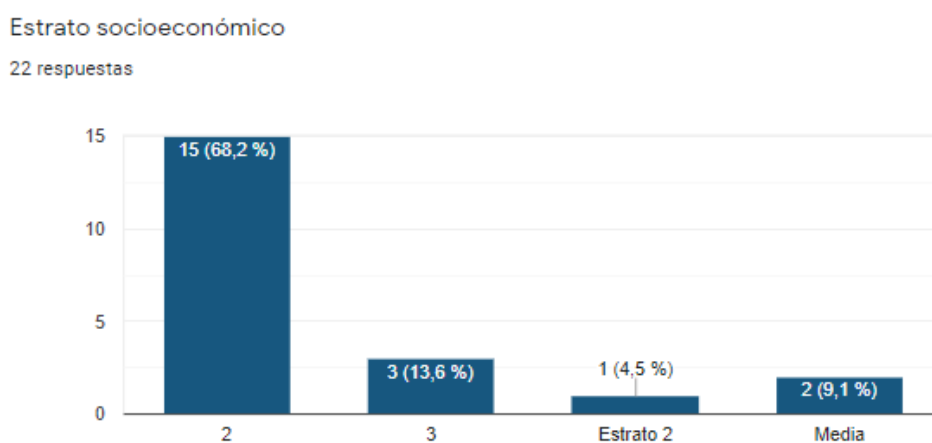


Figura No 4. Resultados pregunta, Estrato socioeconómico de los participantes

En la **figura 4**, el 68,2% de los encuestados contestó que se encuentran en un estrato socioeconómico 2, por otro lado, el 13,6% de los encuestados contestó que se encontraba en

un estrato socioeconómico 3.

Me identifico como:
22 respuestas

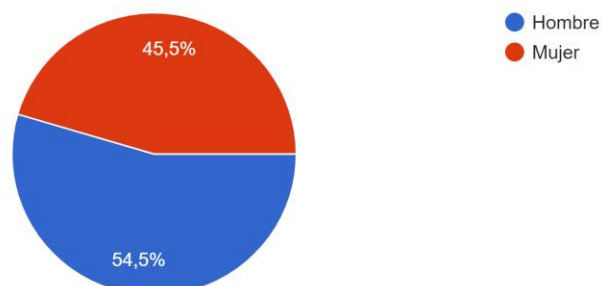


Figura No 5. Resultados pregunta, Género de los participantes.

La **figura 5** evidencia el porcentaje según el sexo de los encuestados se dio de una manera muy equilibrada siendo 54,5% hombres y el 45,5% mujeres.

Nivel académico culminado:
22 respuestas

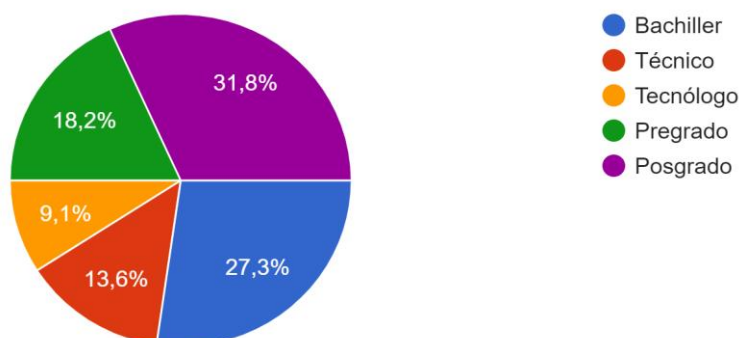


Figura No 6. Resultados pregunta, Nivel académico culminado.

En el **figura 6**. se observa que un 31,8% se encuentran personas con posgrados dentro de las cuales se identifican sacerdotes, docente, contador público, empleado, ingeniero industrial, el 18,2% tienen estudios en pregrado donde están: docente, estudiante, auxiliar contable, los que tienen estudios con tecnólogo son: estudiante, asistente administrativa, los que tienen estudios técnicos son: estudiante, ama de casa, técnica en atención a la primera infancia y los bachilleres se desempeña como: taxista, operaria, guía ambiental, ama de casa, empleado.

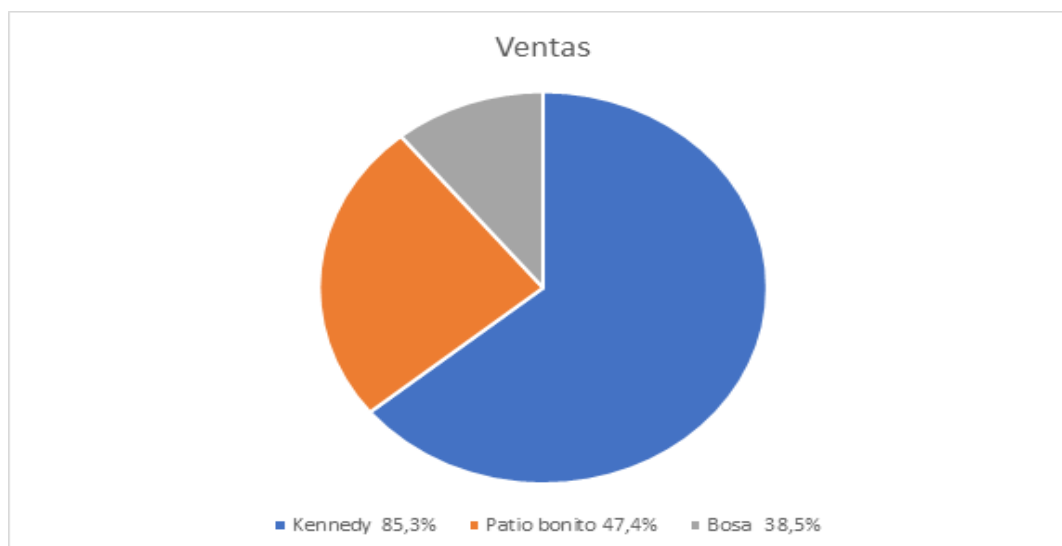


Figura No 7. Resultados pregunta, Barrio de residencial.

En la **figura 7** el 85,3% de los encuestados contestaron que vivían en la localidad de Kennedy, después de eso el 47,4% contestó que vive en la localidad de Patio Bonito y por último el 38,5% contestó que vive en la localidad de Bosa.

¿Tiene conocimiento de algún producto que ofrezca servicios de prevención ante el ciberacoso?

22 respuestas

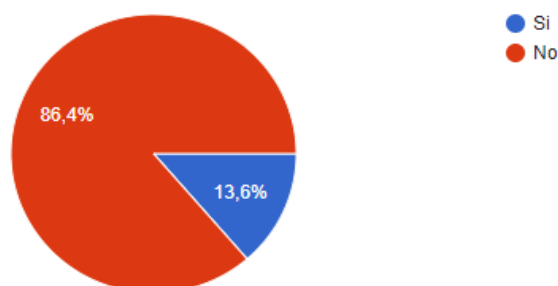


Figura No 8. ¿Tiene conocimiento de algún producto que ofrezca servicios de prevención ante el ciberacoso?

En la **figura 8**, se observa que el 86,4% a la pregunta tiene conocimiento de algún producto que ofrezca servicios de prevención ante el ciberacoso contestaron que no y solo un 13,6% de las personas encuestadas escribió que si conocía o tenía conocimiento de algún producto que presenta servicios para la prevención del ciberacoso.

Aparte de temas relacionados con el ciberacoso ¿le gustaría saber los perfiles de la víctima y victimario?

22 respuestas

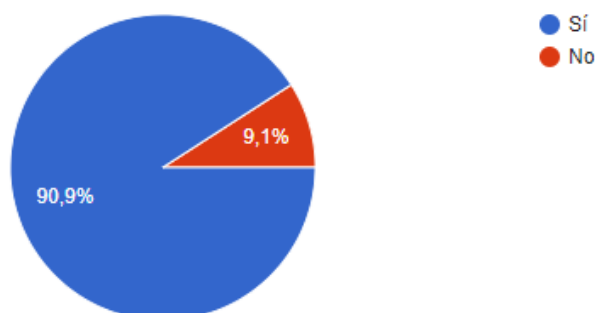


Figura No 9. Aparte de temas relacionados con el ciberacoso ¿le gustaría saber los perfiles de la víctima y victimario?.

En la **figura 9** se puede ver que el 90,9% de los encuestados contestó que sí le interesaba conocer el perfil de la víctima y del agresor, y el 9,1% de los encuestados contestó que no le interesaba obtener este tipo de información.

¿Qué nivel de importancia cree que deberían tener los siguientes temas en una página web sobre la temática del ciberacoso ?

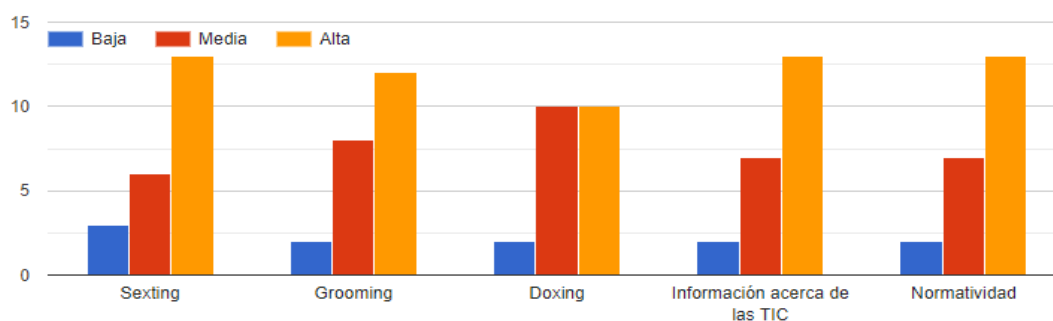


Figura 10. Resultados pregunta ¿Qué nivel de importancia cree que deberían tener los siguientes temas en una página web sobre la temática del ciberacoso?.

Se observa en el **Figura 10** ¿Qué nivel de importancia cree que deberían tener los siguientes temas en una página web sobre la temática del ciberacoso?, que en la pregunta qué nivel de importancia cree que deberían tener los siguientes temas, en sexting el 70% de las personas encuestadas dijo que debería ser alto, en cambio el 30% por ciento de las personas marcó medio de importancia y el otro 10% de los encuestados colocó bajo. En el caso del Grooming el 60% de los encuestados colocó qué debería ser alto, pero el 40% de ellos colocó que debería ser media el nivel de importancia y el 3% de los encuestados colocó qué debería ser bajo. En el Doxing se evidencia que el 50% dijo que era alto y el otro 50% dijo que debería

ser media el nivel de importancia y solo el 3% contestó que debería ser bajo. En la información acerca de las TIC, el 70% de los encuestados contestó que debería ser alta, pero el 30% de ellos marco que debería ser media el nivel de importancia y solo un 3% contestó que debería ser bajo. Y por último para la normatividad el 70% contestó que el nivel de importancia debía ser alto, y solo el 30% contestó que debería ser medio, y por último el 3% contestó que debería ser bajo.

¿Estaría dispuesta/o a comprar nuevas actualizaciones de la página?

22 respuestas

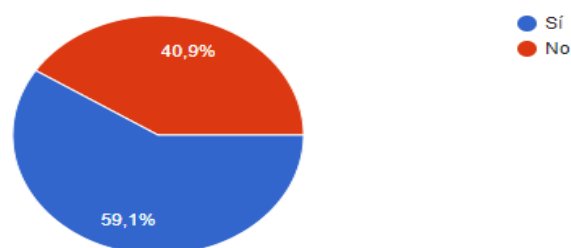


Figura 11. Resultados pregunta ¿Estaría dispuesta/o a comprar nuevas actualizaciones de la página?

Se observa en la **figura 11**, que el 59,1% dijo que sí estaría dispuesto a comprar nuevas actualizaciones de la página y solo el 40,9% dijo que no le interesaba obtener actualizaciones de la página de prevención del ciberacoso.

¿Qué lo llevaría a preferir el producto por encima de otros?

22 respuestas

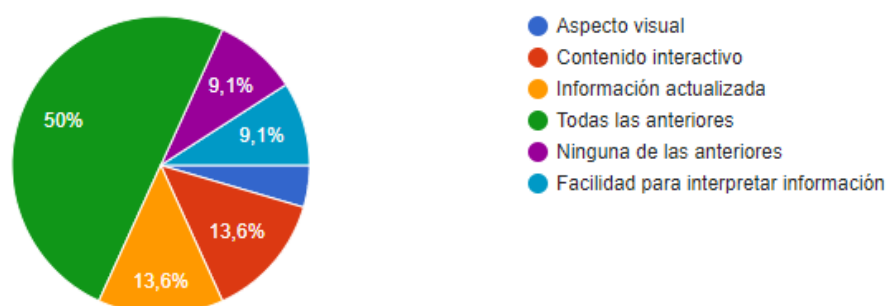


Figura 12. Resultados pregunta ¿Qué lo llevaría a preferir el producto por encima de otros?

En el **Figura. 12**, el 50% de los encuestados contestó que elegiría el producto por todas las opciones anteriores, el 13,6% contestó que lo que lo haría preferir el producto sería la información actualizada, el 9,1% dijo que la facilidad para interpretar información el otro

9,1% contestó que ninguna de las opciones anteriores lo haría elegir el producto y por último el otro 13,6% contestó que el contenido interactivo.

¿Qué factores le facilitan adquirir el producto?

22 respuestas

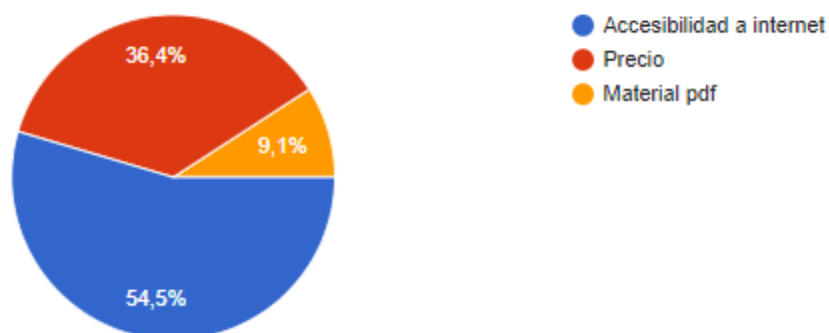


Figura 13. Resultados pregunta, ¿Qué factores le facilitan adquirir el producto?

Se observa en la **figura 13**, que el 54,5% de las personas encuestadas contestaron que los factores que les facilitan adquirir el producto sería accesibilidad a internet, mientras que el 36,4% contestó que el precio y por último el 9,1% contestó que el material en pdf es qué le facilita adquirir el producto.

¿Qué factores lo limitarían a adquirir el producto?

22 respuestas

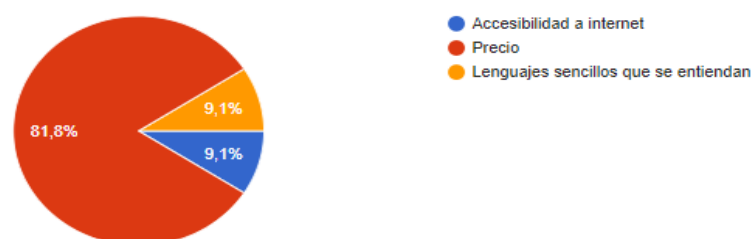


Figura 14. Resultados figura ¿Qué factores lo limitarían a adquirir el producto?

En la **Figura 14**, se observa que el 81,8% de las personas contestó que el precio es uno de los factores que lo limitarían a adquirir el producto, pero el 9,1% contestó que es la accesibilidad a internet y el otro 9,1% respondió que con los lenguajes sencillos que se entiendan.

¿Estaría dispuesta/o a recibir una encuesta de satisfacción cada actualización de tiempo?

22 respuestas

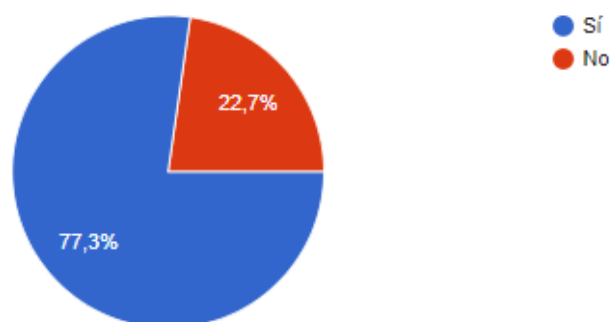


Figura. 15 Resultados pregunta ¿Estaría dispuesta/o a recibir una encuesta

Se observa en **la Figura. 15**, que el 77,3% de las personas encuestadas contestó que sí estaría dispuesto a recibir una encuesta de satisfacción cada actualización de tiempo, y el 22,7% contestó que no estaba interesado en recibir una encuesta de satisfacción del producto.

¿Cuánto estaría dispuesto a pagar por el producto?

22 respuestas

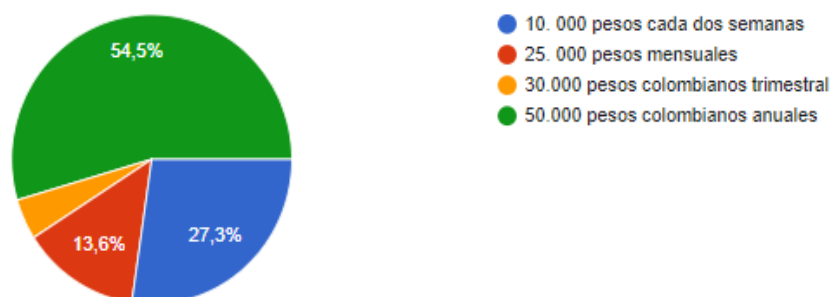


Figura No 16 Resultados pregunta ¿Cuánto estaría dispuesto a pagar por el producto?

En la **figura 16**, el 54,5% de las personas encuestadas contestó que pagarían por el producto 50.00 pesos anuales, mientras que el 27,3% contestó que pagaría 10.000 pesos cada dos semanas y por último el 13,6% contestó que pagarán 25.000 pesos mensuales.

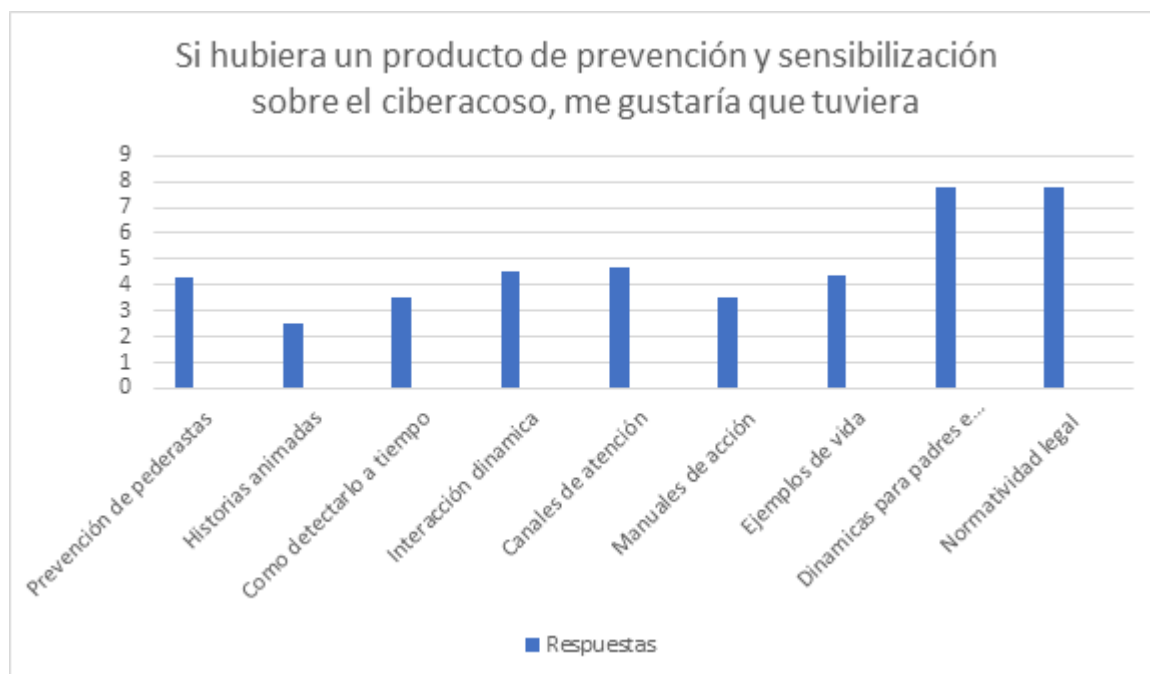


Figura 17. Resultados pregunta, Si hubiera un producto de prevención y sensibilización sobre el ciberacoso, me gustaría que tuviera.

En el **figura 17**, se observa que en la pregunta si hubiera un producto de prevención y sensibilización sobre el ciberacoso el 7% de las personas encuestadas contestó que les gustaría que tuviera dinámicas para padres e hijo y normatividad legal, el 4,8% contestó que le gustaría que tuviera canales de atención, mientras que el 4,5% contestó que interacciones dinámicas, y el 4% contestó que le gustaría que tuviera ejemplos de vida y prevención de pederastas, por otro lado el 3,4% contestó que le gustaría que tuviera como detectar el ciberacoso a tiempo y manuales de acción, mientras el 2% contestó que le gustaría que tuviera historias animadas.

¿Sabe qué es el ciberacoso?

22 respuestas

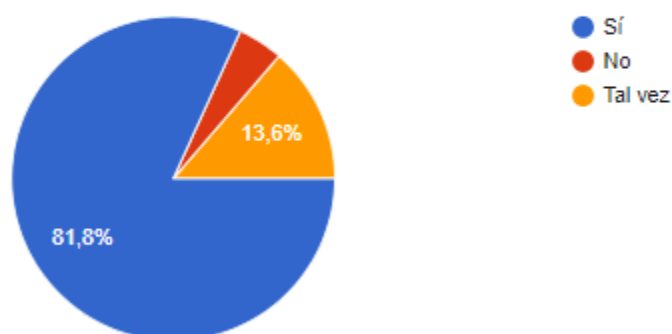


Figura 18 Resultados pregunta ¿Sabe qué es el ciberacoso?

En la **figura 18**, se evidencia que el 81,8% de los encuestados contestó que sabía que era el ciberacoso, y el 13,6% contestó que tal vez y por último un 0% de los encuestados respondió que no tenía ningún conocimiento de qué era el ciberacoso.

¿Qué información tiene sobre el ciberacoso?
22 respuestas

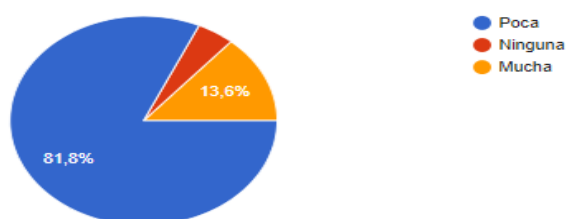


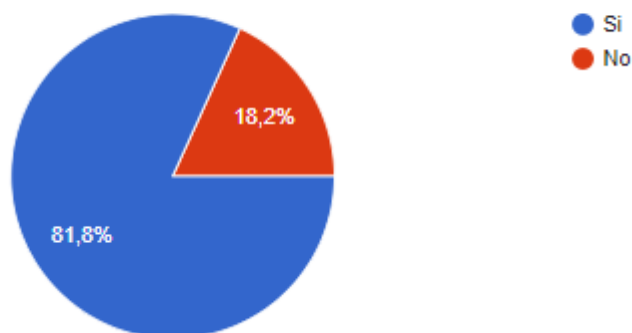
Figura 19 ¿Qué información tiene sobre el ciberacoso?

En la **figura 19**, el 81,8% de los encuestados contestaron que tenían poca información sobre el ciberacoso, el 13,6% contestó que tenía mucha información y el 0% contestó que no tenía ninguna información sobre el ciberacoso.

Figura No 20

¿Reconoce por qué medios digitales se puede presentar el ciberacoso?

¿Reconoce por qué medios digitales se puede presentar el ciberacoso?
22 respuestas



En la **figura. 20**, muestra que el 81,8% de los encuestados contestó que sí reconoce porque medios digitales se puede presentar el ciberacoso, y el 18,2% contestó que no sabía

porque medio digitales se presentaba.

¿Cómo definiría el ciberacoso o cyberbullying?

22 respuestas



Figura. 21. ¿Cómo definiría el ciberacoso o cyberbullying?.

En la **figura. 21** el 68,2% de los encuestados contestó que todas las anteriores a la pregunta cómo definiría el ciberacoso, y el 27,3% contestó qué es un acoso entre iguales mediante el uso de medios digitales, y el 0% contestó que se requiere que el daño ocasionado sea intencional y repetido.

Los perfiles implicados en el ciberacoso son:

22 respuestas

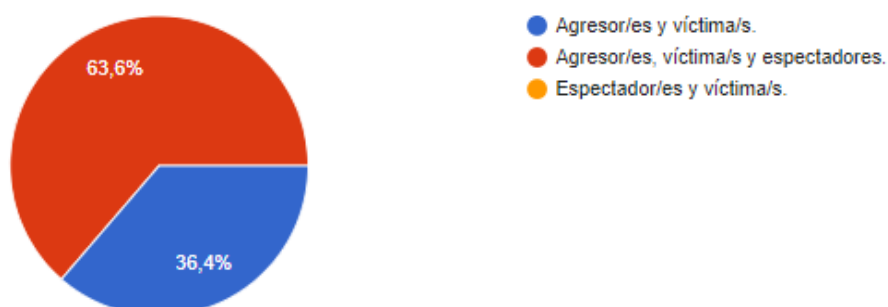


Figura 22. ¿Los perfiles implicados en el ciberacoso son?

En la **figura. 22**, el 63,6% de las personas encuestadas contestó que el agresor, la víctima y el espectador son los perfiles implicados en el ciberacoso, por otro lado, el 36,4% contestó que los perfiles implicados en el ciberacoso son la persona que genera la agresión y la persona a la que se le emplea este comportamiento agresivo.

He recibido información sobre el ciberacoso por medio de

22 respuestas

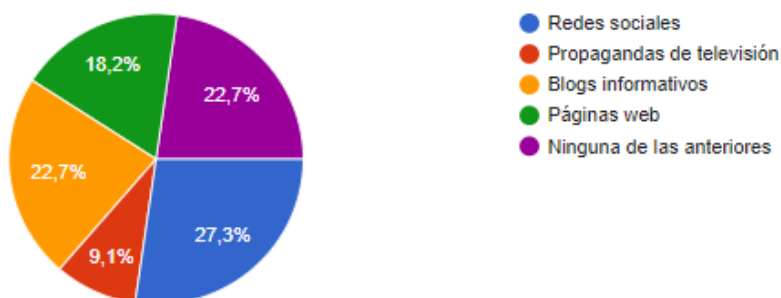


Figura 23. ¿He recibido información sobre el ciberacoso por medio de?

Se observa en la **figura 23** que el 27,3% de las personas encuestadas contestaron que las redes sociales es el medio por donde han recibido información sobre el ciberacoso, mientras que el 22,7% contestó que no ha recibido información por medio de los blogs informativos, mientras que el 18,2% contestó que ha recibido conocimiento a través de algunas páginas web, y el 9,1% por propagandas de televisión, y por último el otro 22,7% contestó que no ha recibido información por ninguno de los medios

¿Considera importante hablar de sexting en el ciberacoso?

22 respuestas

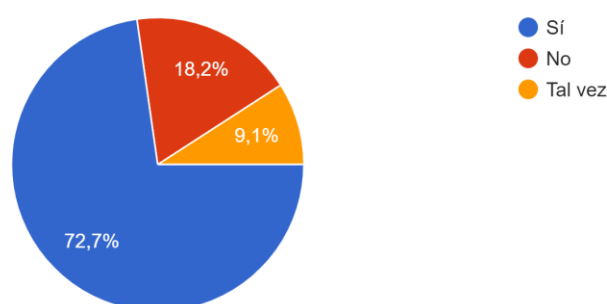


Figura.24. ¿Considera importante hablar de sexting en el ciberacoso?.

Se evidencia en la **figura 24**, que la mayoría de los encuestados siendo esta con un porcentaje del 72,7% ven de gran relevancia que se hable de temas relacionados con el sexting ya que se manifiesta es uno de los temas más representativos en esta problemática, Por otro lado los que mencionan que no es importante hablar de esto con un porcentaje del 18,2%, es por el desconocimiento que tienen frente a este término y sus consecuencias, el 9,1% restantes

respondió tal vez.

Pregunta abierta:

Si su respuesta anterior fue sí, porque le gustaría que se hablará de sexting en el ciberacoso

Esta pregunta fue abierta y tuvo varias opiniones al respecto siendo estas en perspectiva con que la realidad que se presenta hoy en día con los jóvenes según el avance tecnológico amerita que se traten estos temas a profundidad siendo una problemática marcada en la sociedad. Otra opinión fue que mediante plataformas digitales se prestan para que personas malintencionadas amenacen o acosen a los NNA con la intención de que le envíen fotos “vulgares” como lo mencionan. Por último, se manifiesta que la información debe ser no solo para NNA si no que es pertinente para toda la población pues está debe estar informada sobre este tipo de problemáticas que afectan a la comunidad en general.

¿Conoce algún caso donde se haya presentado problemas de ciberacoso?
22 respuestas

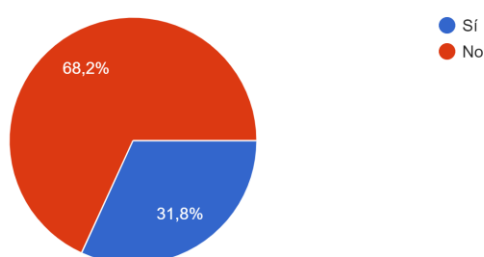


Figura 25. ¿Conoce algún caso donde se haya presentado problemas de ciberacoso?

En la **figura 25**, las respuestas obtenidas por los encuestados la mayoría con un porcentaje del 68,2% no conoce algún caso donde se haya presentado ciberacoso, ya que no están tan familiarizados con la virtualidad y los problemas que conlleva su mal uso, por otro lado, el 31,8% de los encuestados señalan que si conocen algún caso, siendo estos profesores de colegios o personas que trabajan directa o indirectamente con la población de NNA.

Le gustaría que los programas de sensibilización y prevención mostrarán cifras de esta problemática de ciberacoso.

22 respuestas

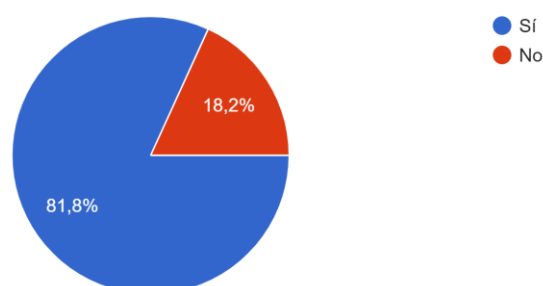


Figura 26. Le gustaría que los programas de sensibilización y prevención mostrarán cifras de esta problemática de ciberacoso.

En la **figura 26**, las cifras reportadas muestran que hay un porcentaje mayor de las personas que están de acuerdo con que los programas de sensibilización y prevención muestren cifras en cuanto a la problemática del ciberacoso ya que afirman que el tener en cuenta esto sirve como medida de alarma para la población, ver si va en incremento o descenso y de este modo buscar estrategias para que no se siga presentando, por otro lado el 18,2% de los encuestados menciona que no es importante conocer estas cifras, teniendo en cuenta que al momento de preguntar la razón no refieren argumentación.

Con qué frecuencia usted visita páginas web que hablen de la prevención del ciberacoso

22 respuestas

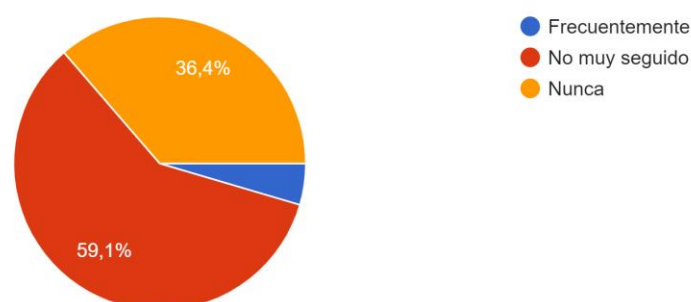


Figura. 27. Con qué frecuencia usted visita páginas web que hablen de la prevención del ciberacoso.

Se observa en la **figura 27** se evidencia un gran desconocimiento por parte de los

encuestados con referente a páginas o servicios en línea en pro de la prevención del ciberacoso, pues el 59,1% afirma no visitar muy seguido páginas web que hablen de este tema, el 36,4% afirma nunca haber visitado ninguna página web que tenga que ver con la prevención del ciberacoso y por último un 4,5% afirma que de manera frecuente visita estas páginas para mantenerse informado de las estrategias para la prevención de esta problemática.

Pregunta abierta

Qué lo lleva a preferir un programa de sensibilización y prevención del ciberacoso a diferencia de otros

Con respecto a esta pregunta siendo abierta, las personas tomaron diferentes puntos de vista en los cuales se encuentra la facilidad de entender lo que se plantea en el programa, el facilitar un apoyo para la prevención de problemas relacionados con el ciberacoso, la sensibilización de las familias en cuanto a este tema, que el programa sea claro y conciso, la profundidad de la información y el contenido interactivo y fácil, por último el alcance que el programa tenga y su efectividad a la hora de prevenir esta problemática.

¿Ha tenido relación con programas de sensibilización y prevención en el ciberacoso?
22 respuestas

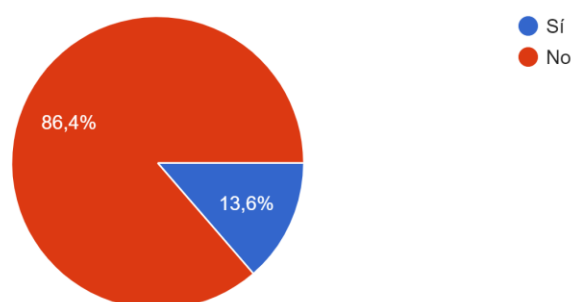


Figura 28. ¿Ha tenido relación con programas de sensibilización y prevención en el ciberacoso?

En la **figura. 28** se observa que la mayoría de personas encuestadas con un porcentaje del 86,4% no conocen ningún programa de sensibilización y prevención frente al ciberacoso, por lo cual el producto que se está ofreciendo para esta población es de gran utilidad como ellos mismos mencionan ya que el poco conocimiento frente a esta problemática incrementa que se pueda seguir presentando. Por otro lado, el 13,6% afirma que si han tenido

conocimiento de algún tipo de programa que realice sensibilización y prevención frente al ciberacoso, aclarando que se refiere por medio de los encuestados que aunque conocen algunos programas estos no son suficientes para abarcar la gran problemática que presenta este tipo de violencia.

Pregunta abierta:

Sí en la pregunta anterior su respuesta fue sí, en donde obtuvo este tipo de información

En la última pregunta según las personas que habían mencionado conocer algún tipo de programa que trabaje con la sensibilización y prevención del ciberacoso refieren que su acercamiento a este tipo de programas se ha realizado mediante la Universidad de Monserrate con respecto a los profesores y los padres los han evidenciado en los colegios de sus hijos, talleres con padres de familia, con psicólogos y especialistas.

APÉNDICE E

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

CURSO DE ESPECIAL INTERÉS EN PSICOLOGÍA Y SEXUALIDAD

RESULTADOS ESCALA PARA DETECTAR PRESENCIA DE CIBERBULLYING
EN UN CONTEXTO ESCOLAR

Estudiantes: Arrubla Pineda Laura, Cubillos Diaz Ingrid Katherin, Rodríguez Calderón

María Alejandra, Sabogal Jhon Alejandro, 2020

Profesor: Fernando Germán González González

Datos sociodemográficos

Deseas participar ?
47 respuestas

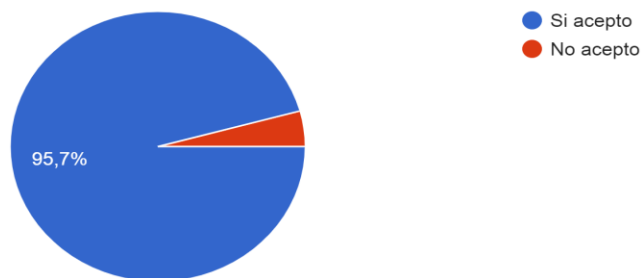


Figura. 29. Respuesta a pregunta ¿Deseas participar en el estudio?.

En la **figura 29**, se evidencia la que participaron 47 personas en la respuesta de la encuesta, en la primera pregunta referente a la participación voluntaria y autorizada por sus tutores o acudientes fue posible evidenciar que el 95, 7 % de los participantes a los cuáles se les fue solicitado la participación y el diligenciamiento del cuestionario dijo Sí, siendo el 94, 3% aquellos participantes que decidieron dar continuidad con el ejercicio en cuestión.

Seleccione el rango de edad en el que tú te encuentras
47 respuestas

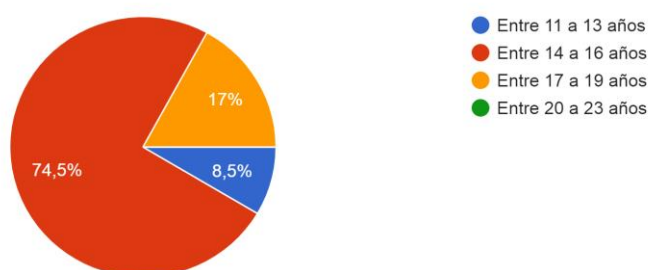


Figura 30. Resultado a pregunta, Edad de los participantes

En la figura. 30 se evidencia la recopilación de datos para establecer el rango de edad de los participantes fue dividida en 3 opciones en donde el 17% se encuentra en un rango de edad entre 11 a 13 años, en el caso del segundo rango, establecido desde los 14 a los 16 años, fue posible obtener un porcentaje del 74,5 % siendo este el rango más alto, en un tercer rango se estableció el rango de edad de 20 a 23 años en donde el 8,5 % se encontraba en el rango de

edad.

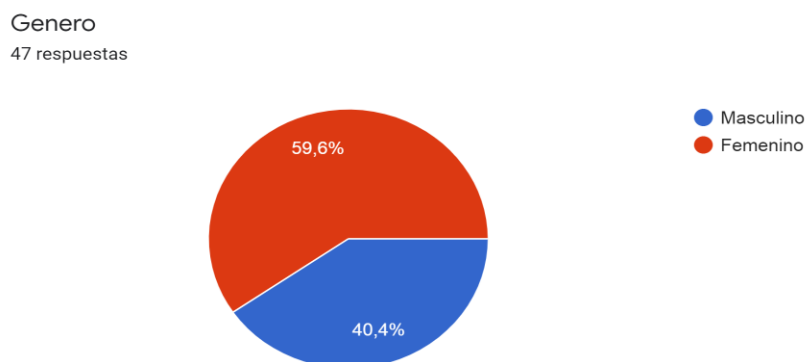


Figura 31. Edad de los participantes

Se evidencia en la **figura. 31**, que para el análisis de datos encontrados en las 3 opciones propuestas dentro del cuestionario, Masculino, Femenino u otros; fue posible establecer que el 59, 6% de participantes eran del género femenino y el 40,4% eran participantes del género masculino.

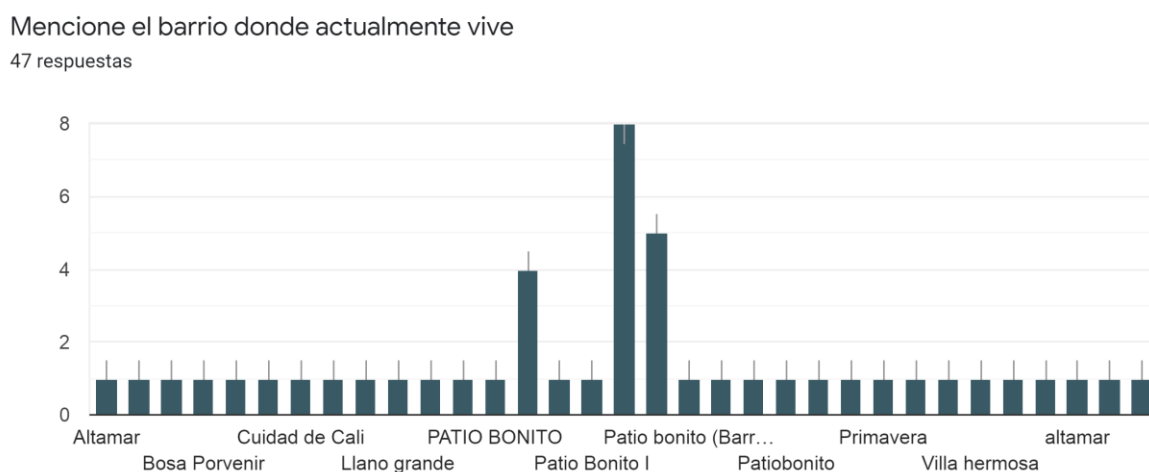


Figura 32. Barrio de residencia de los participantes

Se evidencia en **la figura. 32**, que los participantes en su totalidad residen en la localidad de Kennedy, en el sector de patio bonito, evidenciando diferencias en los diferentes barrios los cuales corresponden al mismo sector.

Si actualmente se encuentra estudiando seleccione en que institución educativa

47 respuestas

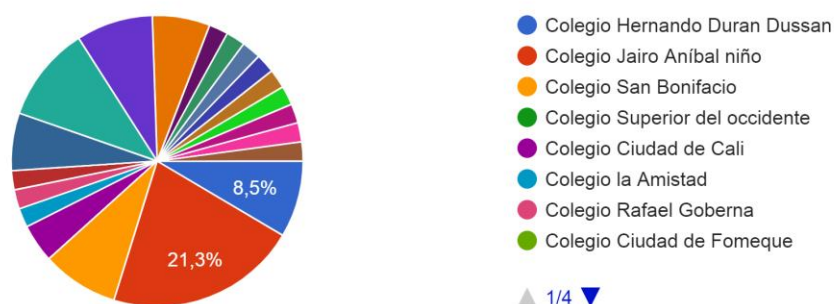


Figura 33. Institución educativa de estudio de los participantes

Según la **figura 33**, los participantes en su totalidad se encuentran actualmente estudiando, cursando educación básica y media en colegios públicos y privados del sector de Kennedy, 35 estudiantes realizan sus estudios en colegios públicos y 12 estudiantes en colegios privados, concluyendo que la mayoría se forma y recibe educación en colegios del distrito.

Análisis de la escala

Datos Escala para detectar presencia de ciberbullying en un contexto educativo (Baquero & Avendaño, 2015).

1. Utilizo redes sociales para intimidar a otros amenazándolos

0 de 47 respuestas correctas

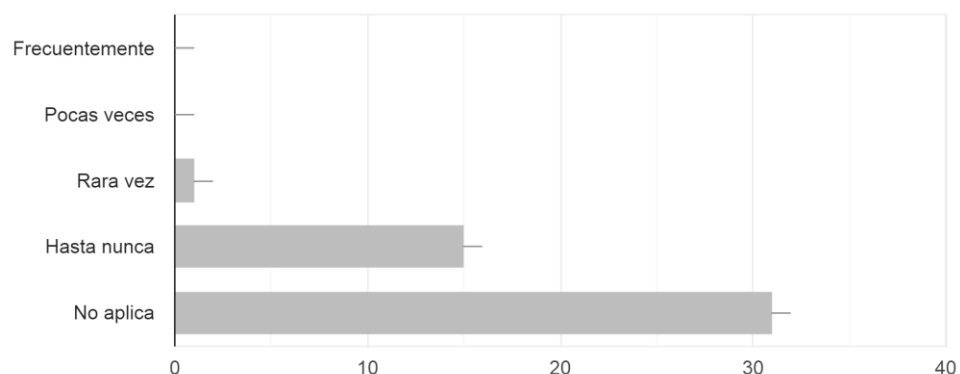


Figura. 34. Utilizo redes sociales para intimidar a otros amenazándolos.

Según **figura. 34**, dentro de los datos obtenidos en la primera pregunta de la escala,

donde se dividía frecuentemente, pocas veces, rara vez, hasta nunca y no aplica. Fue posible evidenciar que la respuesta más marcada por lo participante fue no aplica con un aproximado de 32 respuesta, la siguiente respuesta con alto puntaje fue la opción de hasta nunca, dónde se obtuvo un aproximado de 15 respuestas; la última opción marcada por los participantes fue la opción rara vez con un aproximado del 5%, obteniendo la opción pocas veces y frecuentemente con un porcentaje del 0%.

2. Publico en las redes sociales los defectos de quienes me caen mal

0 de 47 respuestas correctas

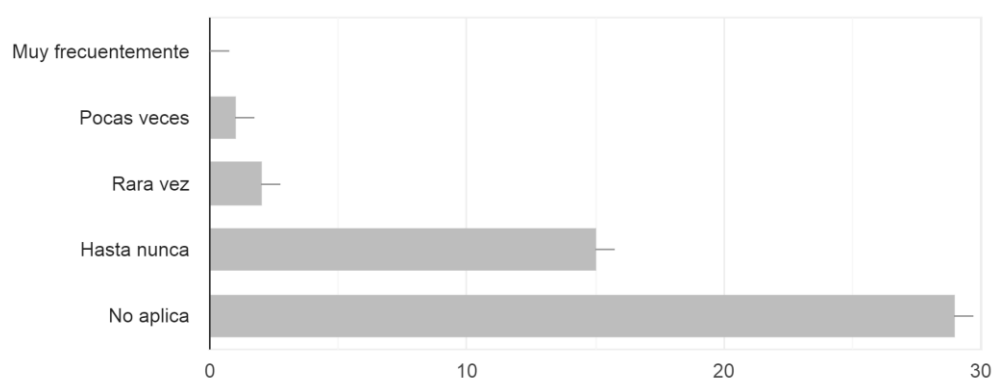


Figura 35. Publico en las redes sociales los defectos de quienes me caen mal.

En **Figura 35**, se evidencia que el análisis de estos datos, donde se encontraba seccionada en cuatro opciones como muy frecuentemente, pocas veces, rara vez, hasta nunca y no aplica. Los datos obtenidos para no aplica es el rango más alto con un aproximado del 55%, el siguiente rango es el hasta nunca donde se encuentra en un rango aproximado del 45% de los encuestados, para el caso de la opción rara vez es posible dar un aproximado del 10%, para la opción pocas veces está en un porcentaje del 5% y un 0% para la respuesta muy frecuentemente.

3. He subido imágenes ridículas en las redes sociales para burlarme de otros

47 respuestas

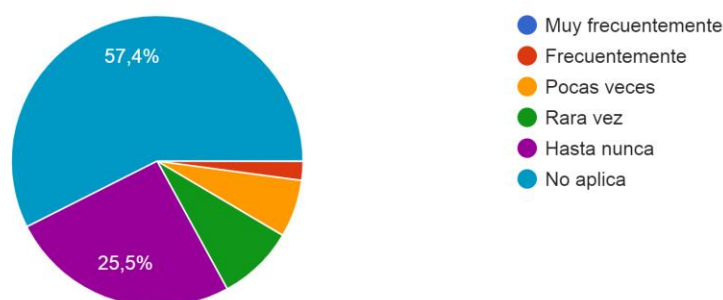


Figura. 36. He subido imágenes ridículas en las redes sociales para burlarme de otros.

Según **la figura 36**, en el análisis de los datos para la pregunta tres (3), en las que se encuentra dividida en no aplica, frecuentemente, pocas veces, rara vez, hasta nunca y no aplica. Donde la respuesta que obtiene mayor porcentaje es no aplica, con un porcentaje del 57,4%, siendo el siguiente hasta nunca, con un porcentaje del 25,5%, la respuesta pocas veces tuvo un porcentaje aproximado del 14,9%, la opción frecuente un porcentaje aproximado del 12,9% y del 2% para la opción muy frecuentemente.

4. Encuentro la manera de molestar a otros en las redes sociales

47 respuestas

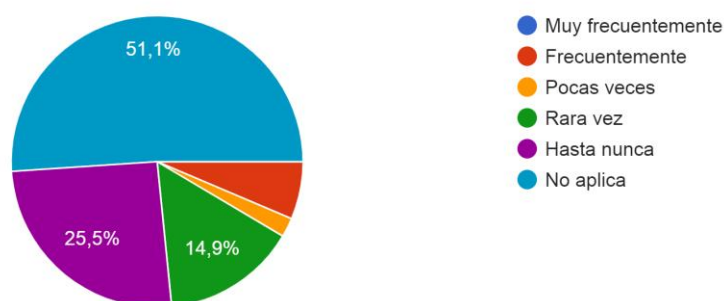


Figura 37. Encuentro la manera de molestar a otros en las redes sociales.

En **la figura. 37** se evidencia que los participantes que respondieron a esta pregunta tuvieron seis opciones de respuesta en las cuales su división era, no aplica, hasta nunca, rara vez, pocas veces frecuentemente y muy frecuentemente. Los datos obtenidos en la opción no aplican fue del 51,1%, la opción hasta nunca con un porcentaje de 25,5%, la opción rara vez

con un porcentaje del 14,9%, la opción pocas veces, con un aproximado del 2%, frecuentemente con un porcentaje aproximado del 6% y la opción muy frecuentemente con un 0%.

5. Me divierto ridiculizando a otros a través de las redes sociales

47 respuestas

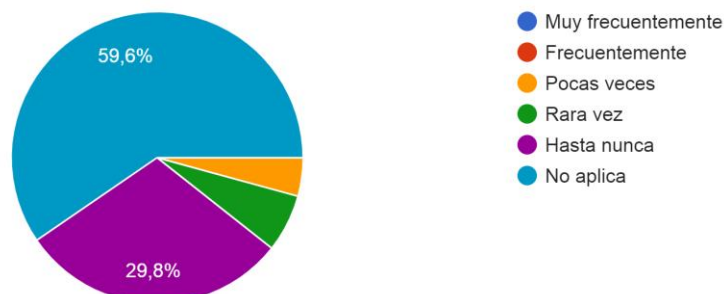


Figura 38. Me divierto ridiculizando a otros a través de las redes sociales

Según **la figura 38**, en el análisis de estos datos, se encontraba seccionada en cuatro opciones como muy frecuentemente, pocas veces, rara vez, hasta nunca y no aplica. Los datos obtenidos para no aplica es el rango más alto con un aproximado del 59,6%, el siguiente rango es el hasta nunca donde se encuentra en un rango aproximado del 29% de los encuestados, para el caso de la opción rara vez es posible dar un aproximado del 6%, para la opción pocas veces está en un porcentaje del 5% y un 0% para la respuesta frecuentemente y muy frecuentemente.

6. Tengo la satisfacción de haberme burlado de otros a través de redes sociales

47 respuestas

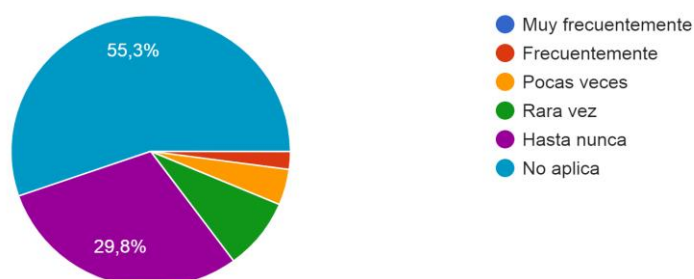


Figura 39. Tengo la satisfacción de haberme burlado de otros a través de redes sociales.

Dentro de los datos obtenidos en **la Figura. 39**, en la cual la pregunta de la escala, se dividía frecuentemente, pocas veces, rara vez, hasta nunca y no aplica. Fue posible

evidenciar que la respuesta más marcada por lo participante fue no aplica con un aproximado del 55,3% de respuestas, la siguiente respuesta con alto puntaje fue la opción de hasta nunca con un porcentaje del 29,8%, la opción rara vez un porcentaje aproximado del 6%, pocas veces, frecuentemente un aproximado del 3,6% y un aproximado del 2% muy frecuentemente.

7. He sido perjudicado con información falsa que han publicado sobre mí en las redes sociales
47 respuestas

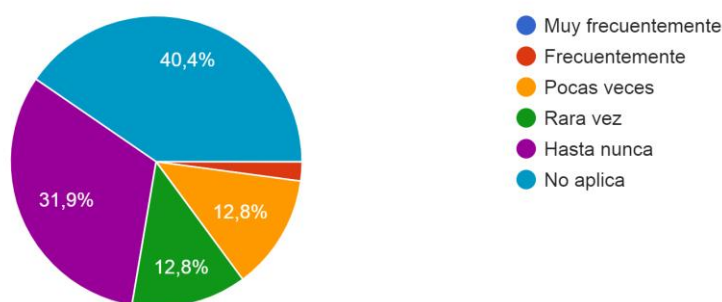


Figura 40. He sido perjudicado con información falsa que han publicado sobre mí en las redes sociales.

Se evidencia en la **figura 40**, los resultados de la pregunta, la cual busca conocer la cantidad de personas que se han visto perjudicados con información falsa publicada en sus redes sociales, encontrando que el 40,4% menciona que no aplica, no se han visto perjudicados, continuando con el 31,9% menciona que nunca se han visto perjudicados o afectados al no evidenciar información falsa publicada en sus redes sociales, el 12,8% afirma que en rara vez han sido afectados por publicaciones falsas en sus redes sociales, de forma igual el 12,8% reporta que han sido pocas veces donde han publicado información falsa de ellos en sus redes, finalmente el 2,1% afirma que frecuentemente se ve afectado por la presencia de información falsa. Concluyendo que para este grupo de personas más del 50% no se ha visto afectado con esta problemática de publicación falsa.

8. Alguien hackeó mi Facebook y escribe cosas a nombre mío para hacerme quedar mal ante los demás

47 respuestas

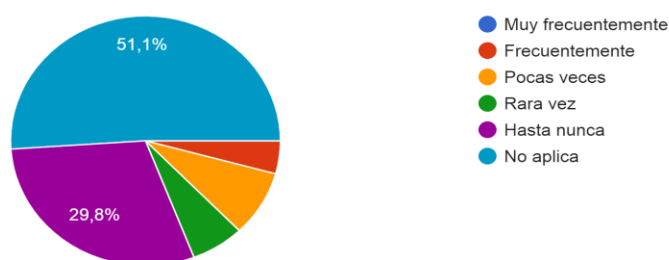


Figura 41. Alguien hackeó mi Facebook y escribe cosas a nombre mío para hacer quedar mal ante los demás

La **Figura. 41**, evidencia los resultados de la pregunta que busca reconocer la presencia de conductas de hackeó, escribiendo en redes sociales por otra persona., encontrado que el 51,1 menciona que esta situación no aplica en sus actividades diarias, continuando con el 29, 8% el cual afirma que en el uso de redes sociales nunca han evidenciado dicha situación, por el contrario el 8, 5% dice que si ha presenciado esta situación, aunque muy pocas veces, de forma similar el 6,4% reporta que rara vez han notado que alguien escriba en redes sociales haciendo quedar mal su nombre, finalmente el 4,3% reporta que esta situación les ocurre frecuentemente. concluyendo que para este grupo de personas más del 50% no se ha visto afectado por situaciones de hackeo en la red social Facebook.

9. Alguien ha publicado en las redes sociales información acerca de mi vida privada
47 respuestas

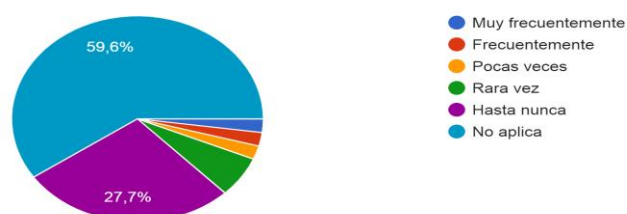


Figura 42. Alguien ha publicado en las redes sociales información acerca de mi vida privada

En la **Figura. 42**, se evidencia la pregunta No 9 busca identificar si personas ajenas publican información personal de la vida privada de la persona propietaria de la red social. Encontrando en los resultados que un 59,6% reporta que esta situación no aplica en sus

actividades de interacción tecnológica, continuando con 27,7% menciona que nadie, nunca ha publicado información privada en sus redes sociales, el 6,4% reporta que rara vez ha evidenciado esta situación, el 2,1% afirma que si ha ocurrido aunque pocas veces, de igual forma el mismo porcentaje (2,1) reporta que frecuentemente esto le ocurre y finalmente el 2,1% dice que esto lo ocurre con frecuencia.

10. He recibido mensajes de textos ofensivos en mi celular
47 respuestas

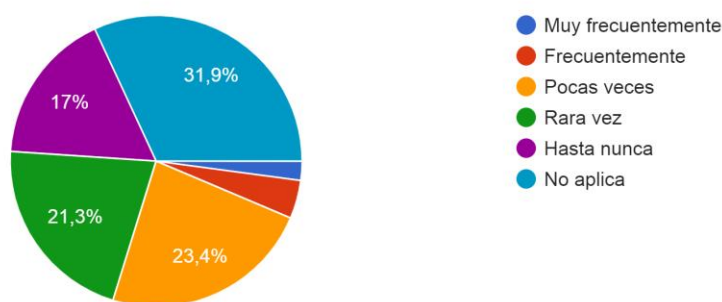


Figura. 43. He recibido mensajes de texto ofensivos en mi celular.

En la **figura 43**, se evidencian los resultados de la pregunta No 10, la cual busca identificar si hay presencia o recibido mensajes de textos ofensivos; encontrando que el 31,9% reporta que esta pregunta no aplica en su diario vivir, el 17% menciona que nunca ha recibido mensajes de texto ofensivos en su celular, el 21,3% que rara vez ha recibido mensajes con este contenido, el 23,4% si ha recibido mensajes ofensivos en su celular aunque pocas veces, el 4,3% frecuentemente recibe mensajes ofensivos en su celular y finalmente el 2,1% muy frecuentemente recibe mensajes ofensivos.

11. He sido amenazado (a) en las redes sociales.

47 respuestas

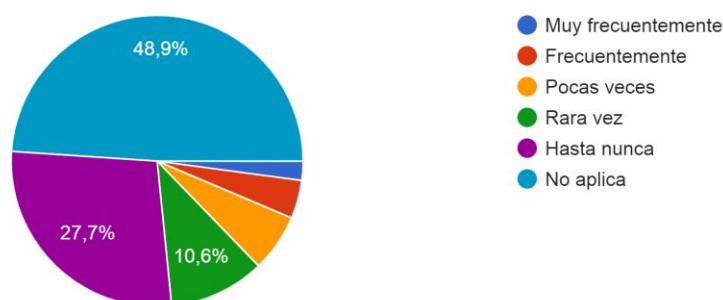


Figura. 44. He sido amenazado en las redes sociales.

En la **figura. 44**, se evidencian los resultados de la pregunta No 11, la cual busca conocer si los encuestados han sido amenazados en redes sociales, encontrando que el 48,9% reporta que esta pregunta no aplica en el uso de sus redes sociales, el 27,7% menciona que nunca ha recibido mensajes ofensivos en sus redes sociales, el 10,6% afirma que rara vez recibe mensajes ofensivos, el 6,4% ha recibido amenazas aunque pocas veces, el 4,3% frecuentemente recibe mensajes donde los amenazan, finalmente el 2,1% afirma que frecuentemente recibe mensajes con amenazas. Concluyendo que para más del 50% de las personas encuestadas no han recibido amenazas en sus redes sociales.

12. Me siento muy mal por las agresiones que he recibido por las redes sociales

47 respuestas

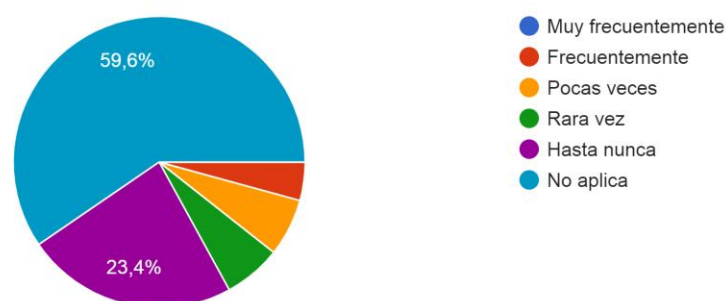


Figura 45. Me siento muy mal por las agresiones que he recibido por las redes sociales.

En la **Figura 45**, se evidencian los resultados de la pregunta No 12, la cual busca identificar si la persona se siente mal por las agresiones recibidas en redes sociales, encontrando que el 59,6% reporta que esta pregunta no aplica en el uso de sus redes sociales, el 23,4% afirma que nunca ha recibido agresiones en sus redes sociales, el 6,4%

rara vez recibe insultos, con la misma cantidad el 6,4% pocas veces ha presenciado la conducta mencionada, finalmente el 4,3% afirma que frecuentemente recibe agresiones. Se concluye que más del 60% de los encuestados no han recibido agresiones en sus redes, lo que permite inferir que tienen un manejo adecuado de las mismas.

13. Mis compañeros saben que en las redes sociales algunas personas se burlan de mí
47 respuestas

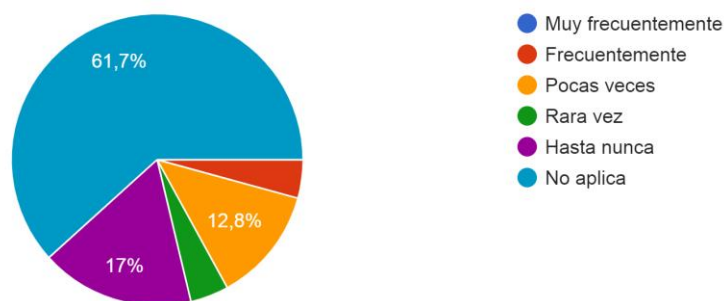


Figura. 46. Mis compañeros saben que en las redes sociales algunas personas se burlan de mí.

En la **figura 46**, se evidencian los resultados de la pregunta No 13, la cual busca identificar si compañeros saben que en las redes sociales se burlan, encontrando que el 61,7% afirma que esta pregunta no aplica en el uso que diariamente le dan a las redes sociales, el 17% que nunca se han burlado de ellos, el 4,3% identifica que rara vez sus compañeros saben que se están burlando, el 12,8% menciona que sus compañeros saben que en redes sociales se burlan aunque pocas veces, finalmente el 4,3% evidencia burlas con frecuencia. Concluyendo que más del 60% no ha recibido burlas en redes sociales

14. Algunos compañeros usan Facebook para agredir a otros

47 respuestas

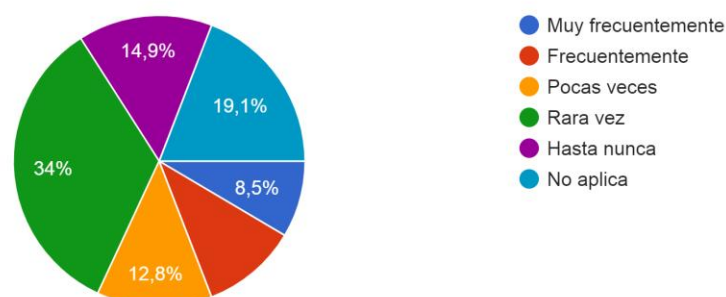


Figura. 47. Algunos compañeros usan Facebook para agredir a otros.

En la **figura 47**, se evidencian los resultados de la pregunta No 14, la cual busca identificar el uso de Facebook como medio para agredir y si han sido víctimas de estas agresiones, encontrando que el 34% ha identificado agresiones en esta red social, aunque rara vez, el 14,9% nunca ha identificado compañeros que agredan, el 12,8% pocas veces ha identificado agresiones, el 19,1% reporta que esta pregunta no aplica, el 8,5% frecuentemente identifica que muy frecuentemente esto ocurre. Concluyendo que el 50% de los encuestados evidencian agresiones mediante el uso de la red social Facebook.

15. Observo con interés las peleas que ocurren en las redes sociales

47 respuestas

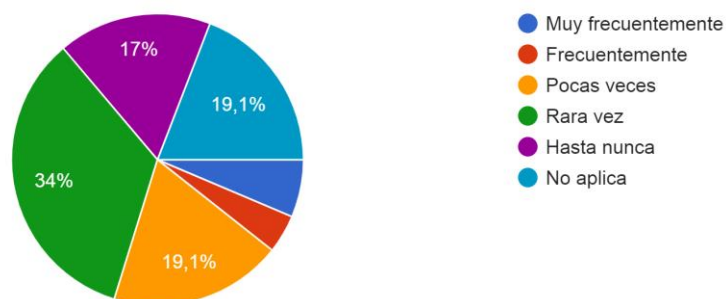


Figura 48. Observó con interés las peleas que ocurren en las redes sociales

En la **figura 48**, se evidencian los resultados de la pregunta No 48, la cual busca identificar el interés al observar peleas en redes sociales, encontrando que el 34% observa y lee con interés rara vez cuando se presenta una pelea en redes sociales, el 19,1% ha

observado pocas veces peleas en redes sociales, el 19,1% menciona que esta pregunta no aplica en su diario vivir, el 17% nunca observa con interés peleas en redes sociales, el 4,3% frecuentemente observa con interés las peleas en redes sociales y el 6,4 con frecuencia observa peleas en redes sociales. Concluyendo que el 50% observa con interés peleas que ocurren en Facebook.

16. Apoyo a mis compañeros cuando sé que los están molestando por internet

47 respuestas

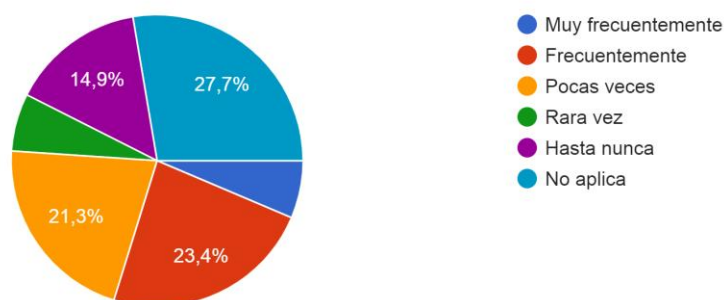


Figura 49. Apoyo a mis compañeros cuando sé que los están molestando por internet.

En la **figura 49**, se evidencian que el 27,7% menciona que esta pregunta no aplica en el uso que realizan a las redes sociales, el 23,4% frecuentemente apoya a sus compañeros cuando los molestan por redes sociales, el 21,3% pocas veces apoya a sus compañeros cuando los molestan, el 14,9% nunca ha apoyado a sus compañeros cuando los molestan, el 6,4% rara vez ha apoyado frente a esta conducta y finalmente el 6,4% muy frecuentemente apoya cuando molestan a sus compañeros.

17. Mis compañeros se involucran en las peleas de los demás en las redes sociales, aunque no tengan nada que ver con ellos

47 respuestas

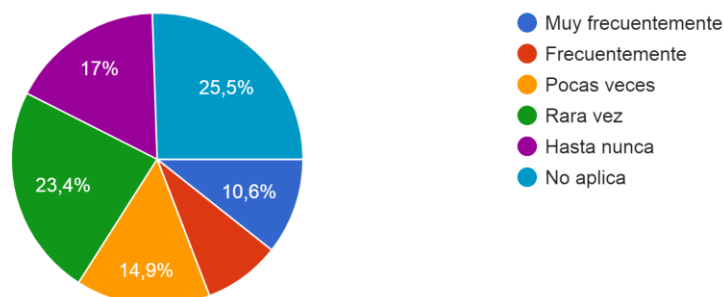


Figura 50. Mis compañeros se involucran en las peleas de los demás en las redes sociales, aunque no tengan nada que ver con ellos.

En la **figura 50**, se evidencia que el 25,5% reporta que esta pregunta no aplica en el uso de sus redes sociales, el 23,4% rara vez identifica que sus compañeros se involucran en las peleas de los demás en redes sociales, aunque no tengan que ver con ellos, el 17% nunca ha evidenciado esta conducta, el 14,9% pocas veces ha identificado dicha situación, el 10,6% muy frecuentemente identifica esta situación, finalmente el 8,5% lo identifica con frecuencia. Se concluye que el 42% ha identificado que sus compañeros se involucran en las peleas de los demás en redes sociales, aunque no tengan nada que ver con ellos.

18. Existen indiferencias entre mis compañeros cuando agreden a otros en las redes sociales
47 respuestas

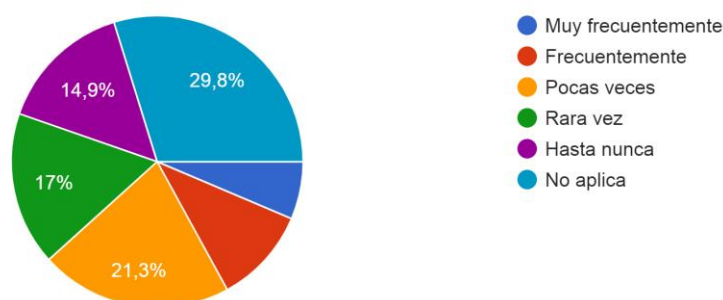


Figura 51. Existen indiferencias entre mis compañeros cuando agreden a otros en las redes sociales.

En la **figura 51**, se evidencian los resultados de la pregunta No 18, la cual busca identificar si existen diferencias entre compañeros cuando agreden a otros en las redes sociales, encontrando que el 29,8% reporta que esta pregunta no aplica en su diario vivir, el 21,3% pocas veces ha identificado dicha situación, el 14,9% nunca ha identificado indiferencias, el 17% rara vez ha presenciado esta situación, el 10,6% frecuentemente lo identifica y finalmente el 6,4% muy frecuentemente. Se concluye que el 43% no ha identificado indiferencias entre compañeros cuando se agreden en redes sociales.

APÉNDICE F
UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
CURSO DE ESPECIAL INTERÉS EN PSICOLOGÍA Y SEXUALIDAD
ENCUESTA VALIDACIÓN DE PRODUCTO

Estudiantes: Arrubla Pineda Laura, Cubillos Diaz Ingrid Katherin, Rodríguez
Calderón María Alejandra, Sabogal Jhon Alejandro, 2020

Profesor: Fernando Germán González González

CIBERCAUTELA

A continuación encontrará una encuesta, la cual tiene como objetivo identificar su percepción y valoración frente al diseño, contenido y uso de una página web sobre el ciberacoso y prevención del mismo.

Teniendo en cuenta que la siguiente información recolectada tendrá un uso

netamente académico y su publicación será en un documento de carácter científico. Por lo tanto, los datos y publicación del documento final NO tendrán información sobre la identidad de los participantes, a menos que sea autorizado por los mismos de manera escrita, tal y como se determina en los artículos 23, 29 y 30 de la Ley 1090 de 2006. Al tener esta información fines exclusivamente investigativos, es necesario contar con su consentimiento informado para el uso de la información. Por lo tanto, le solicitamos lea atentamente los términos de Habeas Data (ley 1581 de 2012 y la normatividad adicional):

HABEAS DATA: mediante el cual autorizó en los términos de la Ley 1581 de 2012 y la normativa adicional que la modifique, adicione o reglamente, de manera libre, previa y voluntaria a Arrubla Pineda Laura, Cubillos Ingrid Katherin, Rodríguez Calderón María Alejandra y Sabogal Jhon Alejandro, estudiantes de noveno semestre del programa de psicología de la Universidad Católica de Colombia a dar el tratamiento de mi información, para que en desarrollo de sus funciones como investigadores, puedan recolectar, usar, suprimir, procesar, compilar, dar tratamiento y disponer de los datos por mi suministrados en la presente encuesta. *

Acepto _____ No acepto _____

1. Según la información encontrada en la página web "CIBERCAUTELA" seleccione qué tan pertinente cree que es su contenido, siendo uno poco pertinente y cinco muy pertinente

1 __ 2__ 3__ 4__ 5__

2. ¿Considera que el contenido de la página es claro y conciso?

Si __ No __

3. Califique los siguientes aspectos según su experiencia en la página web.
Totalmente en desacuerdo- Ni de acuerdo ni en desacuerdo- De acuerdo-
Totalmente de acuerdo

- Tuvo facilidad para ingresar al sitio web
 - El diseño de la página web es atractivo e interactivo
 - La navegación dentro de la página web es ágil y eficaz.
 - La información publicada en la página web es de alta calidad y confiable.
 - Los recursos visuales (imágenes, vídeos) son atractivos a la vista y con la información adecuada.
4. ¿Recomendaría la página "CIBERCAUTELA" a otras personas?
- Si ___ No ___
5. ¿Qué recomendaciones, opiniones o sugerencias tiene para la página "CIBERCAUTELA".

APÉNDICE G
UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
CURSO DE ESPECIAL INTERÉS EN PSICOLOGÍA Y SEXUALIDAD
RESULTADOS DE LA ENCUESTA VALIDACIÓN DE PRODUCTO
Estudiantes: Arrubla Pineda Laura, Cubillos Diaz Ingrid Katherin, Rodríguez Calderón María Alejandra, Sabogal Jhon Alejandro, 2020
Profesor: Fernando Germán González González

A continuación, se presentarán una serie de figuras en donde se ve consignado la información con respecto a las respuestas de cada participante, la encuesta fue dirigida a personas de la ciudad de Bogotá.

Según la información encontrada en la página web "CIBERCAUTELA" mencione que tan pertinente cree que es.

22 respuestas

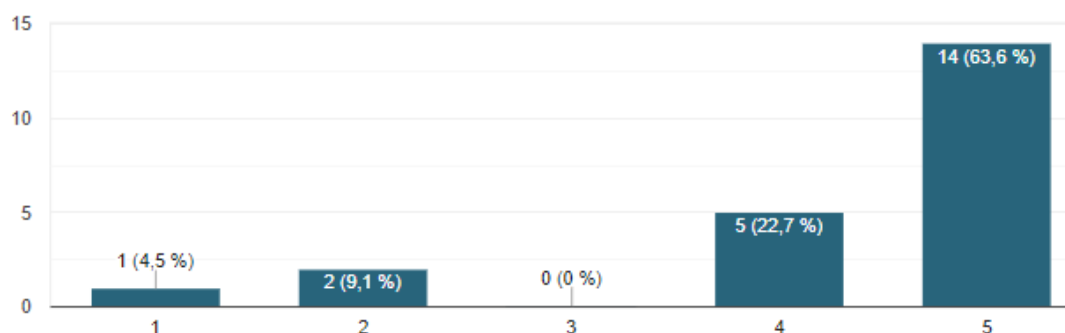


Figura N° 52. Según la información encontrada en la página web “CIBERCAUTELA” mencione que tan pertinente cree que es.

En la figura 52 se evidenció que el 86,3% de los encuestados mencionaron que la información evidenciada en la página web “Cibercautela” es pertinente según la temática “Ciberacoso”, dejando un 13,6% de los encuestados, los cuales manifestaron que esta no se encontraba pertinente según la temática antes mencionada.

¿El contenido de la página es claro y conciso?

22 respuestas

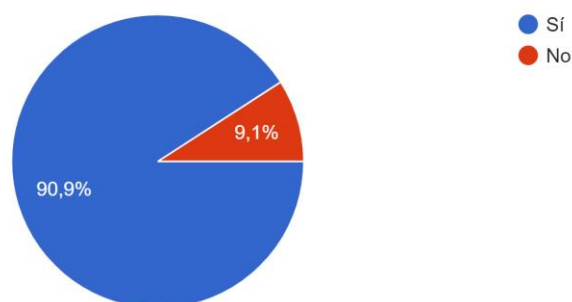


Figura 53. El contenido de la pagina es claro y conciso

En la figura 53 se evidenció que el 90,9% de las personas encuestadas afirmaron que el contenido de la página web “Cibercautela” está diseñado de una manera clara y concisa para el usuario, lo cual afirma que se encuentra con una buena estructuración e información pertinente. Por otro lado el 9,1% de los encuestados afirman que el contenido encontrado en la página web no es del todo claro y conciso de acuerdo a sus expectativas, por lo cual se debe trabajar sobre aclarar mejor la información presentada.

Califique los siguientes aspectos según su experiencia en la página web.

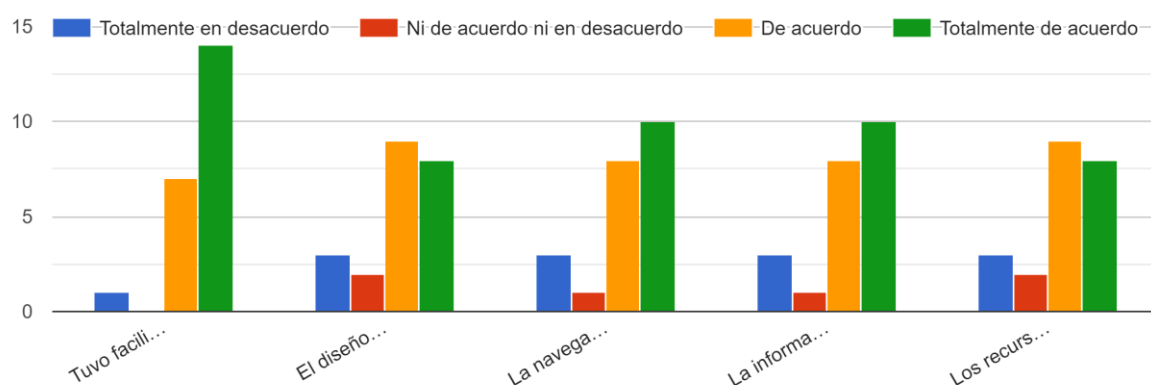


Figura 54. Califique los siguientes aspectos según su experiencia en la página web.

En la figura 54 se observa que en el primer aspecto (tuvo facilidad para ingresar al sitio web), el 4,5% respondió totalmente en desacuerdo, el 31,8% de acuerdo y el 63,7% respondió totalmente de acuerdo, lo que quiere decir que la mayoría de personas 95,5% ingreso de manera satisfactoria y sin problemas al sitio web. En el segundo aspecto (el diseño de la página web es atractivo e interactivo) tuvo como respuesta que el 13,6% respondió totalmente en desacuerdo, el 9% ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 41% de acuerdo y el 36,4% respondió totalmente de acuerdo, lo que expresa que la mayoría de personas 77,4% el diseño de la página le resulto atractivo e interactivo. En el tercer aspecto (la navegación dentro de la página web es ágil y eficaz), el 13,6% respondió totalmente en desacuerdo, el 4,5% ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 36,4% de acuerdo y el 45,5% respondió totalmente de acuerdo, lo que indica que la mayoría de personas 81,9% encontró la navegación dentro de la página de una manera eficaz y ágil. En el cuarto aspecto (la información publicada en la página web es de alta calidad y confiable) el 13,6% respondió totalmente en desacuerdo, el 4,5% ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 36,4% de acuerdo y el 45,5% respondió totalmente de acuerdo, lo que quiere decir que la mayoría de personas

81,9% percibe la información publicada en la página como confiable y de alta calidad. Y en el último aspecto (los recursos visuales como imágenes y videos, son atractivos a la vista y con la información adecuada) el 13,6% respondió totalmente en desacuerdo, el 9% ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 41% de acuerdo y el 36,4% respondió totalmente de acuerdo, lo que indica que la mayoría de personas 77,4% percibe los recursos utilizados en la página como atractivos a la vista y de contenido adecuado.

¿Recomendaría la página "CIBERCAUTELA" a otras personas?

22 respuestas

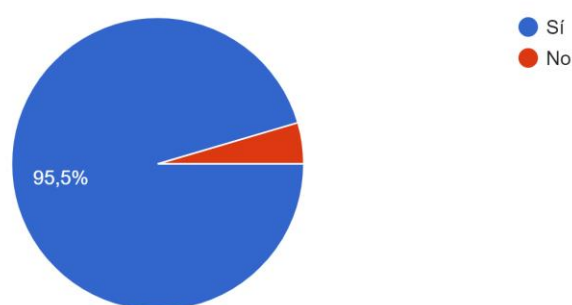


Figura 55. Recomendaría la página "Cibercautela" a otras personas.

En la figura 55 se observa que el 95,5% de las personas encuestadas afirman que recomendarían la página a otras personas ya que consideran pertinente que los demás se informen sobre el tema, por otro lado el 4,5% no recomendaría la página a otras personas.



Figura 56. Qué recomendaciones, opiniones o sugerencias tiene para la página “CIBERCAUTELA”.

En la figura 56 se observa que el 5,5% de las personas encuestadas contestó que las recomendaciones que le harían a la página es hacer más llamativo el diseño, mientras que el 4,4% contestó qué le gustaría que se difundieran investigaciones sobre efectos y peligros de la violencia en la web, el otro 4,4% contestó qué le gustaría que se siguiera informando sobre el ciberacoso, mientras que el 4% de las personas contestaron que no tenían ninguna sugerencia respecto a la página. Por otro lado el 3,5% contestó que la recomendación que le harían es mejorar la organización del índice y por último el 2,4% contestó que la recomendación que hace es que se genere una mayor socialización de la página.

APÉNDICE H

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

**CURSO DE ESPECIAL INTERÉS EN PSICOLOGÍA Y SEXUALIDAD
CAPTURAS DE PANTALLA DE LA PÁGINA WEB CIBERCAUTELA**

Estudiantes: Arrubla Pineda Laura, Cubillos Diaz Ingrid Katherin, Rodríguez

Calderón María Alejandra, Sabogal Jhon Alejandro, 2020

Profesor: Fernando Germán González González

Anexo 1.



Anexo 2.

CIBERCAUTELA

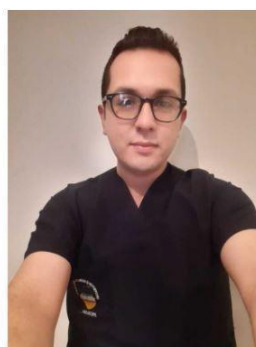
INICIO ¿QUIENES SOMOS? VARIABLES + CONCEPTUALIZACIÓN CIBERACOSO MORE...



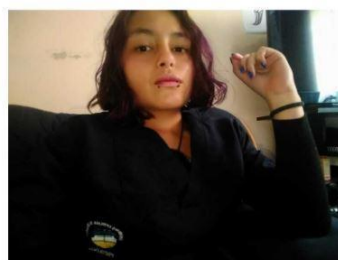
Nuestro equipo



Ingrid Katherin Cubillos



Jhon Alejandro Sabogal



Anexo 3.

Variables Sexológicas



Orientación sexual

Hace referencia a la capacidad que tiene cada persona de sentir por otra persona algún tipo de atracción sexual, afectiva o emocional bien sea por personas de su mismo género (Manzano, 2012).



Identidad de género

Es entendida como un proceso de construcción, está determinada por variables como la transición de la imagen, la autopercepción, la percepción de la familia (García & Herrero, 2012).



Erotismo

Desde una perspectiva estética, el cuerpo humano y los diferentes movimientos o posiciones del hombre y de la mujer, genera una sensación de creación, imaginación, seducción en el otro frente a un determinado estímulo deseado (Serrano y Zarza, 2013).



Fantasías sexuales

Está como factor importante en la salud sexual, no obstante, estas fantasías sexuales deben estar orientadas en un marco sano, de una sexualidad segura, agradable basada en principios de amor, autoestima y respeto mutuo en las relaciones sexuales (Moyano y Sierra, 2014).

Variables Sexológicas



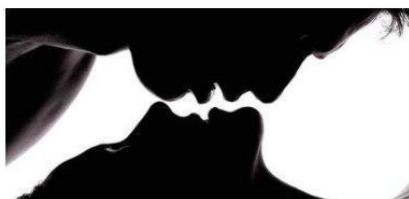
Orientación sexual

Hace referencia a la capacidad que tiene cada persona de sentir por otra persona algún tipo de atracción sexual, afectiva o emocional bien sea por personas de su mismo género (Manzano, 2012).



Identidad de género

Es entendida como un proceso de construcción, está determinada por variables como la transición de la imagen, la autopercepción, la percepción de la familia (García & Herrero, 2012).



Erotismo

Desde una perspectiva estética, el cuerpo humano y los diferentes movimientos o posiciones del hombre y de la mujer, genera una sensación de creación, imaginación, seducción en el otro frente a un determinado estímulo deseado (Serrano y Zarza, 2013).



Fantasías sexuales

Está como factor importante en la salud sexual, no obstante, estas fantasías sexuales deben estar orientadas en un marco sano, de una sexualidad segura, agradable basada en principios de amor, autoestima y respeto mutuo en las relaciones sexuales (Moyano y Sierra, 2014).

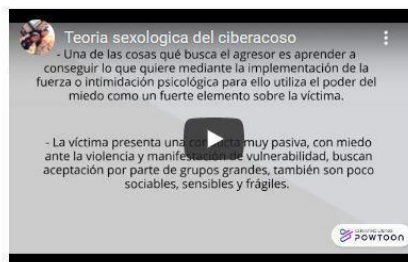
CONCEPTUALIZACIÓN

HAKING



[hacking.pdf](#)
Download File

TEORIA SEXOLOGICA



Los NNA, están expuestos a una serie de riesgos y peligros cuando se junta el uso indebido del internet (donde incluyen redes sociales) más la curiosidad por temas de sexualidad. Para más información observe el anterior video.

PHISHING



IMPORTANCIA DE LAS REDES SOCIALES



Anexo 6.

CIBERCAUSELA

INICIO ¿QUIENES SOMOS? VARIABLES CONCEPTUALIZACIÓN CIBERACOSO MORE...



¿qué es el phishing.pdf Download File



Infografía importancia_de_las_redes_sociales.pdf Download File

TEORÍA PSICOLÓGICA



CONCEPTUALIZACIÓN DE LAS TICS



CIFRAS DE CIBERACOSO EN COLOMBIA

Según Gómez, (2018), en Colombia la prevalencia de ciberacoso asciende entre un 30% y un 60%. En relación con la edad, a medida que ésta aumenta, disminuye la frecuencia de ciberacoso; las horquillas de 13-14 y 15- 16 en países evaluados (Uruguay, Colombia y España) presentaron la mayor prevalencia del problema. Con relación a la variable sexo, las mujeres presentaron mayor prevalencia de ciberacoso. En Colombia el 29,1% de los estudiantes de 5º grado, y el 14% de 9º grado, han sido víctimas de acoso. En Bogotá, en 2006 se mencionan que el 20,2% de los acosados es excluido, el 11,5% es acosado con respecto a su aspecto físico, y el 26,1% es acosado con apodos; y en Cali se encontró que un 43,6% ha sido acosado alguna vez. Una encuesta que se realizó (U Report) en 2019 a jóvenes en más de 30 países, arrojó como resultado que 1 de cada 3 jóvenes han sufrido de algún tipo de acoso cibernético. En él también se destaca que el 71% de los encuestados consideran que el acoso en la red se da principalmente en redes sociales. U Report destaca que 1 de cada 5 jóvenes dejaron de asistir al colegio debido a que sufrían un tipo de acoso en línea UNICEF (2020).



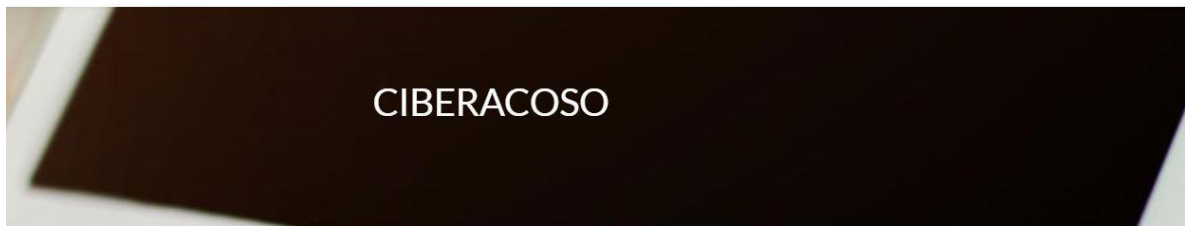
<https://images.app.goo.gl/QroKaUNTzTYjXztnB>



<https://images.app.goo.gl/CmXbDDYnN55kq5oE8>

CAMPANAS DE CIBERACOSO EN COLOMBIA

En Colombia si existen campañas como:



CIBERACOSO

UNIVERSIDAD CATÓLICA de Colombia
Vigilante de la Información

CIBERACOSO

¿EN QUÉ CONSISTE?

ES UN TIPO DE ACCIÓN QUE SE VALE DE MEDIOS INFORMÁTICOS PARA EL MANEJO DE UNA PERSONA, DE CARACTERÍSTICA PERSONAL O DE SU PASADO LABORAL Y OTRAS DE SU VIDA, MEDIO INFORMÁTICO Y DE LOS RECURSOS TECNOLÓGICOS ACTUALES

HECHOS DE CIBERACOSO

CIBERACOSO ELECTRONICO REDES SOCIALES CHATS FOTOS

JUEGOS EN LINEA FOROS LLAMADAS

¿QUÉ HACER?

APORTAR EN TU FAMILIA Y AMIGOS CIBERACOSO LA OPORTUNIDAD DE PROTEGERSE APORTANDO SUS

NO DEJARSE ASESORAR POR LOS AUTÓMATAS NO ELIMINAR LAS EVIDENCIAS

¡NO SE DEJA ASESORAR POR LOS AUTÓMATAS!

ciberacoso.pdf
Download File

DOXING

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA

DOXING

Se refiere a la práctica de investigar, recopilar y publicar información privada y personal de un sujeto, generalmente para constatar la identidad del mismo (Pablo, 2015).

Objetivos del doxing

- Amenazar
- Acosar
- Humillar
- Daño a la privacidad
- Robo de identidad
- Fraude
- Delitos financieros (Norris, 2012).

Arrabáza Laxam, Cubillos Katherine, Rodríguez María, Sabogal Alejandro

Pablo, V. (2015). El doxing: la huella digital que dejamos en línea. *Revista de Ciencias de la Computación e Informática*. Facultad de Ingeniería.

doxing.png
Download File

HUELLA DIGITAL

huella digital

- ¿Conoces el término Huella digital?
- ¿Sabes qué riesgos tiene?

Acá te lo contamos

PORNOVENGANZA

SEXTING

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA

SEXTING

Envío y circulación de mensajes de texto o fotografías mediante teléfonos móviles con contenido sexual. (Berra, 2016)

¿QUÉ ES?

FACTORES INFLUYENTES EN LA DESCRIPCIÓN Y DAÑO DIGITAL

HUELLA DIGITAL



SEXTING



PORNOVENGANZA



sexting_1_.pdf
Download File

CONVIVENCIA DIGITAL



DERECHOS DIGITALES



Grooming



CIBERCAJUELA

INICIO ¿QUIENES SOMOS? VARIABLES - CONCEPTUALIZACIÓN CIBERACOSO MORE...



CÓDIGO DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA

Infographic for 'Código de la infancia y de la adolescencia' with sections: ARTÍCULO 1º-FINALIDAD, ARTÍCULO 2º-OBJETIVO, ¿POR QUÉ ES IMPORTANTE ESTA LEY?, CARACTERÍSTICAS DE LA LEY DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA.

código_de_la_infancia_y_de_la_adolescencia_1.pdf Download File

LEY 1581 DE 2012

Infographic for 'LEY 1581 DE 2012' with sections: EL CONTEXTO DE LA POLÍTICA PÚBLICA, ARTÍCULO 1º-OBJETIVO Y FINALIDAD, ARTÍCULO 2º-OBJETIVO, ARTÍCULO 3º-DEFINICIONES.

ley_1581_de_2012.pdf Download File

LEY 1620 DE 2013

Infographic for 'LEY 1620 DEL 2013' with sections: 01. Un deber de la institución, 02. La obligación de la padre y madre de familia.

ley_1620_de_2013.pdf Download File

LEY 286 DE 2017

Infographic for 'PROYECTO DE LEY 286 DEL 2017' with sections: PREVENCIÓN, PERTINENCIA, COORDINACIÓN, CONCURRENCIA Y SUBSIDIARIEDAD, ARTICULACIÓN.

LEY 599 DE 2000

Infographic for 'LEY 599 DE 2000' with text: Según el código penal en el artículo 269F referente a la violación de datos personales...

LEY 1341

Infographic for 'LEY 1341 DE 2009' with sections: Principales novedades, Ley 1341 de 2009.

ley_1341.pdf Download File

HUELLA DIGITAL



SEXTING



sexting_1_.pdf
Download File

PORNOVENGANZA



CONVIVENCIA DIGITAL



DERECHOS DIGITALES



Grooming



Rutas de acción para el ciberacoso

- 1.**
Denunciar mediante la misma red social el contenido y la persona que publicó o con la que se mantuvo contacto


- 2.**
Es importante revisar y guardar pruebas si se tienen; no borrar conversaciones, fotografías o capturas para poder tipificar el delito.


- 3.**
Línea 102 es un servicio telefónico gratuito que brinda la Secretaría de Niñez y Adolescencia. Da orientación sobre la garantía y restitución de los derechos de la infancia.


- 4.**
Mintic hace una invitación para denunciar este tipo de abusos por medio de la página www.teprotejo.org.

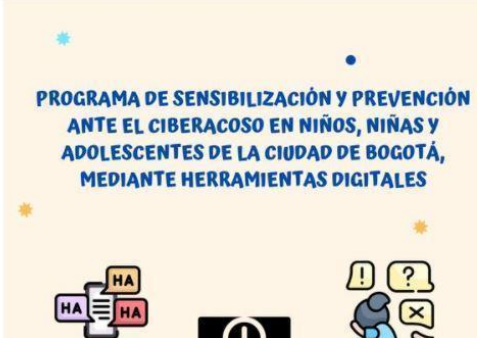

- 5.**
Centro Cibernético Policial - CAI Virtual es una aplicación con conexión directa al CAI Virtual la cual se puede descargar en cualquier dispositivo electrónico. También se puede acceder a ella a través del enlace <https://caivirtual.policia.gov.co/>.


- 6.**
La línea de atención 106 de la secretaría distrital de salud aborda temas como relaciones afectivas, violencia, noviazgo, identidad sexual, sexualidad, acoso escolar (bullying), ciberacoso.



CARTILLA SOBRE RUTAS DE ACCIÓN ANTE EL CIBERACOSO

PROGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN Y PREVENCIÓN ANTE EL CIBERACOSO EN NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, MEDIANTE HERRAMIENTAS DIGITALES



ACTIVIDADES INTERACTIVAS



Ciberbullying

"Mi mejor amiga me acosó por internet"

Tasha y yo vivíamos en la misma calle y fue mi mejor amiga durante algún tiempo. Pero, en un momento dado, nos pusieron en grupos separados y ya no pude verla tanto como antes, así que hice nuevos amigos. Unas semanas más tarde recibí una invitación para ir a una fiesta de Halloween. Ella no recibió ninguna. Tasha se sintió disgustada y me dijo que no fuera. Pero a mí eso no me pareció justo, y decidí ir de todas formas. Después de eso, las cosas se pusieron muy feas en el colegio. Mis compañeros comenzaron a evitarme y a reírse a mis espaldas. Entonces vi mi nombre escrito en una página web en las paredes del baño de chicas de la escuela. Cuando eché un vistazo al sitio web, tuve una enorme sensación de malestar. Estaba lleno de mensajes que yo le había escrito en secreto a Tasha. Pero también había algunos mensajes falsos escritos por ella misma. Me hizo quedar muy mal.

Caso de vida sobre ciberacoso



Una adolescente de 12 años se suicidó en Florida tras haber sido fuertemente acosada vía internet durante más de un año por otras compañeras, según la madre de la adolescente, su hija recibía mensajes de texto que contenían cosas como "Eres fea", "¿Por qué estás viva todavía?" y "Ve y mádate".

La madre había sido alertada hace varios meses por las heridas que detectó en las muñecas de su hija y reaccionó hospitalizándola, confiscando su teléfono móvil, cerrando la página de Facebook de su hija, sacándola del colegio y metiéndola en otro.

Las cosas y el ánimo de la adolescente daban la impresión de mejorar y su madre explicó que "no tenía ninguna razón para pensar que algo iba mal".

"Quizá pensaba que podía manejar todo eso ella sola", declaró la madre, llamando a otros padres a permanecer vigilantes cuando sus hijos "parecen ir bien".

La adolescente le escribió dos mensajes a dos amigas y cambió su nombre de usuario a "La chica muerta".

Preguntas relacionadas con el caso anterior

1. ¿Qué acciones preventivas tomaría usted con la adolescente?
2. ¿Adónde acudir para reportar este tipo de abuso que se está generando?
3. ¿Qué haría usted para que no se siguieran presentando este tipo de casos en el colegio?
4. ¿Cómo cree que afecta el ciberacoso en la vida de la víctima?



- En la siguiente presentación encontrarás preguntas referentes a los temas abordados en nuestro programa de prevención "cibercautela"
- Es importante que para poder jugar selecciones presentación completa
- Si respondes adecuadamente, continuarás avanzando hasta ganar

 [actividad_interactiva_de_conocimientos.pptx](#)
Download File

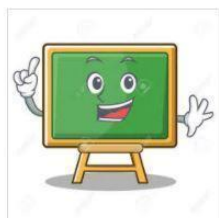
¿Qué tan buena es tu memoria?

Ingresa al siguiente link o URL, y participa en la actividad de armar parejas, definiendo su concepto



<https://share.nearpod.com/cdKFJTczkbb>

El tablero colaborativo



Ingresa al siguiente link o URL y participa en el tablero colaborativo; escribiendo consejos para un joven que inicia a manejar redes sociales.

<https://share.nearpod.com/ty1pQpLHUab>

CIBERCAUTELA

[INICIO](#) [¿QUIENES SOMOS?](#) [VARIABLES](#) [CONCEPTUALIZACIÓN](#) [CIBERACOSO](#) [MORE...](#)

Deja tus dudas, inquietudes o sugerencias, uno de los cuatro psicólogos en formación se contactara contigo.

**Indicates required field*

Nombre *

Correo *

Comentario o pregunta *

SUBMIT

Sitio desarrollado por Weebly. Gestionado por Mi.com.co

Anexo 14.

ASPECTOS ÉTICOS

ASPECTOS ETICOS DEL PSICOLOGO

► UNIVERSIDAD CATOLICA DE COLOMBIA

ASPECTOS ETICOS DEL PSICOLOGO

SABOGAL JHON ALEJANDRO, RODRÍGUEZ CALDERÓN MARÍA ALEJANDRA, LAURA ARRUBLA PINEDA, INGRID KATHERIN CUBILLOS.

- **Competencia:** Se reconocen los de las competencias y las limitaciones de sus técnicas. Solamente se presentarán los servicios y se utilizarán técnicas para los cuales se encuentran cualificados.



- **Estándares morales y legales:** Los estándares de conducta moral y ética de los psicólogos son similares a los de los demás ciudadanos, los psicólogos pueden comprometer su desempeño y responsabilidad profesional.



- **Confidencialidad:** No se revelará la información a los demás solo con el consentimiento de la persona o del representante legal de la persona.



- **Evaluación de técnicas:** Los psicólogos se esforzará por promover el bienestar y los mejores intereses del cliente.

